El Porvenir

Año CV Número 39,555 Precio ejemplar $10

MONTERREY, N.L., MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DE 2023

DIRECTOR GERENTE: JOSÉ GERARDO CANTÚ ESCALANTE

¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

CONÉCTATE www.elporvenir.mx Acceso libre

Arranca construcción de Línea 4 del Metro 1/LOCAL

Dirige Siboldi primer interescuadras 1/DEPORTIVO

Chile reduce semana laboral de 45 a 40 horas 7/INTERNACIONAL

Dice Maribel que luto por su hijo apenas empieza 1/EN ESCENA

Invalidaría Corte paso de la GN a la Sedena

- Propondrá ministro al pleno de la SCJN declararlo inconstitucional
- Concluye González Alcántara que es un fraude a la Constitución

Ciudad de México / El Universal

El ministro Juan Luis González Alcántara propondrá al pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declarar inconstitucional el traslado administrativo y operativo de la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), avalado el año pasado por la mayoría de Morena en el Congreso.

González Alcántara, propuesto como ministro por el presidente Andrés Manuel López Obrador, hizo público su proyecto de sentencia mediante el cual resuelve la acción de inconstitucionalidad 137/2022 presentada por 49 senadores de oposición contra el traslado de la corporación al Ejército, en la que da parcialmente la razón a los opositores del PAN, PRI, PRD, Movimiento Ciudadano y del Grupo Plural.

En su resolución, el ministro dejó en claro que "la actuación militar en tareas de seguridad pública debe ser estrictamente excepcional" y que "ninguna autoridad militar puede inmiscuirse en labores de seguridad pública que la Constitución Federal consagra, en exclusiva, a autoridades civiles".

"Sólo ante una habilitación constitucional o bien, derivada de la activación del procedimiento de restricción o suspensión de los derechos y las garantías previsto en el artículo 29 constitucional, la Fuerza Armada permanente puede colaborar en labores de seguridad pública, atendiendo a las salvaguardas ya mencionadas".

Por lo que, planteará invalidar la fracción IV del artículo 29 de la Ley Federal de la Administración Pública Federal, en el cual se estableció la facultad de la "Sedena para "ejercer el control operativo y administrativo de la Guardia Nacional, conforme a la Estrategia Nacional de Seguridad Pública que defina la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana".

González Alcántara fue propuesto por el presidente López Obrador,

Asimismo, el ministro someterá a debate del pleno del máximo tribunal del país la derogación de partes normativas del artículo 12 de la Guardia Nacional, que señala que la corporación estará bajo el mando de la Secretaría de la Defensa Nacional en sus operaciones.

González Alcántara afirmó que como regla general, la Corte se ha pronunciado sobre que el mantenimiento del orden público interno y la seguridad ciudadana deben estar primariamente reservados a los cuerpos policiales civiles.

Recordó que el mantenimiento del orden público interno y la seguridad ciudadana deben estar primariamente reservada a los cuerpos policiales civiles. No obstante, la participación de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad debe ser extraordinaria o excepcional, pues su presencia e intervención en actividades de seguridad pública, puede implicar un riesgo para los derechos humanos.

Para invalidar el traslado de la Guardia Nacional al Ejército, se requiere el voto de ocho ministros para alcanzar mayoría calificada.

Para el ministro Juan González Alcántara, resultaría en un fraude a la Constitución Federal considerar que esa institución policial conserva su carácter civil y se rige por una doctrina policial, si sus integrantes son militares en activo, sometidos a la jurisdicción y al régimen disciplinario militar, desarrollando funciones militares y actuando bajo la normativa militar (no sólo penal y disciplinaria, sino que, entre otras, la relativa a los ascensos, las recompensas y las remociones)".

Ya se solicitó orden de aprehensión contra Francisco Garduño y dos más.

Procede FGR en contra del titular del INM

Ciudad de México / El Universal

Dos semanas después del incendio que costó la vida a 40 migrantes en Ciudad Juárez, la Fiscalía General de la República (FGR) informó que procedió penalmente y solicitó órdenes de aprehensión contra de Francisco Garduño, titular del Instituto Nacional de Migración (INM); Antonio Molina Díaz, director general de Control y Verificación Migratoria, y el contraalmirante Salvador González Guerrero, comisionado del INM en Chihuahua, por los delitos que se cometieron en contra de 65 migrantes, 40 por homicidio y 25 por lesiones.

De acuerdo con la FGR, los directivos incurrieron en presuntas conductas delictivas, al incumplir con sus obligaciones de vigilar, proteger y dar seguridad a las personas e instalaciones a su cargo, propiciando los delitos cometidos en contra de los migrantes.

También procedió penalmente contra Juan "N", Cecilia "N" y Eduardo "N", quienes se encuentran vinculados con las conductas que generaron los homicidios y las lesiones que sufrieron las víctimas de estos delitos.

En el caso de la empresa de seguridad privada (Camsa) y el propio INM, la Fiscalía señaló que ambas partes suscribieron contratos por adjudicación directa, omitiendo sus obligaciones de licitación pública y generando costos del doble de lo que en el sector público se paga por esos mismos servicios.

Además, omitieron el cumplimiento de la obligación de capacitación, control y supervisión del personal, y quedó en evidencia que Camsa se abstuvo de registrar en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a la mayoría de sus dependientes,

Reciben en Guatemala a 17 migrantes muertos en Juárez

Con un minuto de silencio, sollozos y flores, los cuerpos de 17 guatemaltecos fueron recibidos de vuelta en su país, por sus familias.

Anuncia Biden más sanciones contra traficantes de fentanilo

Ciudad de México / El Universal

La administración del presidente Joe Biden anunció este martes una estrategia coordinada de lucha contra el fentanilo que se enfoca en ampliar las sanciones contra los traficantes del fentanilo y en crear una coalición internacional "para acelerar los esfuerzos contra las drogas sintéticas ilícitas".

La Casa Blanca publicó su "Enfoque reforzado para frenar las cadenas de suministro ilícitas de fentanilo", que busca "salvar vidas interrumpiendo el tráfico de fentanilo ilícito y sus precursores en las comunidades estadounidenses.

"Este enfoque se basa en la Estrategia Nacional de Control de Drogas del Presidente y ayuda a cumplir su llamamiento del Estado de la Unión para combatir la epidemia de opioides y sobredosis tomando medidas enérgicas contra la producción, venta y tráfico de fentanilo ilícito para ayudar a salvar vidas, proteger la salud pública y mejorar la seguridad pública de nuestras comunidades".

De acuerdo con el documento publicado por la Casa Blanca, el gobierno está liderando "un esfuerzo global coordinado con socios internacionales para interrumpir el comercio ilícito de drogas sintéticas".

En ese sentido, EU está "creando una coalición mundial para acelerar los esfuerzos contra las drogas sintéticas.

Atoran desacuerdos reforma que acota al TEPJF

Ciudad de México / El Universal

Ante la falta de acuerdos para aprobar la reforma por la que se busca acotar al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Juan Ramiro Robledo, declaró sesión permanente, a fin de seguir con el debate en horas o días posteriores por definir.

La sesión en la que se debatiría el tema inició este martes a las 10:00 horas; sin embargo, duró cuatro minutos.

Robledo Ruiz reconoció que el apartado en donde se propone prohibir al tribunal emitir sentencias en materia de acciones afirmativas y paridad de género es lo que está atorando el proyecto.

Detalló que la iniciativa cuenta con tres reservas interpuestas por los diputados Aleida Alavez (Morena), Manuel Vázquez Arellano (Morena) y Marco Antonio Mendoza (PRI), y decretó receso para que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) deliberara al respecto.

Los coordinadores legislativos tuvieron un encuentro que se prolongó por casi seis horas y en el que tampoco llegaron a acuerdos. Al término de la reunión, el presidente de la Jucopo, Ignacio Mier, negó que se atente contra los derechos políticos o que la reforma sea regresiva.

Señaló que en la Constitución se establece que las acciones afirmativas no pueden ser menores, "derivadas de las propias sentencias del tribunal, no lo decimos nosotros, fue el tribunal, y de los acuerdos del INE".

Explicó que el objetivo de la reforma es definir que las controversias en la materia las resolverá la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y no el TEPJF.

La sesión en Puntos Constitucionales se reanudó a las 17:00 horas y fue sólo para declararse permanente, dado que no hay acuerdo.

La discusión tuvo que posponerse.

Percepciones

Adjetivitis

Francisco Tijerina Elguezabal

"Cualquier cosa que se quiere decir sólo hay una palabra para expresarla, un verbo para animarla y un adjetivo para calificarla"
Guy de Maupassant

Los políticos de la nueva hornada tienen la imperiosa necesidad de a cualquier cosa que dicen, comentan, publican en sus redes sociales, declaran o expresan en un discurso, colgarles un sinfín de adjetivos en grado aumentativo.

Nosotros también fuimos niños y en nuestras discusiones infantiles era común llegar a los extremos con el fin de ganar una discusión y así era normal el que alguien te dijera: "Mi papá es bombero y te moja" y no faltaba quien respondiera "pues el mío es soldado y tiene pistola".

Hoy todo cuanto hacen nuestros políticos y servidores públicos es "más grande que nunca antes en la historia", es "como no se había hecho en tantos mil años" o "es lo más mejor del mundo mundial".

Se equivocan irremediablemente, porque el juicio ciudadano no se cimentará en sus pomposos adjetivos, sino en la utilidad práctica, beneficio e impacto que esas acciones tengan en la comunidad, de manera que sus aumentativos salen sobrando.

Además de presuntuosos y chocantes, nuestros jóvenes políticos con demasiada frecuencia terminan siendo exhibidos como desinformados y mentirosos, ya que la historia se encarga de demostrar que sus obras ni son tan grandes, ni tan fastuosas como ellos presumen porque ya antes hubo alguna "mucho más mejor", para ponerlo en sus propios términos.

Fallan porque al engrandecer innecesariamente los hechos lo único que logran es construir una barrera mental en los receptores de la información al sembrar una duda: ¿será o no la más grande, será o no la mejor, será que nunca antes se hizo algo igual", misma que en la mayoría de las ocasiones no queda resuelta por falta de tiempo o interés, pero que deja el mal sabor de boca en la sociedad.

El presumido jamás ha sido bien visto.

Los ciudadanos y el tiempo son los jueces de la historia y para ellos no hay adjetivos que valgan. Por mucho que presuman se requiere la prueba de la funcionalidad de una obra para saber si es buena o no y, también, es necesario esperar un tiempo prudente para saber si dicha acción mantiene su status y resuelve el problema para el cual fue construida. Ahí tiene el caso de las estaciones de la Línea 2 del Metro que nos presumieron como una magna obra de ingeniería y resulta que se estaba cayendo a pedacitos.

Por eso no es bueno ponerle tanta crema a los tacos, ni echarse completo el tarro del aceite uno mismo.

Deberían dejar que sean los usuarios, y no ellos, sus colaboradores y achichincles, quienes califiquen la utilidad de una obra y permitir que sea el "boca a boca" el que les ensalce y engrandezca.

Sería de gran utilidad el recordarles aquella frase que reza que "alabanza en boca propia es vituperio" y recomendarles que antes de que empiecen su perorata de adjetivos, le bajen unas tres rayitas al tigres y se inyecten una dosis doble de prudencia, porque sus palabras se las van a recordar y eso sí, mucho antes de lo que se imaginan.

Interjet: una quiebra

Mario Maldonado

La crisis de Interjet llegó apenas unos meses después de que Andrés Manuel López Obrador tomara el poder como presidente de México. El tabasqueño, si bien tenía una buena relación con la familia Alemán, se dispuso a cortar todo tipo de subsidios y financiamientos públicos a los sectores económicos, incluido el de la aviación. La aerolínea que inició con un modelo de bajo costo fue subiendo de categoría y, tras una serie de malas decisiones administrativas y operativas en los años anteriores, terminó con una abultada deuda, aviones poco funcionales, conflictos fiscales y laborales, así como una mayor competencia de empresas nacionales y extranjeras.

El empresario Miguel Alemán Magnani, presidente de Interjet hasta diciembre del 2020, fue mal asesorado y en su intento por recomponer el vuelo de su empresa la terminó llevando a pique, acabando no solo con la aerolínea, que ayer se declaró en quiebra, sino con el prestigio familiar: la dinastía Alemán fue exhibida por deber impuestos, por no tener dinero para pagar un día de turbosina para sus aviones, con el embargo de las oficinas de su fundación, en la Ciudad de México, y otros inmuebles, y finalmente con órdenes de aprehensión que los obligaron a salir del país.

Desde el exilio en París, Francia, Miguel Alemán Magnani manda a decir que los socios que lo "defraudaron" tienen mucho qué explicarle a las autoridades mexicanas, a los cerca de 8 mil trabajadores, a los acreedores de la empresa y a sus clientes. El empresario, heredero de una fortuna político-empresarial construida a lo largo de más de siete décadas –su abuelo fue presidente de la República y su padre gobernador de Veracruz, entre otros cargos– asegura que el acuerdo con Alejandro del Valle y Carlos Cabal Peniche para cederles la mayoría de las acciones de Interjet era que le inyectaran dinero, se liquidaran los adeudos y se invirtiera en aviones, puestos de trabajo y otros servicios.

Al tomar el control de la aerolínea, a mediados del 2020, Alejandro del Valle y Carlos Cabal dijeron que invertirían 150 millones de dólares con la capitalización de fondos extranjeros, lo cual nunca sucedió y la historia de Interjet derivó en lo que finalmente se anunció este lunes: la sentencia de un juez que la declaró en quiebra y procederá al remate de sus bienes para pagarle, lo que alcance, a sus acreedores, incluidos los trabajadores.

Los 150 millones de dólares –continúa Alemán Magnani en una comunicación desde Francia–, se acordó en una asamblea y la prioridad fue el pago de impuestos, las liquidaciones y prestaciones de una parte de los trabajadores, y tener caja para operar y reestructurar la compañía. Sin embargo, el dinero nunca llegó porque no lo tenían y cometieron un fraude.

Miguel Alemán Magnani fue mal asesorado no solo por estos dos supuestos empresarios, sino por otros que lo veían como una puerta de entrada a los negocios del gobierno en diferentes sectores, puesto que formaba parte del Consejo Asesor Empresarial del presidente López Obrador. Quizá por eso tampoco escuchó al entonces consejero Jurídico, Julio Scherer Ibarra, quien desde el 2019 le sugirió declarar en quiebra a la empresa.

Las malas decisiones y compañías de Alemán Magnani lo pusieron donde está ahora: en el exilio, esperando regresar una vez que se "esclarezcan" las cosas, perseguido por el gobierno mexicano y con otra parte de su familia también en el extranjero (su padre, Miguel Alemán Velasco, de 91 años, vive en Boca Ratón, Florida, con su esposa, la ex miss Universo, Christiane Magnani).

La historia del empresario mexiquense Alejandro del Valle es más aterradora. En los inicios del sexenio de López Obrador, se presentaba ante sus cercanos como una especie de Rey Midas. Aseguraba que con el apoyo del entonces coordinador de Programas Integrales para el Desarrollo, Gabriel García Hernández, tenía derecho de picaporte en el gobierno e intentó hacer negocios con los cajeros del Banco del Bienestar y el IMSS. En mayo del año pasado fue detenido en la Ciudad de México y enviado al Reclusorio Sur, acusado de abuso sexual. También enfrenta cargos por fraude genérico. Logró obtener su libertad condicional, pero ahora dice estar peleado con su exsocio Carlos Cabal, con quien acordó la compra de las acciones del sistema Radiópolis a Grupo Televisa, a través de un financiamiento que les otorgó Crédito Real, que en un inicio iban a ser compradas también por la familia Alemán.

El otro involucrado de estas historias de terror, Carlos Cabal Peniche –perseguido también en los años 90– regresó a México al inicio del gobierno de López Obrador a ver qué negocios podía hacer, pero tras las nuevas acusaciones en su contra regresó a exiliarse en Italia. Por el caso de Radiópolis y Crédito Real también es buscado por las autoridades mexicanas, al igual que su esposa Teresa Pasini Bertán.

El patrimonio y el nombre de una dinastía política-empresarial y del espectáculo se dilapidó con Interjet, empresa en el que se entrelazan otras dos historias de terror de personajes con mala biografía y peores intereses.

Veremos si, como dice Miguel Alemán Magnani, las cosas se van acomodando positivamente y se encuentra la justicia, para poder volver a reunirse como antes, en México.

Posdata 1

El presidente López Obrador volvió a subirle el tono a los reclamos contra Estados Unidos, ahora en relación al Ejército Mexicano y la defensa que llevó a cabo para que las autoridades estadounidense liberaran al general Salvador Cienfuegos, detenido en octubre del 2020 cuando llegaba con su familia al aeropuerto de Los Ángeles, California.

Más de 30 minutos ocupó el presidente en su conferencia de este lunes para discurrir sobre el tema y de paso acusar a la DEA de una supuesta fabricación de pruebas en este caso. En enero del 2021, tras el anuncio de la Fiscalía General de la República en torno a que no ejercerá acción penal contra el exsecretario de la Defensa Nacional en el sexenio de Enrique Peña Nieto, ya había responsabilizado a esta agencia de "fabricar" delitos.

"Así como salí yo a defender al general Cienfuegos (...), si Calderón dice que García Luna es inocente, ¿por qué no lo ayuda? Y Fox también", dijo López Obrador en respuesta a un libro publicado por el periodista de la revista Proceso, Jesús Esquivel, sobre el caso del general Cienfuegos. También reveló que el entonces presidente Donald Trump no estuvo al tanto de la detención, hecha en vísperas de las elecciones presidenciales en Estados Unidos.

Sobre el cadáver del Presidente antes de que pasen por encima de la institución a la que le ha dado todo el poder durante su gobierno.

Posdata 2

Walmart de México confirmó este lunes la compra de la fintech Trafalgar Digital por un monto no revelado. Según fuentes confidenciales, la operación fue por lo menos tres veces el valor promedio de este tipo de transacciones realizadas en México. La cadena de autoservicios entra de lleno al sector de soluciones financieras y a la economía digital, entre otras cosas, para hacer más eficiente su negocio de remesas.

Trafalgar es una de las primeras fintech autorizadas en México, cuya licencia se otorgó el 18 de marzo del 2021. Su modelo de negocio son los Fondos de Pago Electrónico y desde su fundación hasta su venta estuvo liderada por el emprendedor mexicano Porfirio Sánchez-Talavera.

Trafalgar revolucionó el sector facilitando el pago de servicios públicos, comercios físicos y digitales en todo el mundo desde su aplicación móvil.

Con esta adquisición, una de las más importantes para el ecosistema fintech mexicano, Walmart fortalece su estrategia de pagos basada en su app Cashi, la cual ya es utilizada en buena parte de sus tiendas.

Saber perder

Camilo E. Ramírez

La vida es un constante contrato de riesgo
Jorge Forbes

La vida es un continuo aprender a perder. Bienaventurados serán aquellos que sepan perder sin transformar el dolor de la pérdida en queja perpetua y enojo, ellos heredarán el instante, por lo tanto, podrán vivir realmente su vida. Por el contrario, quienes se resistan a perder no sólo terminarán perdiendo todavía más –el inminente desenlace– lo que creían poseer, sin que, como una especie de antídoto ingenuo, se amurallarán contra la vida, creyendo que así se hacen inmunes al dolor por la pérdida. Para ellos cada pérdida dolerá el doble. Ya que, además de perder algo/alguien, con todo lo que implica (pérdida para siempre, irreversibilidad, herida a la imagen ideal de sí, el ego…) sentirán que algo muy importante de sí se desvanece: la ilusión de lo que creían poseer y controlar sobre el otro y la vida. Sufrirán un tremendo golpe. Una herida narcisista –parafraseando a Sigmund Freud.

Pero ¿qué es aprender a perder? ¿Realmente se puede logar eso? No lo sé, quizás no exista del todo como algo absoluto. Como decir, "mira, allí va alguien que ha aprendido a perder" –definitivamente sería un absurdo pensarlo de esa manera. Pero lo que si podemos decir es que, tanto identificarse con lo poseído como con lo perdido, es la vía automática para derrumbarse ante cualquier tipo de pérdida (económica, física, mental, amorosa, educativa, laboral, deportiva…), quedarse prendado de nostalgia, enamorarse con lo que era, se perdió y nunca regresará. Detener, pausar la vida en ese instante que se vuelve mítico de aquello que se perdió: lo ideal (ahora que ya se perdió).

Hay de pérdidas a pérdidas. Hay cosas y personas que se pierden y no generan ninguna molestia y sufrimiento, al contrario, son un beneficio no buscando, una agradable sorpresa. Pero también existen perdidas que calan hondo, nos sacuden y nos hacen morir un poco en vida. Pues esos objetos y personas tenían para nosotros la cualidad de ser insustituibles. Su ausencia nos hace sufrir.

Es el amor a sí mismos y a aquellos que hemos perdidos el que nos hace sufrir la pérdida, pero ¿acaso creíamos que nunca podría pasar eso? Si en eso consiste la vida, dejar pasar personas y objetos por nuestra vida, para un día verlos marcharse, darlos por perdidos para nunca más volver. Relacionándonos con ellos a través de la memoria y el silencio. Ya que no existe un pensamiento o una añoranza tan intensa al grado de materializar un evento, un recuerdo o una persona.

Aprender a perder implica responder de maneras creativas ante las pérdidas, renunciar a la respuesta fácil de enamorarse del propio enojo y sufrimiento, para crear algo nuevo a partir del dolor que generó la perdida. Hacer de la herida poesía.

Dejando, finalmente, descansar a los muertos, tanto aquellos reales como figurados.

Migración de paso por México

El Porvenir
Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino publicado por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.

♦JESUS CANTU LEAL ✝ PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
♦ROGELIO CANTU GOMEZ ✝ DIRECTOR GERENTE HASTA 1984
♦JOSE GERARDO CANTU ESCALANTE PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE
♦ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION
♦JOSE MANUEL RODRIGUEZ ARROYO COORDINADOR GRAL. DE REDACCION

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3. Colonia Tabacalera. Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México. C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenirnl@prodigy.net.mx

Agencias informativas: Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D. F.
Tels. 555293-8240 al 49 Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101

Un libro para la sucesión

Alberto Aziz Nassif

Desde hace meses han aparecido diferentes expresiones sobre la sucesión presidencial del 2024: pintas, consignas y espectaculares, hasta un libro, el que escribió Marcelo Ebrard, El camino de México. Esta sucesión presidencial anuncia cambios interesantes y algunos rituales que se repiten. En la época del tapado y el partido dominante el presidente de la República marcaba los tiempos y determinaba el resultado. Durante los sexenios panistas la dinámica obedeció a los impulsos de los aspirantes. Ahora, estamos de nuevo con un partido dominante, la voluntad presidencial vuelve a ser fundamental, pero con matices importantes.

En esta sucesión presidencial se ha construido ya un relato, y los tiempos los ha marcado AMLO al iniciar con mucha anticipación. Se ha popularizado que a los aspirantes (precandidatos) se les llame —con ironía— "corcholatas", por eso del destape. Se han empezado a mover y a posicionar diversos nombres y ya se mide en encuestas sus niveles de conocimiento y aceptación. El método oficial de Morena será el de las encuestas, así lo ha determinado el presidente. En la parte oficial hay al menos cuatro morenistas que han dicho que sí buscan la presidencia. En la oposición hay varios apuntados, pero el panorama es mucho más incierto, falta por definir perfiles, alianzas y método de elección.

Frente a este panorama, Marcelo Ebrard decide publicar una autobiografía, en donde expresa su historia familiar y política. En tres tiempos habla de: "mi ayer", "mi ahora", y "lo que sigue". En 27 capítulos el canciller presenta su visión del país y lo que quiere hacer para el futuro inmediato. La trayectoria de Ebrard abarca un poco más de las últimas cuatro décadas, en donde le ha tocado estar en posiciones de poder y en el exilio; ha enfrentado retos que han marcado su trabajo, como la reconstrucción de la Ciudad de México después de los sismos de 1985 y las negociaciones de paz con el EZLN. Narra sus diversas experiencias partidistas, su paso y salida del PRI, la formación del PCD, su diputación con el PVEM, el PRD y Morena.

Ebrard se formó políticamente junto a Manuel Camacho, a quien reconoce como su maestro. Después vino la alianza con AMLO en el 2000, cuando declinó para apoyarlo, así como su experiencia en ese gobierno. Su triunfo como jefe de Gobierno (2006-2011) y la competencia para la candidatura presidencial de la izquierda mediante una encuesta que pierde con AMLO por un porcentaje mínimo. Fuera del gobierno vino la persecución en el gobierno de Peña Nieto, su exilio y su regreso a México para la campaña de 2018.

En su etapa de Canciller le ha tocado realizar tareas complicadas, como conseguir vacunas contra el Covid-19, negociar el problema migratorio con el trumpismo, hacer una demanda en contra de la industria armamentista y operar la compleja relación con Estados Unidos. En el libro también están los temas polémicos, como el de la Línea 12 del Metro y las negociaciones sobre inmigración.

Ebrard se presenta como una continuidad con cambio y en su visión de futuro hay una agenda progresista que ya realizó como jefe de Gobierno, con políticas para combatir la desigualdad y políticas para la ampliación de derechos y reconocimientos de minorías. El camino de México no es el clásico texto de un programa de gobierno, sino la narrativa sobre lo que se ha hecho para resolver problemáticas complicadas.

El canciller presenta que una de sus fortalezas es la capacidad para negociar, muy al estilo camachista.

Podrán existir otras versiones de los hechos y muchas contradicciones, es parte de la política, pero este libro forma parte del contexto de la sucesión presidencial y hay que analizarlo en sus términos.

En los próximos meses se definirá cuál es el camino de México, porque quizá el dilema de 2024 para la 4T sea: entre continuidad con cambio o pura continuidad. P

ara cada opción hay aspirantes apuntados. Veremos muy pronto cómo se resuelve la ecuación…

El Porvenir
Nacional
MONTERREY, N.L., MIERCOLES 12 DE ABRIL DE 2023

Bajan edad para diputado y secretario de Estado

Se redujo la edad para ser diputado a 18 años cumplidos el día de la elección y para ser secretario de Estado a 25

Ciudad de México/El Universal.-

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó reformar los artículos 55 y 91 de la Constitución para reducir la edad para ser diputado a 18 años cumplidos el día de la elección y para ser secretario de Estado a 25 años.

Con 439 votos a favor de todos los grupos parlamentarios, se modificó la Constitución que actualmente estipula que para ser diputado se requiere tener 21 años y para desempeñarse como secretario de Estado tener 30 años. El dictamen avalado fue enviado al Senado.

"Se debe superar la visión maniqueísta de considerar a los jóvenes como objetos o sujetos políticamente utilizables, simplemente como ninis, y transitar a reconocerles en su calidad de sujetos activos en el proceso político-democrático", señala el dictamen.

Los diputados consideraron que es pertinente reducir la edad para ser secretario de Estado porque la representación se ejerce "de forma indirecta y auxiliar-delegada, pues es el titular del Poder Ejecutivo federal quien les propone y, en su caso, nombra y remueve".

En la presentación de posicionamientos la diputada Andrea Chávez Treviño, de Morena, dijo que el dictamen es resultado de una serie de iniciativas de reforma constitucional propuestas por diputadas de distintos grupos parlamentarios.

"De los 500 diputados que somos en este momento no somos ni 10 diputados federales con menos de 30 años. Estamos excluyendo a casi 30% de la población mexicana de este mosaico de representatividad por un elemento discriminatorio que no tiene razón científica ni argumentación lógica", dijo.

La diputada Magdalena Chávez Flores, del PRD, celebró la modificación constitucional y señaló que su bancada está de acuerdo con la reforma porque el sector de la población más joven "sólo es ocupado para votar, porque la Constitución le niega el derecho de tomar decisiones de orden público".

Con 439 votos a favor de todos los grupos parlamentarios, se modificó la Constitución.

El diputado Rodrigo Samperio Chaparro, de Movimiento Ciudadano, apoyó la reforma y afirmó que los jóvenes tienen propuestas específicas y una nueva visión de futuro. "Legislemos por una generación con igualdad, con inclusión".

Por su parte, la diputada Karla Ayala Villalobos, del PRI, calificó la modificación a la Constitución como un hecho histórico, porque hasta ahora sólo se utiliza a los jóvenes como botín electoral, y cuestionó por qué sí pueden votar, pero no pueden ser votados.

Eliminarían licenciatura para ser consejero

Ciudad de México/El Universal.-

El diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, de Morena, presentó una iniciativa que plantea reformar el artículo 38 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales para quitar el requisito de tener título profesional de nivel licenciatura, con antigüedad mínima de cinco años, para ser consejero del Instituto Nacional Electoral (INE).

En su lugar, el legislador de Morena plantea que solo posea "los conocimientos y experiencia que les permitan el desempeño de sus funciones y tener reconocimiento en la lucha por la democracia en nuestro país".

La iniciativa refiere que el requisito de tener un título de nivel licenciatura es discriminatorio y excluye a quienes no tiene la oportunidad de cursar estudios universitarios, como a los líderes sociales y comunitarios de "pueblos, ejidos, comunidades y en las montañas de nuestro país".

El legislador de Morena plantea que solo posea "los conocimientos y experiencia que les permitan el desempeño de sus funciones".

"Consideramos que este requisito es discriminatorio y excluyente, en primer lugar, porque el INE es un órgano ciudadano y, en segundo lugar, porque existen personas que han luchado intensamente por la consolidación de la democracia en México y que no han tenido la misma igualdad de oportunidades para cursar estudios universitarios y, sin embargo, no pueden ser excluidos de tener la posibilidad de formar parte de un órgano ciudadano como lo es el INE", señaló.

También plantea que deberá siempre observarse que en la conformación del Consejo General se incluyan perfiles pertenecientes a grupos sociales históricamente excluidos, "tal es el caso de personas pertenecientes a la comunidad LGBTQI+".

Indagan licencias a Fox para venta de cannabis

Ciudad de México/El Universal.-

El presidente Andrés Manuel López Obrador y el expresidente Vicente Fox sumaron este martes otro episodio a su historia de confrontaciones de más de dos décadas.

Por la mañana, el presidente López Obrador reveló que se investiga la entrega de 63 permisos, la mayoría a empresas vinculadas al expresidente panista, para comercializar productos de cannabis que entregó la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) cinco días antes de que terminara el sexenio de Enrique Peña Nieto.

Más tarde, el guanajuatense lo llamó "Pinocho, nariz larga y mentiroso". "López, una mentira más. No tengo ninguna licencia de cannabis", expresó Fox en redes sociales.

"Eres un Pinocho, nariz larga y mentiroso. Revisa Cofepris, es tu propia información", agregó el exmandatario de México.

En su mañanera, López Obrador advirtió que "desde luego" que se presentarán denuncias por la entrega de estos permisos.

"Ahorita que estamos hablando de las drogas, a lo mejor ustedes no saben, pero me pasó ayer el director de Cofepris que están haciendo la investigación..., cinco días antes de terminar el gobierno de Enrique Peña Nieto, Cofepris dio 63 permisos para comercializar productos derivados de la cannabis, de la marihuana, la mayoría para empresas vinculadas con la familia Fox", dijo.

"¿Y esos funcionarios ya están en proceso, quienes dieron estos permisos?", se le preguntó.

"Pues sí, ya se está haciendo la investigación. Pero todavía hay quienes defienden al régimen anterior. Esta nota, por ejemplo, les causa un coraje tremendo, como si fuesen ellos los que hicieron esto, y todavía quieren regresar. Entonces, tú me preguntas: '¿y ya hicieron la denuncia penal? ¿Y esos funcionarios ya fueron castigados?'. No, si apenas ayer me informaron. Es que todos los días se descubren este tipo de cosas. Y, desde luego, se va a presentar denuncia, claro que sí".

En Palacio Nacional, el Mandatario acusó que el interés del expresidente Vicente Fox para la despenalización de la marihuana es sólo económico, pues afirmó que dios es el dinero.

En otro tema, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que las 13 plantas de generación de energía que le compró su gobierno a Iberdrola no son "chatarra" y afirmó que tienen un promedio de vida útil tres veces superior al promedio de las plantas de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Afirmó que las plantas son rentable y que la inversión de casi 6 mil millones de dólares se recuperará máximo en 10 años y señaló que si su gobierno se propusiera construir estas 13 plantas se llevaría 10 años su construcción.

Se investiga la entrega de 63 permisos, la mayoría a empresas vinculadas al expresidente panista.

Ordenan dar trámite a amparo de Pío

Ciudad de México/El Universal.-

Un Tribunal Colegiado ordenó a un juez de Distrito que "admita y dé trámite" a la demanda de amparo que Pío López Obrador, hermano del presidente Andrés Manuel López Obrador, tramitó en diciembre de 2022 contra la "dilación" de la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales (FISEL) en la indagatoria para sancionar a quienes difundieron los videos en los que se le ve recibir dinero en efectivo del exfuncionario federal, David León Romero.

En enero de este año, Pío López Obrador promovió una queja ante un Tribunal Colegiado, luego de que se desechó por notoriamente improcedente el amparo que presentó el 22 de diciembre de 2022 contra el Ministerio Público de la FISEL, Héctor Sánchez Zaldívar, por la "dilación en realizar los actos de investigación que he solicitado con motivo de los hechos que denuncié el 2 de octubre de 2020 en contra de…".

El Tribunal Colegiado determinó fundada la dilación reclamada por el hermano del presidente Andrés Manuel López Obrador.

En sesión de marzo pasado, el Tribunal Colegiado determinó fundada la dilación reclamada por el hermano del presidente Andrés Manuel López Obrador, y ordenó revocar la resolución impugnada.

"Ese planteamiento es fundado, porque, en este momento, no es posible sostener que el acto reclamado no le cause perjuicio al quejoso, como lo estimó la autoridad recurrida y, en esa medida, no existe el motivo manifiesto e indudable de improcedencia que invocó", señaló.

Sánchez Zaldívar concluyó que no hay delito electoral por las grabaciones reveladas en 2020 en las que se ve a Pío López Obrador recibir dinero en efectivo del extitular de la Coordinación Nacional de Protección Civil, David León Romero, que al parecer fue utilizado para la campaña presidencial del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Delgado pide votar por Morena en Coahuila

Ciudad de México/El Universal.-

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado dijo que dialogará con los líderes del Partido del Trabajo y Partido Verde, a fin de que sumen esfuerzos para ganar la gubernatura en Coahuila; ya que, de lo contrario, estarían beneficiando al PRI, PAN y PRD.

En conferencia de prensa, aclaró a la militancia que "no se vaya a confundir, porque votar por el PT y Verde en el caso de Coahuila, es ayudarle al PRI".

"No se puede ser en estos tiempos alcahuetes de un partido que pretende saquear a la gente teniendo gobiernos que abusan del pueblo. Tenemos que estar a la altura de las circunstancias", expuso.

El dirigente de Morena mostró la encuesta de EL UNIVERSAL en la que revela que el candidato del PRI-PAN-PRD, Manolo Jiménez va a la cabeza con 46%. Sigue Armando Guadiana (Morena), 36%; Ricardo Mejía (PT), 11% y Lenin Pérez (PVEM), 6%.

"No se vaya a confundir, porque votar por el PT y Verde en el caso de Coahuila, es ayudarle al PRI".

"De ir unidos, tendríamos una ventaja muy amplia de arriba de 10 puntos. De no ir unidos, los votos que se está llevando el Partido Verde y del Partido del Trabajo le están permitiendo al PRI, PAN y PRD estar encima de Morena", apuntó.

A LA ALTURA
DE SU RECUERDO
capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

La candidata planteó el programa transversal "Seguridad y Erradicación de la Violencia" que integra su Plan de Gobierno del Bienestar 2023-2029.

Va Delfina Gómez por más seguridad

Toluca, Méx./El Universal.-

La abanderada de la alianza Juntos Hacemos Historia a la gubernatura del Estado de México, Delfina Gómez, aseguró que de obtener el triunfo el próximo 4 de junio, su gobierno no descansará hasta devolverle la seguridad a la entidad, que es considerada una de las más violentas e inseguras del país. "Como gobernadora, trabajaré incansablemente para devolverle la seguridad al Estado de México".

La candidata planteó el programa transversal "Seguridad y Erradicación de la Violencia" que integra su Plan de Gobierno del Bienestar 2023-2029.

Afirmó que el Estado de México fue abandonado durante décadas por los gobiernos neoliberales, lo que provocó que hoy existan más de 300 robos al día.

"Nuestro pueblo anhela vivir sin miedo, salir a trabajar, salir a las calles y usar el transporte público sin la angustia de que algo pueda pasarles a ellos o a sus familias", enfatizó.

Delfina Gómez expuso que para frenar la violencia e inseguridad es necesario que intervengan los tres niveles de gobierno; atender las causas que generan la inseguridad y la violencia, y dar seguimiento a la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz entre los tres niveles de gobierno.

Así como tener más y mejores policías, depurar e incrementar su número y calidad profesional, además de impulsar las acciones de inteligencia contra el delito mediante nuevas tecnologías.

Implementar acciones estratégicas para prevenir el robo, el acoso y el hostigamiento. Propuso vincular a la ciudadanía en las acciones de seguridad y ejecutar una profunda transformación del sistema penitenciario estatal.

Dentro de "Seguridad y Erradicación de la Violencia" propone llevar a cabo acciones estratégicas para prevenir el delito en las unidades concesionadas, mediante la vinculación de las cámaras de seguridad y botones de pánico de las unidades de transporte con los C5 que controla el gobierno estatal.

SOLICITA APLAZAR PRIMER DEBATE

El equipo de Delfina Gómez, aspirante a gobernadora por la candidatura común MORENA, PT y PVEM, solicitó al Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aplazar al 28 de abril la fecha para el primer debate con Alejandra Del Moral Vela, candidata de la coalición PRI, PAN, PRD y Nueva Alianza.

César Faz Ruelas, representante propietario de Delfina Gómez, señaló a través de un documento entregado el 11 de abril a las 14:59 al Comité que "derivado de cuestiones de agenda de mi representada, únicamente será posible su asistencia si se realiza el viernes 28 de abril".

El acuerdo el pasado 5 de abril fue que se realizarán dos debates y no cinco como había pedido Alejandra del Moral, organizados por el Comité Especial para la Organización de Debates del IEEM. Para cada encuentro se consideran cuatro temas.

Del Moral propone programa en atención a los migrantes

Tejupilco, Méx./El Universal.-

Una política de atención a los migrantes propuso Alejandra Del Moral Vela, candidata de la coalición Va por el Estado de México a la gubernatura de la entidad.

Aseguró que durante su gobierno implementará apoyos y acciones en favor de los migrantes mexiquenses, que permitirán unir a las familias y dar certidumbre a su patrimonio.

Durante su gira por Tejupilco, en la plaza "La monumental" propuso fortalecer el programa de Reunificación Familiar, para que las madres y padres de familia, que desde hace años no ven a sus hijos, puedan reencontrarse con ellos y abrazarlos.

"Vamos a impulsar el Programa 2 por 1 para que se hagan más obras en beneficio de las comunidades de los municipios de la región y por cada peso que pongan nuestros hermanos migrantes, nosotros pondremos otro", afirmó la abanderada de la coalición PRI-PAN-PRD y Nueva Alianza.

Del Moral Vela garantizó que durante su gobierno se hará la regularización de tierras, "para que el patrimonio de las y los mexiquenses esté protegido y cuenten con asistencia jurídica", agregó.

"Ante ustedes, panistas, priistas, perredistas, aliancistas y los que no militan en ningún partido político, hago mi compromiso, la voy a alcanzar y le voy a ganar la gubernatura del Estado de México", añadió.

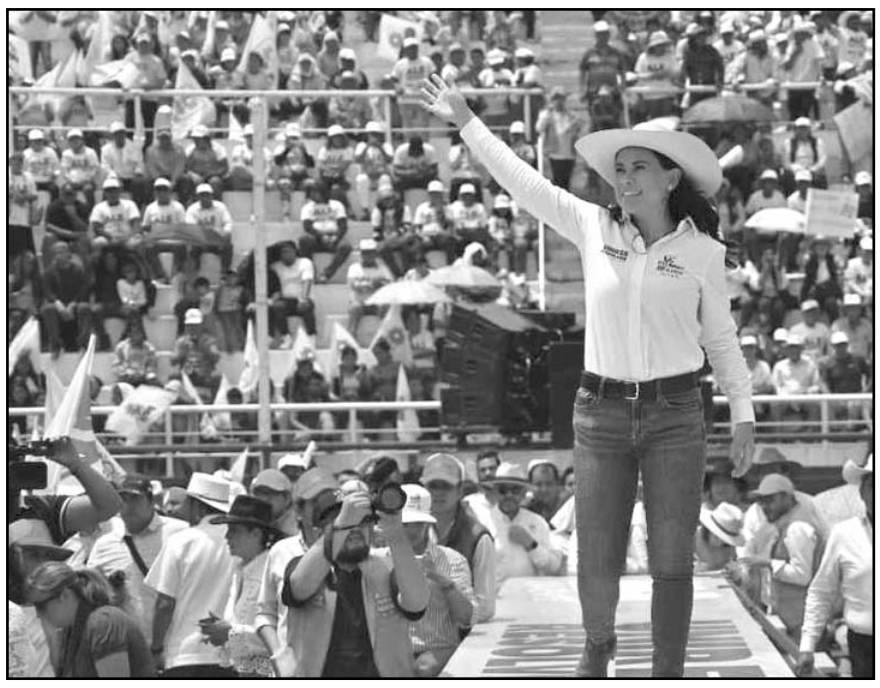

Implementará apoyos y acciones en favor de los migrantes mexiquenses, que permitirán unir a las familias y dar certidumbre a su patrimonio.

Afirmó que comienza el camino para refrendar el triunfo en los municipios que ganamos en el 2021, dijo la candidata de la coalición, luego de enfatizar que también comienza el camino para recuperar en el 2024 los municipios de Ixtapan de la Sal, Sultepec, Amanalco, Ixtapan del Oro y Valle de Bravo.

"A todos esos que están indecisos, los invito a que se unan a esta coalición ganadora, porque estarán del lado correcto de la historia, todos los ciudadanos salgamos a mejorar el Estado de México", agregó Alejandra Del Moral.

Al acto acudieron los dirigentes estatales del PRI, Eric Sevilla; del Partido Nueva Alianza, Mario Cervantes Palomino; del PRD Agustín Barrera, así como los diputados perredistas, Omar Ortega y Elida Castelán.

Jiménez promete blindar Coahuila

Torreón, Coah./El Universal.-

El candidato de la alianza PRI-PAN-PRD a la gubernatura de Coahuila, Manolo Jiménez Salinas, estuvo en Torreón donde se comprometió a blindar el estado en el tema de seguridad y evitar que la delincuencia organizada ingrese al territorio.

"Aquellos delincuentes que quieran entrar para hacerle daño a las familias, se toparán con pared", comentó Jiménez Salinas ante el público que se dio cita en la Línea Verde de la ciudad.

Para blindar a Coahuila, se comprometió a trabajar por una fuerza policiaca de proximidad, instalar más cámaras de video vigilancia, más casetas de vigilancia en colonias y barrios; llevar más cultura y deporte a las colonias y ejidos, crear más cuarteles, patrullas y armamento para que las corporaciones estén lo suficientemente fuerte de enfrentar a la delincuencia.

"Por ahí andan unos que dicen que van a venir a transformar Coahuila, pero lo que no dicen es que quieren venir a transformar nuestro Coahuila en un Zacatecas o un Tamaulipas", expresó el candidato.

Asimismo, se comprometió a crear un programa de prevención de adicciones y rescatar a los que ya están en una condición de acción. "Tenemos que ir por ellos para reivindicar su camino", dijo.

PROYECTO DE SALUD POPULAR

Manolo Jiménez hizo el compromiso de impulsar un proyecto de salud popular, que consistirá en instalar clínicas de salud donde habrá médicos, medicamentos, análisis y psicólogos para atender problemas de depresión y ansiedad.

Además, detalló que presentará la "tarjeta de salud popular" para los adultos mayores, con la que tendrán medicinas, análisis médicos y consultas gratuitas.

También anunció el programa "echadas pa' delante", en el que se darán becas a mujeres que quieran concluir la preparatoria y universidad, que quieran emprender un negocio, así como un programa para que tengan empleo y trabajo en su colonia mientras los hijos están en la escuela.

El candidato de la alianza PRI-PAN-PRD a la gubernatura de Coahuila, Manolo Jiménez Salinas

México registró 19 muertes por fentanilo

Ciudad de México/El Universal.-

Hugo López-Gatell, subsecretario de Salud, indicó que en 2021 en México murieron 19 personas por consumo de fentanilo, mientras que en ese mismo periodo en Estados Unidos fallecieron 80 mil 411 personas.

Es decir, por cada deceso que se registró en México por el consumo de esa droga en el país vecino hubo 4 mil 232 muertes.

El funcionario de la Secretaría de Salud (Ssa) aseguró que aunque en México puede haber un subregistro de cifras, "pensemos en 10 veces más", no se compara con el enorme problema de salud pública que tiene EU por la "epidemia" que representa el consumo del opioide sintético.

Al encabezar la sección Adicciones y salud colectiva en la conferencia mañanera, López-Gatell advirtió que esta sustancia es una de las más peligrosas por su potencial de adicción y efectos graves sobre la salud, porque aún en pequeñas dosis puede causar la muerte.

Explicó que el fentanilo tiene un enorme potencial para reducir el dolor, pues se ha estimado que es hasta 100 veces más efectivo que la morfina o 50 veces más que la heroína.

Señaló que Estados Unidos desde los años 50 empezó un uso muy libre de medicamentos con ese opioide en el tratamiento médico del dolor por diversas enfermedades o lesiones y eso contribuyó a la generación de dependencia y adicción. Afirmó que el fentanilo no se produce en México, sino en otros países, como EU, porque hay rutas del vecino país a México; por ello el gobierno federal tiene una intensa campaña de prevención, aun cuando no es un gran problema.

El fentanilo para uso médico se puede identificar en pastillas que se administran de manera oral y en infecciones para uso anestésico.

"Lo segundo es de cooperación, queremos cooperar con Estados Unidos que tiene un enorme problema de adicción, producción, de importación de fentanilo desde otras regiones, particularmente de Asia, queremos ayudar como buenos vecinos en lo que toca a la salud pública", indicó.

López-Gatell enlistó los nombres de heroína blanca, heroína sintética, chiva blanca, fenta, M30, china white, china girl y tango para el fentanilo. Detalló que en uso médico se administra en parches, aunque es poco empleado para tratar el dolor crónico en clínicas. En el uso no médico puede ser en polvo, pastillas azul claro, comprimidos, cápsulas o dulces.

"Si en la familia se escuchan que esos nombres están en la comunidad, es muy probable que ahí hay distribución, uso y adicción de fentanilo, hay que estar alerta de ello", insistió.

Precisó que el fentanilo para uso médico se puede identificar en pastillas que se administran de manera oral y en infecciones para uso anestésico.

Explicó que los efectos del fentanilo son perjudiciales a la salud cuando no se usa con fines médicos, porque no existe regulación de dosis ni calidad del producto ni la limitación de quién lo puede usar.

Entre los síntomas que producen se cuentan eliminación del dolor, somnolencia, náuseas, euforia, hipertensión, rigidez muscular, espasmos musculares, movimientos involuntarios, alucinaciones, delirio, coma, depresión respiratoria y muerte.

Venezolanos, abandonados por el gobierno de su país

Ciudad Juárez, Chih./El Universal.-

A 17 días del incendio en la estancia provisional del Instituto Nacional de Migración (INM) en Ciudad Juárez, que dejó 40 muertos, los amigos y familiares de los siete venezolanos que fallecieron denunciaron que su gobierno los abandonó, pues todavía no han podido realizar los trámites de repatriación.

Pese a que tramitaron cartas poder, les enviaron documentos desde Venezuela y han realizado gestiones ante la Fiscalía de Chihuahua, no han podido lograr que avance el proceso de repatriación de los cuerpos.

"La mayoría de las familias no van a viajar, la esposa de uno de ellos quiere que la fiscalía la invite al reconocimiento del cuerpo, porque está en Panamá, pero nos han cerrado la puerta los cónsules y todos en el país (Venezuela)", explica Carmen.

En este lugar están migrantes de origen venezolano, quienes han denunciado que su país no los apoya y hasta este martes no sabían si ya se realizaron los trámites para que los cuerpos de sus connacionales regresen a Venezuela.

Otros señalaron que esperaban que esta semana lleguen a Ciudad Juárez autoridades consulares de Venezuela, pero hasta la tarde de ayer esa versión no había sido confirmada.

"Nosotros lo que queremos es (que venga) el cónsul, porque quienes nos han prestado información y colaboración son una funeraria local y los cónsules de otros países, antes que el de nosotros. Esto ha sido inhumano e injusto porque van ya muchos días.

"Nuestro presidente (Nicolas Maduro) comentó que él no iba a reclamar los cuerpos. Es una falta de respeto y es por eso por lo que estamos fuera de Venezuela, por eso migramos".

Días atrás, la esposa de uno de los venezolanos fallecidos organizó una conferencia de prensa en Ciudad Juárez, en la cual estuvo acompañada por representantes de la Casa del Migrante y de la Diócesis local. Ella explicó ante los medios de comunicación que ninguna autoridad de su país se había puesto en contacto con ellos para apoyarlos.

Hasta la tarde de este martes EL UNIVERSAL tenía información de que los cuerpos de los migrantes venezolanos seguían en Ciudad Juárez.

La mañana de ayer el INM informó que se llevó a cabo la repatriación de 23 cuerpos de persona fallecidas en el incendio. Se informó que fueron 17 personas de Guatemala y seis de Honduras y en el operativo participó el titular del INM, Francisco Garduño Yáñez.

Los dejaron solos.

Bolsas

Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV 53,498.39	54,604.63	S&P BMV 0.98%
MEXICO BIVA 1,110.40	1,131.31	FTSE BIVA 0.84%
NUEVA YORK 33,485.29	33,684.79	Dow Jones 0.29%

Intereses

TIIE 28 días	11.5175	Cetes 28 días	11.30	Udis 12	7.779928
TIIE 91 días	11.6375	Cetes 91 días	11..57	Udis 13	7.780648
TIIE 182 días	11.8675	Cetes 175 d.	11.89	Udis 14	7.787522
CPP	6.96	Cetes 707 d.	11.24	Udis 15	7.787910

Metales

Centenario $44,200

Plata México $425.00

Tipo de cambio

Dlr. Americano	Compra	Venta
	$17.63	$18.63
Interbancario 11	$18.17	$18.18
Interbancario 10	$18.30	$18.31

Fuente: Banamex

Petróleo (dólares por barril)

Mezcla Mexicana 71.87

Brent 84.83

WTI 80.46

Del 14 al 16 en Cintermex

Expo Esotérica

El Porvenir

Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80 Ext. 215 y 216

MONTERREY, N.L MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DE 2023

El dato del día

Luego de un mal inicio de año, la producción industrial logró crecer en febrero superando expectativas, impulsada principalmente por el dinamismo del sector minero, revelan los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Prevé FMI estancamiento al fin de sexenio

Ciudad de México / El Universal

El Fondo Monetario Internacional (FMI) ajustó ligeramente al alza su pronóstico del 2023 a 1.8% para la economía mexicana, pero se desacelerará a 1.6% en 2024, pronóstico que no mejoró ni recortó al quedar igual al que tenía en enero pasado.

Con ello, el organismo que tiene como directora gerente a Kristalina Georgieva es menos optimista que el Banco Mundial (BM) que hace unos días actualizó sus expectativas con un avance de 1.8% en el último año del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Ahora tanto el FMI como el BM tienen estimaciones por debajo del 3% que la secretaría de Hacienda y Crédito Público presentó en los Precriterios Generales de Política Económica que entregó a finales de marzo al Congreso de la Unión.

La economía avanzará menos de 2% tanto este año como en 2024.

México crecerá 1.8% en el 2023

El FMI espera que México crecerá 1.8% en el 2023, lo que significa una ligera mejoría de 0.1 puntos respecto al pronóstico anterior que dio a conocer en enero pasado, y de 0.6 puntos en comparación al reporte de octubre del 2022.

Así el nuevo pronóstico del organismo pasa de 1.7% a 1.8%, según el reporte sobre Perspectivas Económicas Mundiales (WEO por sus siglas en inglés) que dio a conocer esta mañana en el arranque de las reuniones de Primavera que llevará a cabo esta semana en Washington junto con el Banco Mundial (BM).

Para el 2024 el organismo no modificó su estimación al quedar en 1.6% con la actualización que hizo a inicios de año.

Es decir que ve un estancamiento del Producto Interno Bruto (PIB) en el último año de gobierno de la presente administración.

Pero representa una reducción de 0.2 puntos en relación a su estimado que ofreció en el marco de la reunión de otoño del FMI y el BM del año pasado en octubre.

El FMI está esperando una inflación en México de 6.3% para este año y de 3.9% para el siguiente.

Recuperación accidentada; efecto de la economía de EU

Según el documento titulado "Perspectivas de la economía mundial: una recuperación accidentada", la nueva estimación del PIB para México responde al efecto que tendrá la economía norteamericana.

Mencionó que Estados Unidos, la zona del euro y Japón tienen las mayores disminuciones en el crecimiento en comparación con la línea de base de alrededor de 0.4 puntos porcentuales menos en 2023.

De ahí que advirtió que países con mayor exposición comercial a EU, como México y Canadá, experimentan un impacto más fuerte.

El FMI está proyectando que Estados Unidos crecerá este año 1.6% y 1.1% en el 2024, es decir por debajo de lo que prevé para la economía mundial de 2.8% y 3%, respectivamente.

El Fondo Monetario Internacional (FMI) aprobó las acciones que tomaron las autoridades financieras ante el colapso bancario en Estados Unidos y Europa, así como el endurecimiento de los bancos centrales, porque se logró evitar poner en riesgo la estabilidad financiera mundial.

"El mensaje principal para la estabilidad financiera es que pudo contener cualquier otro resultado adicional que pudiera haber sido negativo en esa situación", enfatizó el consejero Financiero y director del departamento de Asuntos Mo-netarios y Mercados Financieros del organismo, Tobias Adrian.

Durante la presentación del reporte de Estabilidad Financiera Mundial en el marco de las reuniones de primavera, afirmó que EU tuvo éxito en cuanto a poder contener cualquier propagación de falta de confianza o retiro de depósitos.

Al referirse al caso específico de los bancos en la Unión Americana, aseguró que se utilizó la exención de riesgo, que, si bien eso implica un costo para el seguro de fondos de depósitos, fue creada para ese tipo de situaciones.

Refirió que desde 2008 hay mucho tiempo y esfuerzos invertidos para la creación de dicho esquema de resolución.

Para el caso de Credit Suisse en Europa, estableció que si bien no se estaba utilizando ese programa, el resultado fue muy similar.

Bancos centrales rudos

Por otro lado, en conferencia de prensa el funcionario del FMI fue cuestionado sobre en qué medida el desarrollo del sector financiero debería considerarse en la política monetaria.

Tobias Adrian expuso que evidentemente una política monetaria contraída siempre trabaja a través del sector financiero en cierta medida; no es el único canal de transmisión, pero es importante.

"Conforme hay endurecimiento de la política monetaria, las normas crediticias serán más rígidas y el suministro de crédito será contraído en cualquier momento", ponderó.

Advierten que generarán incertidumbre jurídica.

Alerta Concamin por cambio en 23 leyes

Ciudad de México / El Universal

Modificar las 23 leyes en materia administrativa como lo plantea el Ejecutivo violentarán el orden jurídico nacional, son discrecionales, provocarán opacidad, atentan contra el medio ambiente y generarán un clima de incertidumbre jurídica, dijo la Confederación de Cámaras Industriales (Concamin).

La iniciativa pretende que el gobierno unilateralmente decida cuando "revisar, modificar, nulificar y revocar actos administrativos que no respondan al interés general o que quebranten las leyes en beneficio de intereses privados".

Por lo que, la Confederación pidió al Congreso de la Unión un "diálogo abierto, franco, serio y sin excusiones", a través de un parlamento abierto con todos los involucrados.

Esa propuesta "violenta el orden jurídico nacional y atentan contra las empresas que participen en la construcción de obras con el Gobierno federal, porque éste, en cualquier momento, puede dar por terminados los contratos sin pagar indemnización alguna".

En segundo lugar, toda decisión unilateral es discrecional y ello "genera suspicacias, y evita que haya transparencia en los procesos".

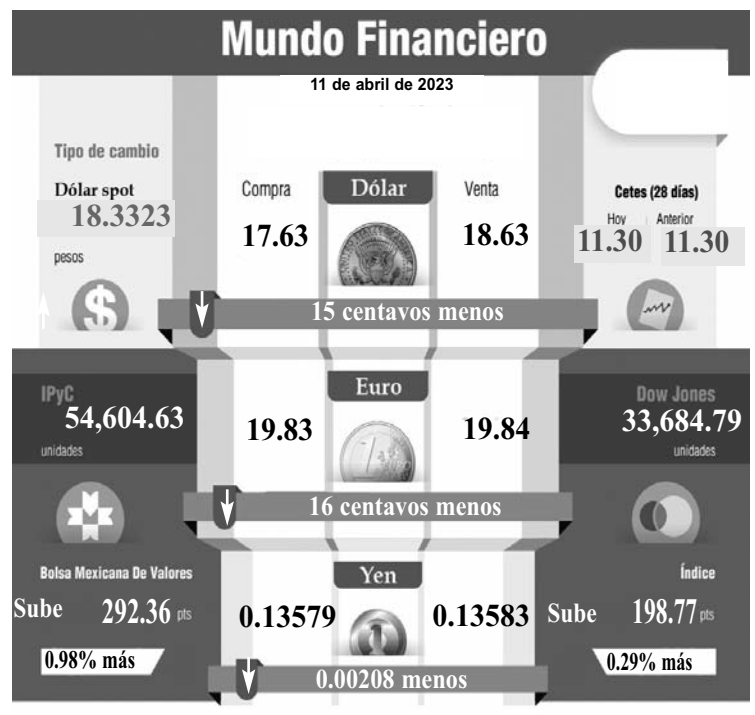

Bolsas del mundo

Bolsa	Actual	Cierre	Var % Mensual
S&P 500	3933.92	3941.26	4.05
BOVESPA	109068.	110188.	-5.44
NASDAQ 100 Index	11497.3	11549.6	5.47
DOW JONES	33597.9	33596.3	3.52
NIKKEI	27686.4	27885.8	0.58

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Bancos mexicanos, World Gold Council (WGC)

Fallan 5 horas cajeros de Citibanamex

Ciudad de México / El Universal

CitiBanamex informó que, luego de un periodo de aproximadamente cinco horas, sus cajeros automáticos están funcionando sin problemas.

Este martes, alrededor de las 13:00 horas, la institución dio a conocer que estaba realizando "mejoras" en los sistemas que dan soporte a su red de cajeros automáticos.

"Nuestros cajeros automáticos ya operan con normalidad. Lamentamos los inconvenientes causados por esta situación. Para cualquier duda o aclaración de nuestros clientes estamos a sus órdenes a través de los canales digitales y en el Centro de Atención Telefónica", dijeron fuentes de CitiBanamex.

Previamente, el banco informó a sus usuarios que el servicio de retiro en efectivo de tarjetas de débito presentaría intermitencias durante un tiempo.

Recomendó hacer los movimientos bancarios a través de BancaNet o Citibanamex móvil y disponer efectivo en las ventanillas del banco o en cajeros red de otros bancos, aclarando que se iba a bonificar la comisión de retiro correspondiente que cobran otras instituciones financieras.

Señala AMDA que no garantizan que crezca el mercado.

Ven poco impacto por llegada de armadoras chinas

Ciudad de México / El Universal

La Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA) considera que la llegada de nuevas automotrices chinas no garantiza una ampliación del mercado automotriz mexicano mientras no ofrezcan modelos más accesibles para un segmento de la población más amplio.

En el último año, han llegado nuevas marcas chinas al país como MG, Chirey, BYD, Omoda y Jetour, sin embargo, están ofreciendo modelos en el mismo segmento y precio que otras marcas automotrices.

"No es lo mismo si un nuevo competidor ingresa a los mismos tipos de producto o segmento y precio de todos los demás porque la competencia es sobre el mismo nivel de consumidores potenciales, que, si deciden entrar con un portafolio de producto más accesible para los consumidores que no tienen capacidad de compra", dijo Guillermo Rosales, presidente ejecutivo de AMDA, en conferencia de prensa.

Los distribuidores de autos estiman que el potencial de ventas del mercado automotriz mexicano es de alrededor de 1.8 millones de autos nuevos al año.

Sin embargo, la crisis económica que dejó la pandemia modificó la demanda potencial.

"El principal factor para que podamos tener una línea de acercamiento al récord de ventas de 2016 que fue de 1.6 millones de unidades, depende de la capacidad de compra de los consumidores.

"El impulso viene del lado de la demanda y para que haya mayor disponibilidad de compra por parte de los consumidores, necesitamos más empleo directo, crecimiento de la economía. Que se agreguen competidores al mercado mexicano no es por sí mismo un factor que impulse las ventas totales, puede ser en función del diseño de sus estrategias comerciales y de la oferta de portafolio de producto que vayan a incluir para el mercado mexicano", explicó.

Podrían llegar hasta 10 nuevas marcas chinas. La consultora Urban Science estima que en los próximos meses todavía podrían llegar hasta 10 nuevas marcas chinas que ya están presentes en América Latina como Maxus, Great Wall, Haval, Brilliance, Sangyong, Geely, ZNA, GAC Motor, KYC, Karry, Exeed, Kaiyi, ZXAuto o Dong Feng.

En tanto, en marzo se vendieron 118 mil 801 autos nuevos, unas 23 mil 602 unidades más que en marzo de 2022.

Y, por primera vez, las ventas fueron superiores en 1.1% en comparación con marzo de 2019, antes de la pandemia.

AMDA indicó que la mayor parte de las marcas automotrices reportaron resultados positivos en marzo y en comparación con el último trimestre de 2022 debido a que ya hay más producto disponible en agencias.

Sin embargo, AMDA estima que, en el segundo semestre del año, las tasas de crecimiento tanto de ventas como de crédito automotriz se irán moderando debido a que en estos meses el nivel de comercialización de autos todavía es efecto de una demanda contenida y de periodos de espera de 2 a 4 meses,.

EDICTO

A la persona Omar de Jesús Torres Carrillo, con domicilio ignorado. En fecha 15 quince de septiembre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, con el expediente judicial número 1441/2022, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre notificación e interpelación judicial, promovidas por Faustino Briones Tudon, respecto de Omar de Jesús Torres Carrillo y Fomento Metropolitano de Monterrey "FOMERREY", y mediante auto de fecha 28 veintiocho de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó notificar a Omar de Jesús Torres Carrillo, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a Omar de Jesús Torres Carrillo para que dentro del término de 3 tres días posteriores a la notificación del presente proveído, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

MISAEL RODRÍGUEZ CARRERA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
(10, 11 y 12)

EDICTO

Dirigido a: Prinversa de Monterrey, Sociedad Anónima de Capital Variable antes denominada Urbanizadora la Primavera, Sociedad Anónima de Capital Variable

Domicilio: Ignorado

Que dentro de los autos que integran el expediente judicial número 16802022, relativo al juicio ordinario civil promovido por Sandra Vázquez Ríos en contra de Prinversa de Monterrey, Sociedad Anónima de Capital Variable antes denominada Urbanizadora la Primavera, Sociedad Anónima de Capital Variable, tramitado ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, en fecha 8 ocho de noviembre de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite la demanda propuesta cuyas prestaciones se advierten del escrito inicial, el cual se encuentra a su disposición en el local de este juzgado para los efectos legales correspondientes en las copias de traslado respectivo. Por lo que se hace constar que por auto del 20 veinte de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó el emplazamiento a la parte demandada, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último para el efecto de hacer la publicación en el diario el Porvenir, en el Periódico el Norte, Periódico Milenio Diario o en el ABC de Monterrey, publicación la anterior que surtirá sus efectos a los 10 diez días contados al día siguiente en que se haga la última, concediéndose un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir su contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere; debiéndose prevenir para que señale domicilio en esta Ciudad para el efecto de oír y recibir notificaciones; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las posteriores notificaciones que deban realizarse, aun de carácter personal, se le harán conforme a las reglas para las notificaciones no personales, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

JESÚS RAFAEL ENCINAS MORENO
SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO CIVIL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL
(10, 11 y 12)

EDICTO

AL CIUDADANO: FRANCISCO ANTONIO SALAZAR.

DOMICILIO: IGNORADO.

En fecha cinco de enero de dos mil veintitrés, deducido del expediente número 154/2021, referente a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre autorización judicial para que la menor Yoselin Berenice Antonio Moreno salga del país, ante éste Juzgado Primero de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial en el Estado, se ordenó que, el ciudadano Francisco Antonio Salazar, progenitor de Yoselin Berenice Antonio Moreno, se le haga del conocimiento de la tramitación de este procedimiento, como lo prevé el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Nuevo León, ello, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y Periódico "El Porvenir" que se editan en esta Entidad; en la inteligencia de que, la notificación así realizada, surtirá sus efectos a los diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos que se ordenan. De igual forma, se le previene para que, señale domicilio para oír y recibir notificaciones, en cualquiera de los siguientes municipios: Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García, del Estado de Nuevo León, apercibido de que, en caso de no hacerlo así, las notificaciones de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que se fije en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado Familiar, según lo prevé el numeral 68 del ordenamiento procesal civil en comento, en relación con el contenido del acuerdo general número 6/2013 del Pleno del Consejo de la Judicatura relativo a las reglas para señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar de residencia del Juzgado que conozca del juicio o en cualquier otro que integre la zona metropolitana de Monterrey, por lo que hace a los asuntos en materia familiar. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 11 de enero de 2023

LA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA ELIA CELESTINA MENDOZA RODRÍGUEZ.
(10, 11 y 12)

EDICTO

Al ciudadano Juan Geovany Morales Rueda.

Ubicación desconocida.

Con fecha 15 quince de marzo de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Décimo Primero de lo Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, el Juicio Oral sobre Divorcio Incausado, promovido por Tifany Melissa Rodríguez Arellano, en contra de Juan Geovany Morales Rueda bajo el expediente judicial número 1036/2022; ordenándose notificar al citado Juan Geovany Morales Rueda, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y el Periódico El Porvenir, que se editan en esta ciudad, a fin de que dentro del término de 9 nueve días contados a partir del siguiente en que quede notificado, ocurra ante este Tribunal por escrito, a desahogar la vista correspondiente. Aclaración hecha que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, por lo que se le invita a ingresar a través de la aplicación WhatsApp al número telefónico 81 4164 2141 [ ] mediante el cual podrá ser apoyado por el Asistente Virtual, o bien, en la aplicación de Tribunal Virtual, ubicar el menú "mis trámites", luego "cita" y elegir la opción de "agendar", donde puede elegir fecha y horario para comparecer a recibirlos [ ]; igualmente queda a su disposición realizar tal programación a los teléfonos 8120206104 y 8120206105, de las 08:30 ocho horas con treinta minutos a las 16:00 dieciséis horas, en días hábiles de este Tribunal. Por otra parte, se previene al citado Morales Rueda, a fin de que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el artículo 68 del código adjetivo de la materia, los cuales deben estar ubicados en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibida de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de la tabla de avisos electrónica que para tal efecto se lleva en este juzgado, tal y como lo establece el citado numeral. Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León, 27 veintisiete de marzo de 2023 dos mil veintitrés. Licenciada Jennifer Lily Rangel Morín. Ciudadana Secretario.

JENNIFER LILY RANGEL MORIN
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DECIMO PRIMERO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(10, 11 y 12)

EDICTO

El día 10 diez de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre autorización para salir del país, promovido por Wendy Selene Rosas Meléndez respecto del menor de iniciales F.A.Z.R., bajo el número de expediente 118/2023. Y por auto de fecha 23 veintitrés de marzo de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Francisco Alejandro Zúñiga Enríquez, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de los que tenga mayor circulación, en este caso a consideración de esta autoridad podría ser en cualquiera de los siguientes: Periódico "El Norte", "Milenio" "El Porvenir", que se editan en la capital del Estado, de igual manera, en el Boletín Judicial que edita el Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de que tenga conocimiento de la tramitación del presente juicio, y dentro del término de 3 días ocurra a la vista ordenada. En la inteligencia de que el emplazamiento hecho de esta manera, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente de la última publicación. A su vez, prevéngase a Francisco Alejandro Zúñiga Enríquez, para que dentro del término concedido para producir su contestación, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, las notificaciones pendientes y subsecuentes de carácter personal, se le practicarán a través de la tabla de avisos del juzgado. Quedando a su disposición en la secretaría de este órgano judicial, las copias de traslado correspondientes, juntamente con las copias de los documentos allegados. Cadereyta Jiménez, Nuevo León, a 29 de marzo del año 2023.

LA C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA BERTHA MARÍA SERNA CISNEROS.
(10, 11 y 12)

EDICTO

A: RAUL MEDINA ROBLES.

DOMICILIO: IGNORADO.

EN LA CIUDAD DE CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEON, EL DÍA SEIS DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, SE ADMITIÓ A TRAMITE EN ESTE JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEON, BAJO EL EXPEDIENTE 661/2022 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL SOBRE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR ROCIO LIZBETH GOMEZ PARRA, EN CONTRA DE RAUL MEDINA ROBLES, ORDENÁNDOSE POR AUTO DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, NOTIFICAR A LA DEMANDADA RAUL MEDINA ROBLES, POR MEDIO DE EDICTOS QUE SE PUBLIQUEN POR TRES VECES CONSECUTIVAS TANTO EN EL PERIODICO OFICIAL Y EN EL PERIÓDICO EL PORVENIR QUE SE EDITAN EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, A FIN DE QUE DENTRO DEL IMPRORROGABLE TÉRMINO DE 09 NUEVE DIAS ACUDAN AL LOCAL DE ESTE JUZGADO A PRODUCIR SU CONTESTACION Y A OPONER LAS EXCEPCIONES DE SU INTENCION SI LAS TUVIERE, QUEDANDO EN EL JUZGADO A SU DISPOSICIÓN DE LA PARTE REO, LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA Y DOCUMENTOS ACOMPAÑADOS, PARA SU DEBIDA INSTRUCCION; EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA NOTIFICACION HECHA DE ESTA MANERA SURTIRÁ SUS EFECTOS A LOS DIEZ DIAS CONTADOS DESDE EL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBUCACION; EN EL ENTENDIDO DE QUE SI EL NOTIFICADO NO COMPARECIERA, SE LE HARÁN LAS DEMAS NOTIFICACIONES QUE SEAN PERSONALES POR MEDIO DE INSTRUCTIVO FIJADO EN LA TABLA DE AVISOS DEL JUZGADO. DADO EN LA CIUDAD DE CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEÓN A DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DEL DOS MIL VEINTITRÉS. CONSTE.

LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA.
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(11, 12 y 13)

EDICTO

Ciudadana Sara Ivon Bernal Posada.

Domicilio. Ignorado

Por auto de fecha 23-veintitrés de febrero del año 2023-dos mil veintitrés, dentro de los autos del expediente judicial número 664/2022, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad, que promueve este Axel Jarhed Carmona Alejos respecto del menor A.F.C.B., en contra de Sara Ivon Bernal Posada, se ordena emplazar a la ciudadana Sara Ivon Bernal Posada, por medio de edictos por "3 tres veces" consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, previniéndose a la parte demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General, San Nicolás Escobedo, Guadalupe, Monterrey de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García; apercibida de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que se le lleguen a ordenar en el presente asunto, se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, conforme lo previene el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.- Doy Fe.- OTRO INSERTO "San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 30 treinta de marzo del año 2023 dos mil veintitrés. Por recibido el escrito que presenta el licenciado Iván Badillo González, abogado autorizado en amplios términos por Axel Jarhed Carmona Alejos, dentro los autos que integran el expediente judicial 664/2022, relativo al juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad, que promueve este último respecto del menor A.F.C.B., en contra de Sara Ivon Bernal Posada. [...] Por otra parte y tomando tomando en cuenta que de autos se desprende que aún no ha sido emplazado la parte demandada, se tiene a Axel Jarhed Carmona Alejos, ampliando su demanda inicial en los términos que precisa en el escrito que se acuerda, ello de conformidad con el artículo 3 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. En el entendido de que al emplazarse a la parte reo, también deberá corrérsele traslado con copia del escrito que se acuerda, debidamente sellado y requisitado que lo sea por la secretaría de este Juzgado. Lo anterior atento a lo establecido en el artículo 614 del Código Procesal Civil del Estado. En la inteligencia, de que el presente auto deberá formar parte integral del auto de fecha 23 veintitrés de mayo del año 2022 dos mil veintidós, lo cual deberá tomarse en cuenta al momento de realizar la notificación correspondiente [...]".

LICENCIADO RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(11, 12 y 13)

EDICTO

Luis Sergio Armendariz Martínez, domicilio ignorado. En fecha 07 siete de abril de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente judicial número 475/2022, tramitado ante este Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, relativo al juicio ordinario civil, promovido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en contra de Luis Sergio Armendariz Martínez, al haberse realizado la búsqueda de la parte demandada en cita, no fue posible localizar su domicilio, por lo que mediante auto de fecha 16 dieciséis de marzo de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a la parte demandada Luis Sergio Armendariz Martínez, por medio de edictos, los cuales deberán publicarse por 03 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en cualquiera de los periódicos El Porvenir, El Norte o Milenio que se editan en esta Ciudad a elección del actor, publicación que igualmente se hará por medio del Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días ocurra a producir su contestación a la demanda instaurada en su contra si para ello tuviere excepciones legales que hacer valer, por lo que quedan a su disposición las copias de traslado, debidamente selladas y rubricadas que lo sean por la secretaría de este juzgado. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevéngase a la citada demandada, para que dentro del término para contestar la demanda señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García o Santa Catarina, todos del estado de Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se coloque en la tabla de avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy fe.

ISAAC TIJERINA ALVIZO
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
(11, 12 y 13)

EDICTO

Al C. Carlos Alberto Delgado Ramírez.

Domicilio Ignorado.

En fecha 18 dieciocho de diciembre del 2020 dos mil veinte se admitió a trámite ante el Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial, bajo el expediente 19859/2020, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria promovido por Elvia Guadalupe Aguirre Vela, por sus propios derechos, en contra de Jesús Alberto Delgado Martínez y Carlos Alberto Delgado Ramírez, de quienes solicito se notificara e interpelara sobre el pago de la cantidad de $122,304.00 (ciento veintidós mil trescientos cuatro pesos 00/100 moneda nacional), y por auto de fecha 14 catorce de febrero de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Carlos Alberto Delgado Ramírez, por medio de edictos que se publicarán por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, así como en el periódico "El Porvenir" que se edita en ésta ciudad, y en el Boletín Judicial, a fin de notificar sobre los conceptos que menciona la promovente en su escrito inicial, en la inteligencia que el término para la entrega del bien inmueble es 2 dos meses y para el pago 30 treinta días, en ambos casos contados a partir del siguiente al en que se practique la notificación del presente proveído, en los términos que establece la ley a través de los medios antes referidos, de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, previniéndole igualmente a la parte interpelada para que señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este juzgado, bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de Instructivo que se fijará en la Tabla de Avisos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en los artículos 68 y 69 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, citando al efecto la siguiente tesis jurisprudencial: EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS, LEGALIDAD DEL. Para estimar legal un emplazamiento por edictos, no basta la afirmación del actor sobre la ignorancia del domicilio, pues es indispensable que lo desconozca, tanto el actor, como las personas de quienes se pudiera obtener información y haga imposible su localización, es decir que sea general, para lo cual, el juez, de oficio, debe investigar, agotando los medios pertinentes.[1] En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los diez días contados desde el siguiente al de la última publicación. Quedando en éste recinto judicial a disposición dicho interpelado las copias de traslado debidamente selladas y rubricadas por la secretaría de éste juzgado, para los efectos de ley, de conformidad con el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Doy fe.

LA C. SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA
LIC. CYNTHIA JAZMIN MAYORGA CAMARILLO
(12, 13 y 14)

EDICTO

En fecha 27 veintisiete de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, se radicó en este Juzgado el Juicio Sucesorio De Intestado a bienes de Martin Guerrero Rosas, quien falleció el 06 seis de Enero del 2015 dos mil quince, según se acredita con el certificado de defunción que exhibe, lo anterior dentro del expediente número 340/2023, ordenándose publicar un Edicto por una sola vez, en el Periódico Oficial del Estado y Diario el Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la Herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación, del edicto que se ordena. Doy fe.-

Linares, N.L., A 30 DE MARZO DEL AÑO 2023.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JOAQUIN ENRIQUE CARDONA HERNANDEZ.
(12)

EDICTO

En fecha 17 diecisiete de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, se radicó en este Juzgado el juicio sucesorio de intestado a bienes de Félix Aguirre de León, quien falleciera el día 19 de octubre del 2021 dos mil veintiuno, ello según se acredita con el certificado de defunción que exhibe, lo anterior dentro del expediente número 326/2023, ordenándose publicar un Edicto por una sola vez, en el Periódico Oficial del Estado y Diario el Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la Herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación, del edicto que se ordena. Doy fe.-

Linares, N.L., A 30 DE MARZO DEL AÑO 2023.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JOAQUIN ENRIQUE CARDONA HERNANDEZ.
(12)

EDICTO

AL CIUDADANO HUGO ALBERTO CONDE CEPEDA.

DOMICILIO: IGNORADO

En fecha 20 veinte del mes de octubre del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite el expediente número 997/2022, relativo al JUICIO ORAL SOBRE DIVORCIO INCAUSADO promovido por MONICA FLORES TORRES en contra de HUGO ALBERTO CONDE CEPEDA, y mediante auto de fecha 27 veintisiete del mes de enero del año 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar al demandado a través de la publicación de edictos por 03-tres veces consecutivas tanto en el periódico Oficial del Estado, en el periódico el Porvenir, así como en el boletín Judicial del Estado que se editan en la Entidad, a fin de que dentro del término de 09-nueve días acuda al local de este juzgado, a producir contestación a la demanda instaurada en su contra, oponiendo las excepciones y defensas legales de su intención, quedando para tal efecto, a disposición de la parte reo la copia simple de demanda y documentación acompañada a la misma, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaría de éste Juzgado, en este Honorable recinto Oficial. En el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevéngase a la parte demandada, a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dicha persona, que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal, se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. DOY FE. MONTERREY, NUEVO LEON A 02 DOS DE FEBRERO DE 2023 DOS MIL VEINTITRÉS.

JENHY ELIZABETH PÉREZ RANGEL
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO DECIMO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(12, 13 y 14)

EDICTO

En fecha quince de febrero del año dos mil veintitrés, dentro del expediente número 173/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Epifanía Andrés Hernández, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 03 de Marzo de 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.
(12)

EDICTO

En fecha 10 diez de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 320/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Víctor Vázquez Esparza y Brígida Vázquez Espinosa y/o Brígida Vázquez Espinosa De Vázquez y/o Brígida Vázquez De Vázquez y/o Brígida Vázquez, denunciado ante este juzgado. En el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria del de cujus, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.- Monterrey Nuevo León a 31 de marzo del año 2023.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZALEZ RIVERA.
(12)

EDICTO

A LA CIUDADANA SAN JUANA RODRÍGUEZ LANDEROS.

DOMICILIO IGNORADO.

En fecha 15 quince de septiembre del 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 837/2022, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado, promovido por Antonio Niño Rivas, en contra de San Juana Rodríguez Landeros, ordenándose mediante el proveído de fecha 17 diecisiete de marzo del 2023 dos mil veintitrés, el emplazamiento de la referida San Juana Rodríguez Landeros, a través de edictos, los cuales se deberán publicarán por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, el Periódico "El Porvenir" y Boletín Judicial, a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha 15 quince de septiembre del 2022 dos mil veintidós, quedando a su disposición en la Secretaría de la Coordinación de Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, para que dentro del término de 9 nueve días comparezca ante este tribunal a dar contestación por escrito, conforme lo establece el artículo 1109 del Compendio Adjetivo Civil, contados a partir de que surta efectos la notificación ordenada en el presente auto; así también, para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, de conformidad con el numeral 68 de la codificación adjetiva en comento. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 73 del Código de Procedimientos Civiles.

SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADA DANIELA ALEJANDRA SOSA DÁVILA
(10, 11 y 12)

EDICTO

En la ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, en fecha 08 ocho de noviembre del 2021 dos mil veintiuno se radicó el expediente judicial número 1097/2021, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre notificación e interpelación judicial, promovidas por Juan Pablo Salinas Torres, en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de "Pendulum, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, persona moral que representa a la diversa sociedad denominada Administradora Fome 2 S. de R. L. de C.V., respecto de Reyna Leija Jiménez y Gilberto Alejandro Coronado Licerio, dictándose un proveído en fecha 31 treinta y uno de mayo del 2022 dos mil veintidós y otro el 24 veinticuatro de febrero del 2023 dos mil veintitrés, en el que se ordenó notificar respectivamente a Reyna Leija Jiménez y Gilberto Alejandro Coronado Licerio, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en días naturales en el periódico "Milenio Nacional", el cual es de cobertura nacional y en el periódico "El Porvenir" que se edita en este Estado; en la inteligencia de que dicha notificación surtirá sus efectos al día hábil siguiente de haberse hecho la última publicación, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de Reyna Leija Jiménez y Gilberto Alejandro Coronado Licerio, las copias del escrito inicial y documentos anexados, por lo que se le notifica e interpela el contrato de fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago identificado con el número F/262323 que cita el compareciente en el escrito inicial; así como la cesión contenida en la escritura pública número 204,440 doscientos cuatro mil cuatrocientos cuarenta de fecha 09 nueve de noviembre del 2017 dos mil diecisiete, otorgada ante el licenciado Cecilio González Márquez, titular de la Notaría Pública número 151 ciento cincuenta y uno de la Ciudad de México, celebrada por Hsbc México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Hsbc, División Fiduciaria, única y exclusivamente en su carácter de fiduciario del fideicomiso en comento, en su calidad de cedente y Grupo Amaral Administrador de Cartera, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, en su carácter de cesionario; al igual que la diversa cesión contenida en la escritura púbica número 22,112 veintidós mil ciento doce, de fecha 30 treinta de diciembre del 2020 dos mil veinte, pasada ante la fe del licenciado Guillermo Escamilla Narváez, titular de la Notaría Pública número 243 doscientos cuarenta y tres de la ciudad de México, en el que se hizo constar el contrato de cesión oneroso de créditos de los derechos litigiosos y adjudicatarios que celebraron por una parte Grupo Amaral Administrador de Cartera, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, en su carácter de cedente, y por otra parte, Administradora Fome 2, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en su carácter de cesionario. De igual forma, notifíquese a Reyna Leija Jiménez y Gilberto Alejandro Coronado Licerio, que con motivo de esas cesiones, las obligaciones derivadas del contrato que celebraron en fecha 04 cuatro de agosto del 2004-dos mil cuatro con Hipotecaria Crédito y Casa, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Limitado, formalizado en la escritura pública número 33,014 treinta y tres mil catorce, actualmente debe cumplirlas a favor de Administradora Fome 2, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en el domicilio ubicado en Torreón, número 1719, interior K, en la colonia Mitras Centro, Monterrey, Nuevo León. En tal tesitura, se interpela a Reyna Leija Jiménez y Gilberto Alejandro Coronado Licerio, a fin de que en el término de 30-treinta días naturales, hagan el pago de 154,686.63 Udis (ciento cincuenta y cuatro mil seiscientos ochenta y seis punto sesenta y tres unidades de inversión), equivalentes al día 01 uno de agosto del 2021-dos mil veintiuno a la cantidad de $1'062,832.31 (un millón sesenta y dos mil ochocientos treinta y dos pesos 31/100 M. N.), según se afirma en el escrito inicial, ello a favor de Administradora Fome 2, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, en el domicilio antes indicado.

CADEREYTA JIMENEZ, NUEVO LEÓN, A 10 DE MARZO DEL 2023

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADO ROGELIO RODRIGO VAZQUEZ JIMENEZ.
(11, 12 y 13)

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L.

A LA C. ELENA DEL CARMEN SILVA HERNÁNDEZ.

Domicilio: se desconoce.

Por auto de fecha 16-dieciséis de marzo de 2023 dos mil veintitrés, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 232/2012-III, que se instruye contra VALENTIN CARRILLO MEDELLÍN y otros, por los delitos ROBO CON VIOLENCIA, EQUIPARABLE AL ROBO y AGRUPACIÓN DELICTUOSA y otros, se ordenó citar a la C. ELENA DEL CARMEN SILVA HERNÁNDEZ, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, a las 13:00 horas del día 18 dieciocho de abril de 2023 dos mil veintitrés, a fin de llevar a cabo diversa diligencia de carácter judicial.

LA C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA AL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO.
LIC. BLANCA ESTHELA GAYTÁN ANDRADE.
(11, 12 y 13)

EDICTO

El día 28 veintiocho de marzo de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 329/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Felipe Coronado Tovar y María del Consuelo Santos Fuentes, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y en el boletín judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.-

Monterrey, Nuevo León a 31 de Marzo de 2023.

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ.
(12)

EDICTO

Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda de bien inmueble. Fecha, hora y lugar de la audiencia: 12:00 doce horas del día tres de mayo del dos mil veintitrés, en el Juzgado Sexto de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Los derechos de propiedad que le corresponden a la moral codemandada, Inmobiliaria y Comercializadora Piazza, Sociedad Anónima De Capital Variable consistentes según los certificados de gravámenes agregados en autos en: 1. QUE DE ACUERDO A LA SOLICITUD FORMULADA POR EL C. _JOSE ANTONIO NAVARRO BOLIO, EL INMUEBLE DESCRITO EN EL FOLIO REAL ELECTRONICO NUMERO 00077233. DENOMINACIÓN: NINGUNA CALLE: NUMERO OFICIAL 60 DE LA CALLE CRUZ DEL CAMPO SANTO EN SANTA CRUZ DEL MONTE, LOTE 12, CONJUNTO URBANO DE TIPO HABITACIONAL RESIDENCIAL DENOMINADO FONTANA RESIDENCIAL MUNICIPIO DE NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO NUM EXTERIOR: NO CONSTA NUM INTERIOR: NO CONSTA SECCION: NO CONSTA SECTOR: NO CONSTA ETAPA: NO CONSTA SUPER MANZANA: NO CONSTA MANZANA:5 LOTE: NO CONSTA VIVIENDA: NO CONSTA COLONIA: CODIGO POSTAL: NO CONSTA MUNICIPIO: ESTADO: ESTADO DE MÉXICO SUPEFIFICIE 153.75 , SUPERFICIE EN TEXTO; RECTIFICAR SUPERFICIE METROS CUADRADOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: Y CON RUMBOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 10.01 M CON VIA PUBLICA, AL ESTE 15.36 M CON LOTE 13, AL SUR 10.01 M CON CONJUNTO LA ALTEZA, AL OESTE 15.30 M CON LOTE 11 OBSERVACIONES:. Y PROPIETARIO(S): INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA PIAZZA, S.A DE C.V. 2. QUE DE ACUERDO A LA SOLICITUD FORMULADA POR EL C. _JOSE ANTONIO NAVARRO BOLIO, EL INMUEBLE DESCRITO EN EL FOLIO REAL ELECTRONICO NUMERO 00075273. DENOMINACIÓN: NINGUNA CALLE: NUMERO OFICIAL 60 DE LA CALLE CRUZ DEL CAMPO SANTO EN SANTA CRUZ DEL MONTE, LOTE 4, CONJUNTO URBANO DE TIPO HABITACIONAL RESIDENCIAL DENOMINADO FONTANA RESIDENCIAL MUNICIPIO DE NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO NUM EXTERIOR:N O CONSTA NUM INTERIOR: NO CONSTA SECCION:N O CONSTA SECTOR: NO CONSTA ETAPA: NO CONSTA SUPER MANZANA:N O CONSTA MANZANA:5 LOTE: NO CONSTA VIVIENDA: NO CONSTA COLONIA: CODIGO POSTAL: NO CONSTA MUNICIPIO: ESTADO: ESTADO DE MÉXICO SUPERFICIE 154.65 , SUPERFICIE EN TEXTO: RECTIFICAR SUPERFICIE METROS CUADRADOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS; Y CON RUMBOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE, EN 10.00 M. CON VIA PUBLICA; AL ESTE, EN 15.45 M. CON LOTE 5; AL SUR, EN 10.00 M. CON CONJUNTO LA ALTEZA; AL OESTE. EN 15.48 M. CON LOTE 3. OBSERVACIONES: Y PROPIETARIO(S). INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA PIAZZA S.A. DE C.V. 3. QUE DE ACUERDO A LA SOLICITUD FORMULADA POR EL C. _JOSE ANTONIO NAVARRO BOLLO, EL INMUEBLE DESCRITO EN EL FOLIO REAL ELECTRONICO NUMERO 00075272. DENOMINACIÓN: NINGUNA CALLE: NUMERO OFICIAL 60 DE LA CALLE CRUZ DEL CAMPO SANTO EN SANTA CRUZ DEL MONTE, LOTE 2, CONJUNTO URBANO DE TIPO HABITACIONAL RESIDENCIAL DENOMINADO FONTANA RESIDENCIAL MUNICIPIO DE NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO NUM EXTERIOR: NO CONSTA NUM INTERIOR: NO CONSTA SECCION: NO CONSTA SECTOR: NO CONSTA ETAPA: NO CONSTA SUPER MANZANA: NO CONSTA MANZANA:5 LOTE: NO CONSTA VIVIENDA: NO CONSTA COLONIA: CODIGO POSTAL: NO CONSTA MUNICIPIO: ESTADO: ESTADO DE MÉXICO SUPERFICIE 160.33, SUPERFICIE EN TEXTO: RECTIFICAR SUPERFICIE METROS CUADRADOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS: Y CON RUMBOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE, EN 9.56 M. CON VIA PUBLICA; AL ESTE, EN 16.42 M. CON LOTE 3; AL SUR, EN 9.50 M. CON CONJUNTO LA ALTEZA; AL OESTE, EN 17.34 M. CON LOTE I. OBSERVACIONES:. Y PROPIETARIO(S): INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA PIAZZA S.A. DE C.V. 4. QUE DE ACUERDO A LA SOLICITUD FORMULADA POR EL C. _JOSE ANTONIO NAVARRO BOLIO, EL INMUEBLE DESCRITO EN EL FOLIO REAL ELECTRONICO NUMERO 00077228. DENOMINACIÓN: NINGUNA CALLE MARCADO CON EL NUMERO OFICIAL 60 DE LA CALLE CRUZ DEL CAMPO SANTO, EN SANTA CRUZ DEL MONTE, LOTE 8, CONJUNTO URBANO DE TIPO HABITACIONAL RESIDENCIAL DENOMINADO FONTANA RESIDENCIAL MUNICIPIO DE NAUCALPAN, ESTADO DE MEXICO NUM EXTERIOR: NO CONSTA NUM INTERIOR: NO CONSTA SECCION: NO CONSTA SECTOR: NO CONSTA ETAPA:N O CONSTA SUPER MANZANA: NO CONSTA MANZANA:5 LOTE: NO CONSTA VIVIENDA: NO CONSTA COLONIA: CODIGO POSTAL: NO CONSTA MUNICIPIO: ESTADO: ESTADO DE MEXICO SUPERFICIE 153.76 SUPERFICIE EN TEXTO: RECTIFICAR SUPERFICIE METROS CUADRADOS MEDIDAS Y COUNDANCIAS: Y CON RUMBOS MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 10.00 METROS CON VIA PUBLICA, AL ESTE 15.37 METROS CON LOTE 9, AL SUR 10.00 METROS CON CONJUNTO LA ALTEZA, AL OESTE 15.39 METROS CON LOTE 7, OBSERVACIONES: Y PROPIETARIO(S): INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA PIAZZA, S.A. DE C.V. Servirá como postura legal para el bien marcado con el número 1 uno la cantidad de $4'520,000.00 (cuatro millones quinientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional). De Igual modo, sírvase como postura legal para el inmueble marcado con el número 2 dos la cantidad de $4'520,000.00 (cuatro millones quinientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional). Sucesivamente, sírvase como postura legal para el inmueble marcado con el número 3 tres la cantidad de $4'583,333.33 (cuatro millones quinientos ochenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), De Igual modo, sírvase como postura legal para el inmueble marcado con el número 4 cuatro la cantidad de $4'520,000.00 (cuatro millones quinientos veinte mil pesos 00/100 moneda nacional). Es decir, las dos terceras partes del valor que arrojan los avalúos exhibidos por la parte actora. En la inteligencia que, a los interesados se les proporcionará mayor Información en la secretaría de éste juzgado, debiendo exhibir los postores interesados en participar en el remate un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de las siguientes cantidades: $6'780,000.00 (seis millones setecientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional), en lo que hace al bien raíz marcado con el número 1 uno. Y en lo que respecta al bien inmueble marcado con el número 2 dos, un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de $6'780,000.00 (seis millones setecientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional). Igualmente respecta al bien inmueble marcado con el número 3 tres, un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de $6'875,000.00 (seis millones ochocientos setenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional). Igualmente respecta al bien inmueble marcado con el número 4 cuatro, un certificado de depósito que ampare el 10% diez por ciento de $6'780,000.00 (seis millones setecientos ochenta mil pesos 00/100 moneda nacional). Que es el valor que arrojan los avalúos exhibidos por la parte actora, además, deberán de manifestar en su escrito de comparecencia la postura legal que ofrecen, lo anterior de conformidad con el artículo 490 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio. Datos del asunto: Expediente judicial número 809/2008 relativo al Juicio Ordinario Mercantil promovido actualmente por José Antonio Navarro Bolio apoderado general para pleitos y cobranzas de Anúnciate y Vende, Sociedad Anónima de Capital Variable en contra de INMOBILIARIA Y COMERCIALIZADORA PIAZZA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; GABRIEL ENRIQUE DE JESÚS LLAMAS GARZA; HOMERO PRIDA BRAVO y HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA. Mayores informes: En la Secretaría del Juzgado. Observaciones: Los edictos se publicarán por tres veces dentro del término de nueve días en el periódico El Norte o Milenio Diario o El Porvenir o El Horizonte, a elección del ejecutante, que se editan en esta ciudad, entendiéndose que el primero de los anuncios habrá de publicarse el primer día del citado plazo y el tercero el noveno día, pudiendo efectuarse el segundo de ellos en cualquier momento dentro de dicho término, lo anterior de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio. Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León a 30 de Marzo del año 2023. Doy Fe.-

SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE JURISDICCION CONCURRENTE DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. ALEJANDRO RUELAS BURGOA.
(12, 18 y 24)

EDICTO

En fecha 14 catorce de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 74/2023, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, promovido por Bernardo Luevano Martínez y Olga Garza Durón, a fin de acreditar la posesión de dos inmuebles, ubicados en el Municipio de Doctor González, Nuevo León, los terrenos cuentan de acuerdo a su plano como es de verse, tiene los siguientes, medidas, colindancias y superficies: DATOS DEL POLIGONO LADO DISTANCIAS RUMBOS 1-2 248.00 SE85°00´ 2-3 430.50 NW25°00´ 3-4 136.00 SW70°00´ 4-1 328.50 SE11°00´ "Un lote de terreno ubicado en la comunidad de GUADALUPE BARBACOA Y SAN BARTOLO, teniendo las siguientes medidas y colindancias del punto 1 al 2 mide 248.00 metros (doscientos cuarenta y ocho metros) con rumbo SE85º00', del punto 2 al 3 mide 430.50 (cuatrocientos treinta metros cincuenta centímetros) con rumbo NW25º00', del punto 3 al 4 mide 136.000 metros (ciento treinta y seis metros) con rumbo al SW70º00', del punto 4 al 1 para cerrar el polígono mide 328.50 (trescientos veintiocho metros cincuenta centímetros con rumbo SE 11º00'. Teniendo una superficie de 72,864.00 (setenta y dos mil ochocientos setenta y cuatro metros cuadrados)". Ordenándose se publicara por una sola vez en el Periódico Oficial y en el Periódico el Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, en la Delegación de Finanzas y Tesorería General del Estado y en la presidencia municipal de Doctor González, Nuevo León, a fin de que si alguien se cree con derechos del inmueble antes descrito ocurra al Juzgado a deducir los mismos. DOY FE. Cerralvo, N.L. a 27 de marzo del 2023.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA.
(12)

EDICTO

A LAS TRECE HORAS DEL DÍA 17 DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRES, tendrá verificativo en el local de este Tribunal, el remate en pública subasta y primera almoneda, dentro de los autos del expediente número 178/2021, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil Acción Cambiaria Directa, que tiene promovido Jesús Alamillo Becerra en contra de Ciro Eduardo Bazaldua Bernal, consistente en Bien inmueble dado en garantía, consistente en: El bien inmueble inscrito bajo el número 1155, volumen 136, Libro 42, Sección I Propiedad, Unidad Linares de fecha 05 CINCO DE OCTUBRE DEL 2007 DOS MIL SIETE; "LA PARCELA NUMERO 232 Z-2 P 1/1 DEL POBLADO EMILIO ZAPATA, MUNICIPIO DE LINARES, NUEVO LEON. EL PREDIO DE QUE SE TRATA, CONTIENE UNA MEDIDA SUPERFICIAL DE 0-95-48.45 HAS (NOVENTA Y CINCO AREAS, CUARENTA Y OCHO CENTIAREAS Y CUARENTA Y CINCO MILIAREAS). TAL INMUEBLE SE ENMARCA DENTRO DE LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS Y MEDIDAS: AL NORTE EN 39.79 MTS. (TREINTA Y NUEVE METROS SETENTA Y NUEVE CENTIMETROS) CON PARCELA 205: AL ESTE EN 221.96 (DOSCIENTOS VEINTIUN METROS NOVENTA Y SEIS CENTIMETROS, CON PARCELA 233; AL SUR, EN 47.28 MTS (CUARENTA Y SIETE METROS VEINTIOCHO CENTIMETROS CON CARRETERA MONTERREY-LINARES; Y AL OESTE 225.49.- (DOSCIENTOS VEINTICINCO METROS CUARENTA Y NUEVE CENTIMETROS) CON PARCELA 231." EMBARGO EN LINARES, NUEVO LEON, FECHA 14 DE DICIEMBRE DEL 2021, POR OF1764/2021 EXP. NO 178/2021 DEL JUZGADO 6° DISTRITO DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO Y RECIBIDO EN ESTE OFICINA EL DIA 13 DE DICIEMBRE DEL 2021 DOS MIL VEINTIUNO A LAS 9:43 HS. SE EMBARGO LOS DERECHOS QUE SOBRE LA PRESENTE INSCRIPCION LE CORRESPONDAN AL C. CIRO EDUARDO BASALDUA BERNAL POR UN VALOR DE $750,000.00 M.N. EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GAUTIER ARMANDO ORTIZ ORTIZ EN PROCURACION DE JESUS ALAMILLO BECERRA VER NUMERO 222, VOLUMEN 134, LIBRO 9, SECCION II GRAVAMENES, UNIDAD LINARES. Debiendo anunciarse la misma por medio de edictos que se publicarán por 2 dos veces, dentro de nueve días, asimismo, entre la última publicación y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de cinco días, tanto en el Boletín Judicial del Estado y el Diario El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como en la tabla de avisos de este Juzgado, en busca de postores, de conformidad con el artículo 1411 del Código de comercio en vigor. Siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo, equivale a la cantidad de $485,815.00 (cuatrocientos ochenta y cinco mil ochocientos quince pesos 00/100 Moneda Nacional), en la inteligencia de que para tomar parte en la subasta, los postores deberán consignar, previamente, ante la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, una cantidad igual por lo menos al 10% diez por ciento en efectivo del valor del bien $72,872.25 (setenta y dos mil ochocientos setenta y dos pesos 25/100 Moneda Nacional), que sirva como base para el remate, sin cuyo requisito no serán admitidos. CONSTE.

Linares, N.L. 17 de Marzo del 2022.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JOAQUIN ENRIQUE CARDONA HERNANDEZ
(12 y 24)

EDICTO

C. ÁNGEL FRANCISCO RAMOS GAMIÑO

DOMICILIO DESCONOCIDO

En el Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Cuarto Distrito Judicial en el Estado, por auto de fecha 17 diecisiete de marzo de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite de conformidad con lo dispuesto en los artículos 98, 99, 111 fracción XIII, 612, 614, 989 fracción II, 990, 1040, 1041 y 1042 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, el expediente judicial número 991/2022, relativo al Juicio Oral de Divorcio Incausado, promovido por Dalia Marina Sandoval Martínez, en contra de Ángel Francisco Ramos Gamiño. Sin embargo, dado el desconocimiento del domicilio donde pueda ser emplazada la parte demandada y con fundamento en el artículo 73 del Código Procesal Civil, mediante proveído dictado el 17 diecisiete de marzo de 2023 dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a Ángel Francisco Ramos Gamiño por medio de edictos que se publicaran por 3 veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 09 nueve días, ocurra ante este tribunal a producir su contestación, debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere, haciéndole saber, quedan a su disposición en el local de este juzgado las copias de la demanda de mérito y documentos acompañados, para que se imponga de ellos. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta forma surtirá sus efectos a los 10 días contados desde el siguiente al de la última publicación. Igualmente, prevéngase al enjuiciado del presente juicio para efecto de que designe domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los Municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, bajo el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales subsecuentes, se le practicarán por medio de Instructivo que se fije en la Tabla de Avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado.

LA CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTION JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL
LICENCIADA KARLA DANIELLA CASTRO SALAS
(12, 13 Y 14)

EDICTO

Al margen un sello que dice: Estados Unidos Mexicanos. Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado. Monterrey, N.L.

AL C. CÉSAR SANTIAGO ESPINOZA CASTILLO.

Domicilio: se desconoce.

Por auto de fecha 16-dieciséis de marzo de 2023 dos mil veintitrés, dictado dentro de los autos que integran la causa penal 232/2012-III, que se instruye contra VALENTIN CARRILLO MEDELLÍN y otros, por los delitos ROBO CON VIOLENCIA, EQUIPARABLE AL ROBO y AGRUPACIÓN DELICTUOSA y otros, se ordenó citar a la C. CÉSAR SANTIAGO ESPINOZA CASTILLO, por medio de edictos que se publicarán por tres días consecutivos, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el Periódico "El Porvenir", a fin de que comparezca al local del Juzgado de lo Penal, de Preparación Penal, de Juicio Oral Penal y de Narcomenudeo del Estado, a las 12:00 horas del día 18 dieciocho de abril de 2023 dos mil veintitrés, a fin de llevar a cabo diversa diligencia de carácter judicial.

LA C. SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITA AL JUZGADO DE LO PENAL, DE PREPARACIÓN PENAL, DE JUICIO ORAL PENAL Y DE NARCOMENUDEO DEL ESTADO.
LIC. BLANCA ESTHELA GAYTÁN ANDRADE.
(11, 12 y 13)

El Porvenir

Internacional

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DE 2023

EDICTO

A la persona moral Banco Nacional de Comercio Interior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, con domicilio ignorado, en el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Distrito Judicial en el Estado, en fecha 27 veintisiete de octubre de 2022 dos mil veintidós, se radicó el expediente judicial número 1614/2022, relativo al juicio ordinario civil que promueve Enrique Alonso Ambríz Chávez, en contra de Banco Nacional de Comercio Interior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, y mediante proveído de fecha 14 catorce de febrero de la presente anualidad, se ordenó emplazar a la persona moral Banco Nacional de Comercio Interior, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, por medio de edictos, por medio de edictos que se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico oficial de Estado, en el Boletín Judicial, así como por el periódico de los de mayor circulación, quedando a elección del interesado esto último el hacer la publicación en el Diario el Porvenir, periódico El Norte, en el periódico Milenio Diario de Monterrey o el ABC de Monterrey, mismos que surtirán sus efectos a los diez días contados al día siguiente en que se haga la última publicación. Concediéndosele un término de 9 nueve días a fin de que ocurra a producir contestación a la demanda y a oponer las excepciones de su intención si las tuviere. Debiéndosele prevenir para que dentro del término concedido para contestar designe domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en la jurisdicción de este juzgado, en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, y Santa Catarina, del Estado; bajo el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones subsecuentes, aún las de carácter personal, se le practicará por medio de instructivo que se fijará en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, hasta en tanto señale domicilio en tales municipios, acorde a lo consagrado en el arábigo 68 del invocado ordenamiento procesal. Quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 73 del citado Ordenamiento Legal.- Monterrey, Nuevo León.- Doy fe.

GABRIEL MANUEL VÁZQUEZ LÓPEZ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
(12, 13 y 14)

EDICTO

El día 14 catorce de marzo de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 31/2023, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Jorge Gustavo Ramírez Moralez y/o Jorge Ramírez y/o Gustavo Jorge Ramírez Moralez y/o Jorge Ramírez Morales y Ma. Gloria Navarro Ojeda y/o Gloria Navarro y/o Ma Gloria Navarro Ojeda y/o Gloria Navarro Ojeda; ordenándose publicar un edicto, por una sola vez tanto en el Boletín Judicial así como en el periódico "El Porvenir" que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación.- DOY FE.- Apodaca, Nuevo León a 10 de abril del 2023.

SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA
(12)

EDICTO

En fecha veintidós de febrero de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 218/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Margarita Barrón Arévalo, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 31 de marzo de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA AÍDA MARYSOL VALDÉS ULLOA.
(12)

EDICTO

Con fecha 09 nueve de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1368/2017 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Antonio Escamilla Cazares; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 10 diez de abril del año 2023 dos mil veintitrés.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ.
(12)

EDICTO

En fecha ocho de marzo de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 292/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Alejandro Alberto Flores Morales o Alejandro Flores Morales, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 22 de marzo de 2023.

EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADO BENITO ARTURO CABRIELES ELIZONDO.
(12)

EDICTO

El día 08 ocho de marzo de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 228/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Alfredo García Gutiérrez, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y en el boletín judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe.- Monterrey, Nuevo León a 24 de marzo de 2023.

SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRÍGUEZ
(12)

EDICTO

En fecha dieciséis de diciembre de dos mil veintidós, dentro del expediente número 929/2021, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Violeta Saucedo Salas, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe.- San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 13 de marzo de 2023.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA AÍDA MARYSOL VALDÉS ULLOA.
(12)

EDICTO

En fecha 22 veintidós de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente judicial número 305/2023, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes José Sebastián Lara Piña y Juana Monsiváis Esparza; ordenándose la publicación de un edicto en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Doy Fe.

LICENCIADO GERARDO GUERRERO TORRES.
C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(12)

EDICTO

En fecha siete de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Alfredo Juventino Morales Garza, quien falleciera el día 16 dieciséis del mes de marzo de 2021 dos mil veintiuno, formándose el Expediente número 125/2023, ordenándose publicar un Edicto por una sola vez tanto en el Periódico Oficial del Estado y El Porvenir que se editan en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se crean con derecho a la Herencia, para que ocurran a deducirlos dentro del término de treinta días, contados a partir de la fecha de la última publicación. Doy fe.

Linares, N.L. 23 de Febrero del 2023.

EL C. SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. HOMERO GUTIERREZ GARCIA
(12)

EDICTO

Con fecha 20 veinte de febrero del año 2023 dos mi veintitrés, se admitió acumuladamente el expediente judicial número 1590/2022, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María, José Guadalupe, Margarito y Martha de apellidos Rodríguez Delgadillo, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante ésta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe -

Monterrey, Nuevo León, a 23 de febrero de 2023.

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ.
CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
(12)

EDICTO

El día 23 veintitrés de marzo de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 173/2023, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Fernando Hernández Vega, quien falleció en fecha 26 veintiséis de octubre de 2020 dos mil veinte; ordenándose publicar un edicto, por una sola vez tanto en el Boletín Judicial así como en el periódico "El Porvenir" que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación.- DOY FE.-

Apodaca, Nuevo León a 29 de marzo del 2023.

SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA
(12)

EDICTO

En fecha 13 trece de marzo del 2023 dos mil veintitrés, se admitió en el Juzgado Cuarto Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, dentro de los autos que integran el expediente 321/2023, relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Ma. del Refugio Gaitán Nájera y/o Ma. del Refugio Gaytán Nájera y/o Ma. del Refugio Gaitán y/o María del Refugio Gaytán de Gutiérrez y/o María del Refugio Gaitán de G. y/o Ma. del Refugio G. de Gutiérrez y/o Ma del Refugio Gaytán de Gtz y/o Refugia Gaitán y/o Ma. del Refugio Gaytán de Gutiérrez y/o Ma. del Refugio Gaytán de Gtz„ ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia de la de cujus, para que comparezcan a deducirlo al local de éste Juzgado dentro del término de 10 diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto ordenado.-

Monterrey, Nuevo León a 17 de marzo del 2023 dos mil veintitrés.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(12)

EDICTO

En fecha 29 veintinueve de noviembre del 2022 dos mil veintidós, emitido dentro de los autos que integran el expediente 831/2022, relativo al juicio sucesorio intestado a bienes de Julia Herrera Castillo, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en ésta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de éste juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.

Monterrey, Nuevo León a 10 de abril del 2023 dos mil veintitrés.

REYNA NALLELY RICO ESPINOZA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(12)

EDICTO

El día 29-veintinueve de marzo del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Francisco Javier Bermúdez Saldaña y/o Francisco Javier Bermudes Saldaña y/o Francisco Javier Bermúdez Salda A, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 374/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30-treinta días a contar desde el siguiente al de la Publicación. DOY FE.-

San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 30 de marzo del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO
(12)

EDICTO

Con fecha 28 veintiocho de marzo del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1888/2021 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Josefina Chacón Giacoman; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 11 once de abril del año 2023 dos mil veintitrés.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ.
(12)

Estados Unidos entra en crisis por filtración del Pentágono

El Universal.-

En Estados Unidos hay furia y preocupación. La filtración de documentos secretos del Pentágono en las redes sociales ha puesto en jaque al gobierno de Joe Biden y mientras unos denuncian "traición", otros temen la desconfianza que esto genera en países aliados.

Se trata, a decir de analistas, de la mayor filtración en una década, comparable a la de WikiLeaks o la de Edward Snowden. Unas 100 fotos de documentos han circulado en plataformas como Discord y de ahí saltaron ya a redes como Telegram o Twitter y a medios como The Washington Post y The New York Times.

"El Departamento de Justicia lo está investigando, pero nos tomamos este tema muy en serio", dijo el secretario de Defensa, Lloyd Austin.

Además de que algunos de los documentos llevan el sello de ultrasecretos, están fechados entre febrero y marzo, y aluden en su mayoría a la invasión de Rusia a Ucrania, dando detalles actualizados sobre los planes de Occidente para apoyar a Kiev, la estrategia ucraniana y las supuestas presiones de Washington a diversos países para apoyar al gobierno de Volodimir Zelensky.

Los documentos muestran el alcance del espionaje de Estados Unidos, con informes, aparentemente entregados a Ucrania, sobre dónde atacarían los rusos, evaluaciones crudas sobre los difíciles avances ucranianos, incluyendo que viene un estancamiento en el conflicto.

Unos denuncian "traición" y otros temen la desconfianza de los aliados de EU en el mundo.

Un documento, fechado en febrero de 2023, señala que 89% de las defensas aéreas ucranianas de medio y largo alcance están compuestas por sistemas SA-10 y SA-11 que datan de la era soviética y que pronto podrían dejar de funcionar por falta de municiones, revelando la supuesta fragilidad de las fuerzas ucranianas.

Aunque Mykhailo Podolyak, asesor del jefe de la Oficina del presidente de Ucrania, aseguró el viernes pasado que los documentos que se han difundido no tienen "nada que ver con los planes reales de Ucrania" y se basan en "una gran cantidad de información ficticia" difundida por Rusia, fuentes cercanas al gobierno de Zelensky dijeron a CNN que la filtración ha obligado a los ucranianos a virar su estrategia para evitar ser previsibles ante los rusos.

Oficialmente, el gobierno ucraniano ve en esta filtración una estrategia de "desinformación" y apunta hacia Rusia.

"En las últimas décadas, las operaciones de mayor éxito de los servicios especiales rusos tuvieron lugar en photoshop", advirtió a medios Adriy Yusov, representante de la Dirección de Inteligencia del Ministerio de Defensa ucraniano.

Sin embargo, el daño está hecho: "La filtración podría tener serias implicaciones para los esfuerzos de inteligencia de Estados Unidos y para los esfuerzos y planes de guerra de Ucrania, y ya algunos aliados estadounidenses han mostrado signos de preocupación", señaló el exembajador de México en Estados Unidos, Arturo Sarukhán, en Twitter.

"Este caso ha demostrado que los ucranianos tenían toda la razón" cuando expresaban su preocupación sobre la información que se comparte con Estados Unidos, dijo un funcionario europeo al portal Político: "Los estadounidenses están ahora en deuda con los ucranianos. Tienen que disculparse y compensar".

Países como Egipto, Corea del Sur e incluso Israel se han visto obligados a hacer "control de daños".

Lee Jong-sup, responsable de Defensa surcoreano, precisó que, desde su perspectiva, varios de los documentos filtrados han sido falseados, algo en lo que coincidió Lloyd Austin.

Ello, luego de que uno de los documentos revelara un supuesto espionaje de Washington a la oficina presidencial surcoreana, incluyendo una supuesta conversación entre el hoy exsecretario presidencial para Asuntos Exteriores, Lee Moon-hee, y el asesor de Seguridad Nacional, Kim Sung-han, sobre la petición de Washington para que Seúl suministrara munición que se cree que sería destinada al ejército ucraniano, contraviniendo el compromiso surcoreano de no facilitar material letal a países en conflicto. Fuentes consultadas por Yonhap consideraron que esa conversación probablemente nunca tuvo lugar.

Israel rechaza que, como indica otro de los documentos que revela también un supuesto espionaje estadounidense, los líderes de la agencia de inteligencia Mossad abogaron por protestas internas contra la controvertida reforma judicial israelí que el primer ministro israelí Benjamin Netanyahu suspendió, en medio de una ola de protestas.

Chile reduce semana laboral de 45 a 40 horas

Gabriel Boric.

Santiago, Chile.-

El Congreso de Chile aprobó el martes una ley que reduce la semana laboral de 45 a 40 horas que será implementada gradualmente en los próximos cinco años.

Chile se convierte junto a Ecuador y Venezuela en el tercer país de América Latina con una carga laboral de 40 horas semanales, frente a las 48 que, por ejemplo, rigen en Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y Uruguay, según la OIT.

"Para las personas que están en sus casas (...) que muchas veces deben dejar a sus hijos dormidos porque deben salir muy temprano, este es un proyecto que va a contribuir enormemente a nuestra calidad de vida", comentó la ministra del Trabajo Jeannette Jara.

El proyecto, que ya había sido votado por el Senado, fue aprobado en la Cámara de Diputados por 127 votos a favor, 14 en contra y tres abstenciones.

La nueva ley, que deberá ser promulgada por el presidente Gabriel Boric, se implementará de forma gradual. En el plazo de un año la jornada será de 44 horas, disminuirá a 42 en el tercer año de aplicación y a 40 horas luego de cinco años.

Según la normativa, los empleadores no podrán recortar las remuneraciones de los trabajadores.

Dejarán de ser gratuitas las pruebas Covid en EU

Washington, EU.-

Cuando termine la emergencia de salud pública por el COVID-19 en Estados Unidos el próximo mes, aún tendrá acceso a una multitud de pruebas, pero con una gran diferencia: quién las paga.

Por primera vez, es posible que deba hacerse cargo de algunos o todos los costos, según la cobertura del seguro y si las pruebas se realizan en casa o en el consultorio de un médico.

Pero todavía hay tiempo para obtener algunas pruebas gratuitas antes del cambio del 11 de mayo, y aún podría haber pruebas gratuitas disponibles después. Algunos gobiernos estatales y locales pueden continuar distribuyendo pruebas caseras gratuitas a través de clínicas, bibliotecas y centros comunitarios. Y el gobierno federal, por ahora, sigue enviando pruebas gratuitas a través del Servicio Postal de EU a los hogares que aún no han recibido dos envíos.

Qué significa el fin de la declaración de emergencia del Covid.

Los mayores cambios serán para las pruebas de venta libre, que representan la gran mayoría de las pruebas de detección en los EU en la actualidad.

Desde principios de 2021, el gobierno federal ha requerido que todas las aseguradoras privadas cubran hasta ocho pruebas de Covid-19 por mes. Ese requisito pronto desaparecerá. La cobertura también está programada para expirar para decenas de millones de personas mayores en el programa Medicare del gobierno federal, aunque algunos miembros del Congreso están presionando para extender el beneficio.

Si bien algunas aseguradoras privadas pueden continuar cubriendo todas o algunas de las pruebas en el hogar, ya no habrá una regla a nivel nacional.

Los estadounidenses también pueden esperar pagar más por cualquier prueba de COVID-19 realizada en un hospital, clínica o consultorio médico.

Se ha prohibido a las aseguradoras cobrar copagos o cualquier otra tarifa de costos compartidos relacionada con las pruebas de COVID-19. Ese requisito también termina el próximo mes.

Si bien las aseguradoras aún cubrirán los costos básicos de las pruebas, algunas personas podrían enfrentar nuevas tarifas.

Las vacunas y los medicamentos contra el COVID-19 seguirán siendo gratuitos porque no los paga el seguro, sino el gobierno federal. Una preocupación es que la incertidumbre sobre los costos de las pruebas podría provocar retrasos en el tratamiento.

Termina la contingencia sanitaria por Covid-19.

Prohíben entrada de no musulmanes a Al-Aqsa

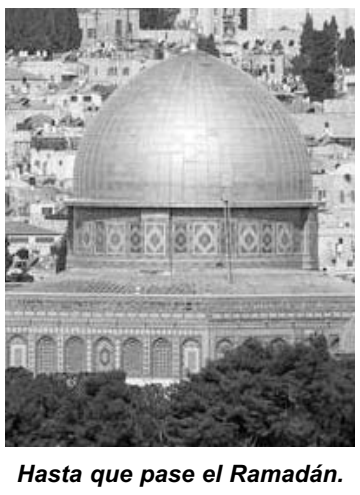

Hasta que pase el Ramadán.

Tel Aviv, Israel.-

Israel prohibió este martes a los visitantes y turistas judíos ingresar a la Mezquita Al-Aqsa, ubicada en Jerusalén Este, hasta finales del mes de Ramadán. Mientras tanto, el Ejército israelí informó que disparó y mató a dos palestinos armados en la Cisjordania ocupada.

La decisión del Gobierno israelí con respecto a Al-Aqsa se produce después de que las intervenciones y ataques de la Policía del país de desalojar a cientos de peregrinos de la mezquita la semana pasada provocaran el lanzamiento de cohetes contra el Estado judío desde Gaza, Líbano y Siria. El Ejército israelí respondió con ataques aéreos.

En un comunicado emitido por su oficina, el primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, aseguró que había tomado la decisión, después de una reunión sobre seguridad, de suspender las visitas a la mezquita de Al-Aqsa para los no musulmanes hasta el final del Ramadán, que se prevé alrededor del 20 de abril.

Las autoridades palestinas no hicieron ningún comentario de inmediato sobre esta decisión, ya tomada por Israel en el pasado.

El ministro israelí de Seguridad Nacional, Itamar Ben-Gvir, informó esta medida.

"Cuando el terrorismo nos golpea, debemos responder con mucha fuerza, no ceder".

El Porvenir Local
editorial@prodigy.net.mx
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 204 Y 215
MONTERREY, N. L., MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DE 2023

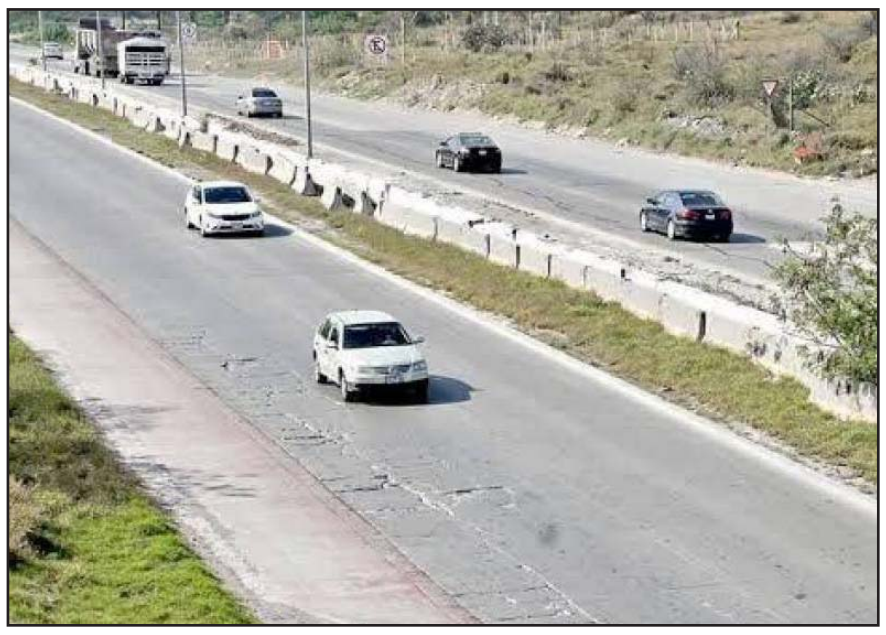

Se hará pensando en la realización del próximo Mundial de Futbol 2026.

Rehabilitará Estado la autopista al aeropuerto

Consuelo López González

Para brindar una mejor cara a los turistas, Nuevo León alista la rehabilitación de la autopista al Aeropuerto Internacional de Monterrey.

Al arrancar los trabajos de la Línea 4 del Metro, el mandatario estatal enlistó los proyectos de movilidad a realizarse durante su sexenio.

De cara al Mundial 2026, adelantó, se intervendrá la vía de entrada a la zona metropolitana y dar así una mejor impresión a los miles de aficionados que visitarán tierras regias para vivir la fiesta del futbol.

"Y una novedad, esto no se prometió en campaña, pero como viene ya la Copa FIFA y van a llegar cientos de miles de extranjeros a conocer la ciudad de Monterrey", expuso.

"Ya este año arrancamos un nuevo proyecto que es la remodelación de la autopista, desde el aeropuerto hasta la caseta, y ya de ahí Morones y Constitución".

"Acuérdense que un extranjero de lo que se acuerda es del aeropuerto, de la entrada, y de la divisa ahorita tenemos el peso fuerte, el aeropuerto remodelado, pero no teníamos una carretera decente", puntualizó.

La intención, dijo, es que los visitantes gocen de una nueva entrada a la ciudad.

Por el momento se desconocen los trabajos y la inversión del proyecto.

Es de destacar que también se contempla rehabilitar espacios públicos y construir un Gran Parque de Agua en la zona de la Pastora.

Pide Samuel a alcaldes ser más proactivos

El mandatario estatal mencionó que Monterrey, Santa Catarina y San Pedro han dado muestra de trabajar en equipo con el Estado.

Consuelo López González

Al asegurar que Monterrey y Santa Catarina adecuarán sus proyectos a los del Estado, el gobernador Samuel García Sepúlveda llamó al resto de los alcaldes metropolitanos a ser más proactivos.

En su mensaje de arranque de los trabajos de la Línea 4 del Metro, el mandatario estatal indicó que los emecistas Luis Donaldo Colosio y Jesús Nava, e incluso Miguel Treviño, de San Pedro, han dado muestra de trabajo en equipo.

Lo anterior toda vez que no solo coadyuvaron en la liberación de los permisos de construcción, sino que proyectan ir más allá.

"No solamente dieron los permisos, han adecuado sus obras municipales para complementar las del Estado… Eso es trabajo en equipo", refirió.

"Y esa es la invitación que yo hago a todos los demás alcaldes: Escobedo, San Nicolás, Apodaca, Guadalupe, Juárez. A todos, pedir que seamos igual de proactivos, sumemos proyectos y que complementemos con obra municipal los grandes proyectos que está haciendo el Estado".

A manera de ejemplo, detalló que Santa Catarina trabajará para sacar adelante el Parque La Virgen, las espuelas del tren a Tesla y toda una serie de proyectos en la avenida Manuel Ordoñez que acompañarán a la nueva línea de Metrorrey.

Los invitó a complementar con obra municipal los proyectos estatales.

Escenario similar en el caso de Monterrey, donde está por concluirse el puente de interconexión entre el Parque España y el Parque Fundidora.

Y por último, corredores verdes en San Pedro.

"Es lo que siempre soñó el Estado y la ciudad, pero obviamente para eso requerimos de todos", aseveró.

Es de destacar que en los últimos meses ha tenido diferencias con alcaldes del PRI y del PAN, quienes integraron el Pacto Nuevo León ante la retención de recursos por parte del Estado.

Semanas atrás, tanto Cristina Díaz, de Guadalupe, como Daniel Carrillo, de San Nicolás, y César Garza, de Apodaca, cuestionaron que no se les haya tomado en cuenta en la construcción de la Línea 6, a la cual se oponen los vecinos.

García Sepúlveda exhortó también a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) a terminar las obras en avenida Morones Prieto.

Arranca construcción de Línea 4 del Metro

Consuelo López González

Con los sondeos de suelo, el gobernador Samuel García Sepúlveda arrancó ayer la construcción de la Línea 4 del Metro.

En la avenida Constitución, a la altura de Prolongación Morelos, en el Centro de Monterrey, el mandatario estatal dio inicio simbólico a los trabajos que se prolongarán por un año.

Rumbo al municipio de Santa Catarina, una primera etapa de 2.4 kilómetros irá del Pabellón M al Hospital de Ginecología.

Posteriormente se continuará con dirección a Miravalle.

"En febrero arrancamos la Línea 6 y hoy arrancamos ya la Línea 4 del Metro", expuso.

"Ya ahorita hubo dos-tres mentadas (...) Que vengan todas, pero ya cuando se acabe la obra nadie se va a acordar de las molestias".

"Para mí era muy importante recuperar ese espacio con una Línea del Metro y hoy se hace realidad. Queremos demostrarle a Nuevo León que lo que parecía imposible aquí se logra", puntualizó.

Durante su mensaje, el emecista agradeció a los municipios de Monterrey y Santa Catarina por brindar los permisos para la construcción.

Indicó que ambos adecuarán sus obras a los trabajos y pidió hacer lo propio a los alcaldes de San Nicolás y Apodaca, por donde transitará la Línea 6.

Hernán Villarreal, secretario de Movilidad, explicó que las obras serán realizadas bajo esquemas innovadores que no afectarán la circulación de vehículos.

La tecnología prefabricada, dijo, permitirá que no haya cierres viales, sino una reducción de carriles en la avenida Constitución.

De tal forma que solo se restringirá un tramo del carril exprés de Félix U. Gómez a Prolongarán Madero, y una vez concluido se recuperará.

Es de destacar que la Línea 4 recorrerá 7.5 kilómetros y contará de 10 estaciones: Hospital de Ginecología, Barrio Antiguo, Palacio, Juárez, Cuauhtémoc, Serafín Peña, ISSSTE, Obispado, San Jerónimo y Pablo G. Garza.

Se prevé que concluya el 26 de febrero del 2026.

La primera etapa es del Pabellón M al Hospital de Ginecología.

Con la votación de 15 magistrados se frenó la solicitud presentada.

Rechaza TSJ petición de gobernador sobre la elección del fiscal

En la resolución se expone que las facultades del Congreso no son materia de consulta pública.

Jorge Maldonado Díaz

El Tribunal Superior de Justicia rechazó la petición del gobernador Samuel García Sepúlveda para saber si debería de mantener la atribución de intervenir en la designación del fiscal general de Justicia.

En la resolución que emitieron del dictamen, los magistrados señalaron que las facultades del Congreso local no son materia de consulta popular.

Por tal motivo, el veredicto tomado por el pleno del TSJ se publicó en el Periódico Oficial del Estado.

En el documento se señala que con la votación de los 15 magistrados, se frenó la solicitud que impulsaba el mandatario estatal, al no superar las evaluaciones de legalidad para poder validarse.

"El ejercicio del derecho humano de participación por la ciudadanía no es el medio legal adecuado para decidir sobre vulneración de principios de soberanía estatal", establece el Tribunal en su análisis.

"Con base en las consideraciones y fundamentos expuestos, se determina no superado el examen de legalidad efectuado a la petición de consulta popular formulada por el ciudadano Gobernador Constitucional del Estado como titular del Poder Ejecutivo".

Como se recordará, el gobernador Samuel García solicitó al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León (IEEPC) aplicar una consulta popular.

Simplemente, el Ejecutivo estatal desea conservar su facultad de veto en el proceso de elección del fiscal general de Justicia y no acatar lo señalado en el artículo 159 de la Constitución recién reformado para quitarle esa atribución al mandatario estatal.

En dicho proceso, se le cuestionaría a la ciudadanía si el mandatario estatal podía "intervenir en el proceso para la designación del fiscal general del Estado".

Lo anterior a pesar de que la Constitución señala claramente que para dicho proceso es ante el Congreso local donde se debe realizar dicha solicitud.

En respuesta, Beatriz Adriana Camacho Carrasco, presidenta del IEEPC, decidió enviar la petición al Poder Judicial con el objetivo de revisar la legalidad de la petición tal como lo marca la ley.

En la resolución también se señaló que se guarda un propósito distinto al establecido legalmente para realizar una consulta popular, misma que no es la vía legalmente prevista "para la finalidad revelada en la petición", por lo que se notificó al IEEPC.

Finalmente, el Tribunal Superior de Justicia decidió darle un revés al Gobierno del estado en esta pugna que enfrenta con los diputados del PRI y del PAN del Congreso Local.

Adjudican choque de camiones a unidades chatarra

Consuelo López González

El incremento en el número de choques de camiones urbanos se debe principalmente a que las rutas operan unidades chatarra, consideró Hernán Villarreal, secretario de Movilidad y Planeación Urbana.

Luego que se registrará un nuevo accidente vial en el que se ve involucrado el transporte urbano, el funcionario estatal llamó a atender fallas mecánicas y modernizar su flotilla.

Indicó que más allá de las condiciones del clima o la imprudencia de los operadores, hace falta contar con más y mejor infraestructura.

Este lunes se registraron dos incidentes que dejaron como saldo al menos 30 pasajeros heridos.

"Se está atendiendo el tema de seguridad, las revisiones mecánicas, pero sobre todo estamos atendiendo el tema de la renovación. Este problema fue por una falla mecánica porque las unidades son unidades chatarra de ya mucha antigüedad", expuso.

"Nosotros vamos al fondo, y el fondo del problema es la renovación en el transporte".

"Y vamos a introducir más unidades de transporte de las que nos dejaron, más unidades nuevas", refirió.

Juan Manuel Valdez, director del Instituto de Movilidad y Accesibilidad, indicó que los lesionados fueron atendidos por cuenta de las rutas involucradas.

De manera adicional se les brinda acompañamiento en caso de que quieran presentar alguna denuncia o reclamar por la pérdida del día laboral.

A decir de las autoridades, el anterior gobierno dejó apenas 2 mil 400 unidades de transporte urbano, la mayoría de ellas chatarra que no reúnen las condiciones para operar.

Es de destacar que una unidad de la Ruta 1 se estrelló contra un muro, en el cruce de Alfonso Reyes y Guadalupe Victoria, a la altura de la colonia Sarabia.

Aquí resultaron heridos 10 usuarios, a los que se suman 17 más de un percance en la que se vio involucrada la Ruta 155,

En los últimos días varios camiones han tenido accidentes.

Lo bueno

Que las autoridades estatales anunciaron la rehabilitación de la autopista al aeropuerto.

Lo malo

Que los choques de camiones urbanos registrados en los últimos días fueron porque son unidades chatarra.

Bla, bla, bla...

"Invito a todos los alcaldes que seamos proactivos, que complementemos con obra municipal proyectos estatales"

Samuel García

Suma Guadalupe 47 nuevos policías

La Policía de Guadalupe incorporó a sus filas 47 graduados por el Instituto de Desarrollo Policial, previo a la inauguración de la modernización del C4 inteligente, informó la Alcaldesa Cristina Díaz.

Tras cursar la formación inicial de 972 horas, Cristina Díaz informó que se brindó formación inicial a 33 cadetes; y formación equivalente de 486 horas a 14 activos.

La Alcaldesa indicó que de la décima quinta generación se incorporaron 27 mujeres policías; y 20 hombres; a quienes reconoció y conminó a conducirse con honestidad y lealtad durante su desempeño ante las familias.

"Nuestra respuesta ante situaciones de emergencia será sin duda, más pronta y expedita; y la misión de todos ustedes, porque hoy forman parte ya de esta corporación, es proteger a las familias del Municipio; ustedes han concluido una etapa importante de capacitación y son la quinceava generación en graduarse del Programa de Profesionalización vigente", señaló Cristina Díaz.

La Alcaldesa enfatizó que la corporación guadalupense ha logrado un total de 6 mil 745 detenciones en lo que va del segundo periodo de la presente administración municipal; y hasta ahora se han reconocido 414 policías por su labor, lo cual se hace semanalmente.

"Guadalupe tiene el primer lugar de detenciones por delito en el Estado, se dice fácil pero significa que tienen una efectividad del 98.7 %; y con esa efectividad Guadalupe ha logrado 6 mil 745 detenciones en lo que va en este segundo periodo de administración, es un trabajo de ustedes de disciplina y cumplir con objetivos que se trazan", destacó Díaz Salazar.

La alcaldesa, Cristina Díaz, entregó los diplomas a los elementos

Anuncia Nava remodelación del Gimnasio 2000

El alcalde visitó el lugar.

Afín de poder darle "un zarpazo de Tigre" al Gimnasio 2000 de Santa Catarina, este martes el Alcalde Jesús Nava Rivera anunció remodelaciones integrales en esta espacio público.

El edil de Movimiento Ciudadano (MC) anunció que con recursos propios habrían de mejorar por mucho este lugar: "Un espacio olvidado por 23 años en el que no se le ha metido un solo peso, desde la Administración de Alejandro Páez Aragón".

Dicho lo anterior, las obras serían en dos etapas, en la primera la remodelación completa con piso epóxido, luminarias led, baños y vestidores nuevos y equipo para básquet bol de reciente modelo.

"En la segunda etapa habría otro edificio con canchas de tenis, gimnasio y un piso de Box".

"Aquí vienen 2 mil niños y padres de familia, así es que vamos a dejarnos de grillas baratas y ponernos a trabajar".

"Después de 23 años, nos toca el trabajar en el nuevo piso, nueva iluminación, cambio de techo, remodelación de baños, y lo que falta". "El gimnasio 2000 quedará como nuevo".

El Alcalde de MC mando igualmente un mensaje a sus adversarios políticos y comentó que es necesario dejarse de grillas y de politiquería baratas.

Ya que en esta localidad "El Nuevo Santa Catarina se va hacer en 3 años lo que nunca se hizo en 10 años".

Comento que están operando esta semana en el Gimnasio 2000 construido en la Administración de Alejandro Páez Aragón, en el cual por hoy van ya 23 años que no se le metió un solo peso.

"Con recursos propios en la primera etapa vamos por techo, luminarias led, nuevo equipo de básquet bol, pintura epódica en el piso, retiraremos maquinaria vieja, habría nueva pintura, nuevos baños y vestidores para 2 mil niños y padres que vienen a esta zona". (AME)

Pasan prueba las obras pluviales recientes en Monterrey

Las recientes obras pluviales realizadas en el municipio de Monterrey pasaron la prueba de fuego tras las lluvias que se presentaron el pasado fin de semana.

El municipio estuvo monitoreando el comportamiento del alcantarillado en zonas que tradicionalmente sufrían de inundaciones.

Colonias como Ciudad Satélite, San Martín, Francisco Villa y Nueva Madero no presentaron los encharcamientos que ya eran habituales ante la presencia de precipitaciones.

En el primer año de la Administración que encabeza el Presidente Municipal Luis Donaldo Colosio se ha ejercido un presupuesto de 193.4 millones de pesos para la construcción, rehabilitación y ampliación de alcantarillado pluvial.

Fueron eficientes ante las lluvias de los últimos días.

A través de la Secretaría de Infraestructura Sostenible se retomó la construcción del drenaje pluvial en las colonias Francisco Villa y San Martín, que había estado a cargo de la federación.

Los trabajos se realizaron en la calle Luis Echeverría, de Manuel Belgrano a M.T. Alvear; así como en la calle Emiliano Zapata, entre Fidel Velázquez y Luis Echeverría, en la Colonia Valle de Santa Lucía.

Otra de las obras que demostró su efectividad fue la rehabilitación de drenaje pluvial en la calle Santa Anita, en la Colonia Ciudad Satélite.

Este proyecto contemplaba intervenir en un tramo de 150 metros, pero finalmente la obra abarcó casi los 500 metros lineales y al concluir se llevó a cabo la rehabilitación del pavimento en esta calle.(JMD)

Reactivan en Escobedo programa de bacheo

El Municipio de Escobedo, a través de la Secretaría de Servicios Públicos reactivó el programa de bacheo permanente que mantiene desde el inicio de la Administración para reparar los daños en el pavimento después de las recientes lluvias.

Manuel Meza Muñiz, Secretario de Servicios Públicos, explicó que se destinarán cinco cuadrillas para atender primero las afectaciones que detecten en las principales avenidas, y continuarán en vialidades secundarias.

El Secretario detalló que, de las cinco cuadrillas, dos trabajarán con carpeta fría, la cual es utilizada en zonas donde existe humedad, y tres más trabajarán con carpeta caliente en áreas que ya estén secas.

Una de las zonas atendidas este martes fue el cruce de las avenidas Sendero y Acueducto donde los trabajadores colocaron carpeta fría en baches formados en el lugar.

Meza Ruiz agregó que el personal del área de bacheo continuó con sus labores en estos días de lluvia para atender los daños en la carpeta asfáltica y evitar afectaciones a los ciudadanos.

Las personas que deseen reportar baches o daños en la carpeta asfáltica lo pueden hacer llamando al Centro Integral de Atención Ciudadana de Escobedo en el 81.8384.5901.(CLR)

Será de manera permanente ante las constantes precipitaciones.

El edil Patricio Lozano ofreció seguridad a los vacacionistas.

Refuerza Pesquería operativo de Semana de Pascua

El municipio de Pesquería reforzó su operativo de Semana Santa para llevarlo acabo en esta Semana de Pascua para que los vacacionistas que llegan o salen lo hagan con toda confianza, señaló el Alcalde Patricio Lozano.

Dijo que desde el bulevar principal de Pesquería con diversas autoridades de seguridad pública como la Fiscalía del Estado, la Guardia Nacional, Sedena, Bomberos dio el banderazo para seguir reforzando el operativo, para que las personas que están llegando a vacacionar y las que están saliendo de aquí lo puedan hacer con toda la confianza.

Agregó que con ellos van a fortalecer todos los operativos que se han estado realizando, van a estar haciendo rondines en todo alrededor del municipio.

"Van a estar participando más de 150 elementos municipales, se van a reforzar ciertas comunidades, y la coordinación que están logrando", apuntó.

"Lo importante es que hemos estado platicando con los vecinos para poderlo hacer de la mejor manera posible, lo importante es que las personas de aquí se sientan seguras", añadió.

En el arranque le acompañaron algunos directores y ciudadanos del Pesquería.

Destacó que en estos días lluviosos que vamos a tener durante la semana estarán presentes en algunos puntos fijos por ejemplo en la entrada sobre el bulevar con unidades de bomberos, patrullas de policía, de Fuerza Civil, tránsito, ambulancias y de la Fiscalía.(IGB)

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.m

En honor a la verdad, y no por hacerle la barba a nadie, como dice la raza, el gobernador Samuel García salió bien posicionado a nivel nacional.

Lo anterior en una evaluación reconocida en la que el joven funcionario estatal, es muy buen visto por el respetable en el país.

Lo anterior, desde luego, le para las antenitas a más de dos que, quieran o no, le ven piernas de jinete por aquello de las elecciones del 2024.

Y aunque el mismo Samuel se ha encargado de afirmar que no dejará su cargo bailando por irse a la aventura, por ahora siguen las tentaciones.

Pero mientras son peras o manzanas, la verdad de las cosas es que al Ejecutivo estatal le fue bien en el sondeo, comparado con otros gobernadores.

Lo cual indica que trabajo mata grilla, por aquello de las diferencias con el Congreso local, donde los del PRIAN le ponen piedritas, ni así lo tumban.

De modo que a seguir haciendo de tripas corazón y bofe, porque aún le falta mucho camino por recorrer y ni como distraerse en "babosadas", como dice.

● ● ●

Por cierto, ya que andamos con el gobernador Samuel García, ya lo dijo recio y quedito con eso de los recursos a los municipios.

Y para ponerle más sal a la herida, puso de ejemplo a los alcaldes Luis Donaldo Colosio, Miguel Treviño y Jesús Nava por su labor.

Sobre todo que en sus gestiones se han distinguido por realizar obras complementarias, de esas que califican "para todos".

Por lo que ya sabrá más o menos cómo les habrá caído aquellos que, como dicen, les cayó el saco por eso de las comparaciones.

● ● ●

Los que sacaron las uñas con eso de la tala de árboles por el trazo de la Línea 6 del Metro fueron los vecinos del municipio de Guadalupe.

Sobre todo porque muchos de los árboles tendrán que ser eliminados o reubicados a otros lugares, pues la obra así lo exige.

Por lo que habrá que ver qué avanza más: este pleito de los quejosos con sus recursos federales y las autoridades en el proyecto.

● ● ●

Ahora sí cuando no nos llueve nos llovizna. Y si no lo quiere creer basta con darle una revisada a las redes sociales.

Pues con esto de las lluvias, los baches y los encharcamientos, una gran cantidad de conductores sufren las de Caín.

Por lo que a través de las redes hicieron notar sus daños en los vehículos, con los baches que no se dejaban ver.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA
APARTAMENTOS DEL TEC, A.C.

Con fundamento en los estatutos décima quinta, décima sexta, décima séptima, décima octava, décima novena, vigésima, vigésima primera, vigésima segunda, vigésima tercera, vigésima cuarta y vigésima quinta y todos los demás correlativos de la Asociación Civil, APARTAMENTOS DEL TEC, se convoca a los propietarios a la Asamblea General Ordinaria, la cual se llevará a cabo el día jueves 27 de Abril de 2023 en primera convocatoria a las 19:00 horas y en segunda convocatoria a las 19:30 horas en el área del gimnasio del Edificio Alfa, ubicado en Privada Bocanegra 606; colonia Buenos Aires, en Monterrey, Nuevo León; con el propósito de dar a conocer el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia
2. Nombramiento de dos escrutadores y presidente de asamblea
3. Informe del Consejo Directivo por el periodo de Enero-Diciembre 2022
4. Presentación y en su caso aprobación del presupuesto de ingresos y egresos del 2023
5. Presentación y en su caso aprobación de nuevos proyectos del 2023
6. Nombramiento o ratificación del Consejo Directivo y la asignación de poderes
7. Ratificación de la persona moral que lleva a cabo las actividades administrativas y operativas
8. Nombramiento de Delegado o Delegados Especiales

En caso de que no pueda asistir personalmente a la Asamblea, se le informa que de conformidad con lo establecido en el Régimen en Condominio de cada Edificio que integra Apartamentos del Tec, A.C. podrá ser representado por persona que asigne mediante carta poder simple debidamente firmada por dos testigos.

Consejo Directivo

Apartamentos del Tec, A.C.
Monterrey, N.L. a 12 de Abril del 2023

Síntesis de la Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, Sector Cambio de uso de suelo para el Proyecto "HEB RINCONADA".

El promovente presentó la Manifestación de Impacto Ambiental del proyecto "HEB RINCONADA" ante la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con la finalidad de dar cumplimiento a Legislación ambiental aplicable y obtener la autorización correspondiente.

El proyecto consiste en la construcción, equipamiento y operación de una tienda de autoservicio, a ubicarse en Carretera Santa Rosa – Apodaca, casi esquina con Calle Paseo Virrey de Acuña, municipio de Apodaca, Nuevo León. El objetivo del proyecto es ofrecer un espacio de venta de productos de calidad y con precios accesibles para el consumidor, lo que favorecerá a los habitantes y usuarios de la zona, dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente aplicable al proyecto.

El área total del proyecto y de la cual se solicita el cambio de uso de suelo es de 17,449.61 m2, misma que cuenta de manera general con vegetación secundaria arbustiva de matorral submontano.

El desarrollo del proyecto propiciará pérdida de la cobertura vegetal existente, desplazamiento de la fauna que aún pudiera localizarse en el sitio, disminución de la capacidad de infiltración, y se podría favorecer la erosión y la afectación en la calidad del aire; por lo anterior, se aplicarán medidas de prevención y mitigación para que los impactos antes mencionados y otros que puedan generarse se eviten y/o mitiguen, tales como realizar de manera gradual los avances del proyecto, trabajar en fase húmeda, ejecutar un programa de rescate de flora y fauna, reforestación de áreas verdes con flora nativa y respetar en la medida de lo posible individuos de flora en buenas condiciones estructurales y de salud que se ubiquen en las mismas, evitar la introducción de especies exóticas, realizar la disposición adecuada de los residuos generados, además de llevar a cabo las recomendaciones y soluciones establecidas en el estudio hidrológico elaborado para el proyecto.

Con el desarrollo del proyecto se generará inversión, crecimiento económico y la creación de fuentes de empleo tanto temporales durante la preparación de sitio y construcción, así como permanentes durante la operación de las tiendas, favoreciendo a los habitantes de la zona.

Como se indica, se aplicarán las medias preventivas y de mitigación más adecuadas para prevenir y mitigar impactos al ambiente, además de que se cumplirá con lo que señalen las autoridades competentes.

Atentamente.
INVERSINES HEB, S.A. DE C.V.

Regresa cierre nocturno en Constitución

Al reanudarse las actividades tras la Semana Santa, el Municipio de Monterrey anuncio el cierre nocturno de nueva cuenta de la avenida Constitución.

En esta ocasión, las acciones que implementará la Secretaría de Vialidad y Tránsito comprenderán del martes 11 hasta el 13 de abril en un horario de 11:00 PM a 5:00 AM.

La empresa encargada de la construcción del puente que unirá a los Parques España y Fundidora se abocará a la tarea de instalar los trabes.

Cabe destacar que apenas, la semana pasada se realizó un cierre similar, para la instalación de las primeras vigas que serán el soporte de este nuevo espacio público.

Ante tal situación, las dependencias municipales prepararon todo un dispositivo para alertar y prevenir a los automovilistas de los trabajos que se realizaran y el cierre de la avenida.

Es a la altura del Parque Fundidora en Monterrey

Para los automovilistas que acostumbran a utilizar esta vía, las autoridades están instalando señalamientos preventivos y desviaran el tráfico hacia otro lado.

La desviación de los automovilistas que acostumbran circular por avenida Constitución en este horario será a partir del Puente Guadalupe, incorporarse a la avenida Colón.

Para quienes provienen del municipio de Guadalupe se cierra también el acceso a Constitución, por lo que deberán continuar hacia la avenida Colón.

Aquellos automovilistas que conducen por avenida Colón hacia el sur, así como para quienes circulan por la calle Agrícola (lateral del parque), se les informa que estará cerrada la incorporación hacia Constitución.(JMD)

Denuncian usuarios altas tarifas de taxis en la Central de Autobuses

Tal parece que los taxistas que operan en los alrededores de la Central de Autobuses están "haciendo su agosto" en pleno mes de abril, y es que usuarios denunciaron las altas tarifas que están cobrando los taxistas en sus traslados.

Ante la culminación de los días santos y el retorno de un gran número de personas a tierras regias, la Central de Autobuses ha lucido abarrotada y con ello se ha acrecentado la demanda de autos de alquiler.

Usuarios, señalaron que las tarifas se triplicaron en los taxis que operan fuera de la Central de Autobuses.

"Los taxistas quieren cobrarnos como si fueran Uber, como si los carros estuvieran muy buenos, la carrera nos está costando 3 veces más", mencionaron.

Los taxistas están haciendo su `agosto´ en abril

"Hemos llegado cuando no toca tiempo de vacaciones, la carrera nos sale ciento cincuenta pesos más o menos, y ahorita nos quieren cobrar casi cuatrocientos por llevarnos", puntualizaron.

Asimismo, calificaron de "abusiva" la actitud tomada por parte de los taxistas ante la urgencia de los usuarios por llegar a sus hogares o trabajos.

También, denunciaron que los taxistas no quieren hacer uso del taxímetro y quieren cobrar a criterio propio.

"Es un abuso, y también se ponen muy molestos si uno no los aborda y solo les pregunta cuánto cobrarían, porque hasta eso, tampoco quieren poner el taxímetro", añadieron.(CLR)

Acusan vecinos de ecocida a Samuel García

Habitantes de Guadalupe que se oponen a la construcción del Metro elevado de la Línea 6 se manifestaron la noche de este martes para denunciar de ecocida al Gobernador Samuel García Sepúlveda, pues se pretende derribar árboles de las Avenidas Constituyentes y Churubusco.

Fue por esto que la noche de este martes decenas de habitantes de Guadalupe se dieron cita en este punto de la localidad.

Ahí con pancartas en mano lanzaron consignas en contra del Gobernador Samuel García Sepúlveda, quien pretende concretar el derribar árboles ya maduros, esto para hacer sus estudios técnicos del Metro Línea 6 de manera elevada.

Es gente en contra de L6

La denuncia pública por parte de los habitantes se da porque desde hace semanas atrás habrían señalado y censado los árboles de dichas arterias, esto previo a meterles mano por parte del Gobierno del Estado de Nuevo León.

Los quejosos expresaron que por ello desde la semana antepasada promovieron un amparo ante los tribunales federales para frenar estas acciones, cuales dañarían de manera severa el medio ambiente.

"No entendemos porque dicen estar preocupados por el aire limpio y la contaminación si van a derribar árboles".

"Insistimos en que se rediseñen estas tareas, si al Metro, pero de manera subterránea y no elevada", dijo Martha Estrada habitantes de la Colonia Libertad de Guadalupe.(AME).

Reinician trámites de tarjetas de INAPAM

En aras de restablecer los servicios de manera ordinaria que ofrece Bienestar Social en la entidad, la delegación federal invitó a los adultos mayores a continuar con sus trámites de tarjetas de INAPAM:

Por ello el personal del Gobierno Federal que labora con la delegada Judith Díaz Delgado dio a conocer que se mantiene una amplia sinergia en estas tareas, ello en pro de concretar cada vez mucho más actividades en pro del grueso de la población.

Así es que se les demandó a la comunidad adulta mayor que: "Recuerda que todas las tarjetas de INAPAM son válidas y con ella puedes obtener descuentos. Si ya cumpliste 60 años y aún no cuentas con ella, tramítala porque Construyendo Bienestar con el INAPAM se buscan mejoras para todos.

Par hacer estas tareas es necesario que la genta logre conocer los requisitos para tramitar tu credencial INAPAM

Como lo es el contar con tu u credencial actual no pierde validez, este trámite es gratuito y permanente, el horario de atención es de lunes a sábado de 10 a 16 horas después de conocer cómo tramitar de manera digital la licencia de conducir y la tarjeta de circulación.

A veces es posible que necesites conocer otros trámites como corregir el acta de nacimiento o sacar el número de seguridad social; pero es probable que conozcas alguna persona mayor que necesites llevar para sacar la credencial de INAPAM.

Los módulos más cercanos a tu domicilio y qué necesitas llevar para que puedas sacar la nueva credencial para adultos mayores de 60 años.

Son una identificación

Dicho ello la cuenta de la Secretaría del Bienestar del Gobierno de México informó que ya se puede tramitar la nueva credencial del INAPAM que ahora cuenta con un sistema en línea enlazado con el Registro Nacional de Población (RENAPO) y sello digital para validarla. (AME)

2022, Año de la Nueva Constitución del Estado de Nuevo León

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

EL GOBIERNO DEL NUEVO NUEVO LEÓN

RESUMEN DE CONVOCATORIA PÚBLICA MÚLTIPLE NACIONAL (ESTATAL) DE SUBASTAS ELECTRÓNICAS INVERSAS

Convocatoria: 004

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., con fundamento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 25 fracción IV, del 52 al 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 59 y 115 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y lo establecido en el artículo 13 fracción II del Reglamento Interior de la Institución Pública Descentralizada Denominada Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, así como las facultades que me fueron conferidas en el testimonio de la Escritura Pública No. 68,270, de fecha 04 de agosto de 2022, otorgada ante la fe del Notario Adscrito a la Notaria Pública No. 35, Lic. Ricardo Efraín Vargas Güemes, con ejercicio en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León registrado ante el Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León bajo el No. 4,638, Volumen 149, Libro 186, presentado en fecha 09 de agosto de 2022, signado por el Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal, Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., en debida concordancia con el artículo 77 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2023 y demás relativos y aplicables de las leyes antes citadas, contando con la aprobación y supervisión tecnológica para administrar el portal de Subastas Electrónicas Inversas según oficio emitido en fecha 04 de junio del 2012 por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, CONVOCA a las personas Físicas y Morales mexicanas que tengan interés en participar en las siguientes Subastas.

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-008/2023

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SUMINISTRO DE REDUCTOR PARAMAX, MARCA SUMITOMO, MODELO PHD9105P3-LRB-40.	17 de abril del 2023 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 12 de abril del 2023 a las 16:00 hrs.	26 de abril del 2023 a las 10:00 hrs.	27 de abril del 2023 a las 16:00 hrs.	Inicio: 28 de abril del 2023 a las 08:00 hrs. Cierre: 28 de abril del 2023 a las 13:00 hrs.	28 de abril del 2023 a las 14:30 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://www.sadm.gob.mx/Subastas	$3,000.00

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Plazo de Prestación del Servicio
1	1	LOTE	SUMINISTRO DE REDUCTOR PARAMAX, MARCA SUMITOMO, MODELO PHD9105P3-LRB-40.	$1,997,500.00	El plazo máximo de entrega será el día 24 de noviembre del 2023.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE ENTREGA	Se efectuará en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Norte, ubicada en Carretera a Colombia Km. 4.5, Colonia Las Malvinas, en Escobero, Nuevo León.
FORMA DE PAGO	Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requirente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.
DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR	La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los **PARTICIPANTES** durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de $10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-009/2023

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA PERSONAL MASCULINO COLOR ÁMBAR Y AZUL	17 de abril del 2023 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 12 de abril del 2023 a las 16:00 hrs.	26 de abril del 2023 a las 11:00 hrs.	27 de abril del 2023 a las 16:30 hrs.	Inicio: 28 de abril del 2023 a las 08:30 hrs. Cierre: 28 de abril del 2023 a las 13:30 hrs.	28 de abril del 2023 a las 15:00 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://www.sadm.gob.mx/Subastas	$3,000.00

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Plazo de Prestación del Servicio
1	1	LOTE	SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA PERSONAL MASCULINO COLOR ÁMBAR Y AZUL.	$15,000,000.00	El plazo máximo de entrega para el suministro objeto de la presente Subasta es el 30 de junio del 2023.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE ENTREGA	Se efectuará en los lugares señalados en el ANEXO 1 de las bases.
FORMA DE PAGO	Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requirente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.
DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR	La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los **PARTICIPANTES** durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de $10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA No. SADM-GCS-CO-010/2023

Conceptos Requeridos	Fecha Límite de Inscripción	Fecha y Hora de Foro de Aclaraciones	Fecha y Hora del Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas	Fecha y Hora del Resultado de la Evaluación Técnica	Fecha y Hora de Apertura de Subasta	Fecha y Hora estimada para el Fallo Definitivo y Adjudicación	Costo de las Bases
SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA DE VOZ, ENLACES DE DATOS E INTERNET	17 de abril del 2023 hasta las 16:00 hrs.	Inicia el día 12 de abril del 2023 a las 16:00 hrs.	26 de abril del 2023 a las 12:00 hrs.	27 de abril del 2023 a las 17:00 hrs.	Inicio: 28 de abril del 2023 a las 09:00 hrs. Cierre: 28 de abril del 2023 a las 14:00 hrs.	28 de abril del 2023 a las 15:30 hrs. A través del portal de Subastas Electrónicas Inversas http://www.sadm.gob.mx/Subastas	$3,000.00

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción	Precio total de referencia sin I.V.A.	Plazo de Prestación del Servicio
1	1	SERVICIO	SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA DE VOZ, ENLACES DE DATOS E INTERNET.	$5,953,140.00	El plazo para el inicio de la prestación del servicio será el 01 de mayo del 2023.

CONDICIONES GENERALES

LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	Se efectuará en los lugares señalados en el ANEXO 1 de las bases.
FORMA DE PAGO	Será dentro de los 90 días naturales posteriores a la presentación de la(s) factura(s), previa revisión y validación del Área Requirente, a través de cheque o pago electrónico, la forma de pago se efectuará en Moneda Nacional.
DIFERENCIA MÍNIMA A COTIZAR	La diferencia mínima a cotizar entre las ofertas de los **PARTICIPANTES** durante el acto de Apertura de la Subasta Electrónica Inversa, será de $10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.).

Las bases se encuentran disponibles sólo para su consulta en el portal de Subastas Electrónicas Inversas de **LA CONVOCANTE: http://subastas.sadm.gob.mx/.**

I. PARA LA INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN DEBEN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
Los interesados en obtener las bases de la Subasta Electrónica Inversa, deberán acudir a solicitar su inscripción en la oficina de la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de **LA CONVOCANTE**, ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060, a partir de la fecha de publicación de la presente Convocatoria y hasta la fecha límite de inscripción, **de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas (sólo en días hábiles)**, debiendo presentar los siguientes requisitos:

1. Es requisito indispensable para participar en la Subasta de referencia adquirir las bases mediante el pago de las mismas, para lo cual deberá previamente a éste, adquirir una solicitud de inscripción en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios de **LA CONVOCANTE** ubicada en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060, dicha solicitud se emitirá al cumplir con los siguientes requisitos:

• Copia simple del registro vigente en el padrón de proveedores de la Administración Pública Estatal.
• Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste domicilio ubicado dentro del Estado de Nuevo León, RFC (anexar copia de la Constancia de Situación Fiscal) y un correo electrónico para los efectos de oír y recibir notificaciones; así como, para recibir su cuenta de acceso y contraseña.
• Con la solicitud antes citada deberá presentarse a realizar el pago en las cajas de Oficinas Generales de **LA CONVOCANTE,** ubicadas en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060.

Una vez realizado lo anterior, deberá presentar en la Jefatura de Concursos y Contratos adscrita a la Gerencia de Compras y Servicios el pago de bases efectuado en tiempo y forma con el fin de que le sean proporcionadas las bases correspondientes, su cuenta de acceso y contraseña, autorizada por **LA CONVOCANTE**; dándose en ese momento por formalizada su inscripción en el portal de Subastas **http://subastas.sadm.gob.mx/, antes de las 16:00 horas del día 17 de abril del 2023 (sólo en días hábiles)**. De no formalizar su inscripción ante **LA CONVOCANTE**, antes de la fecha y hora estipulada, **LOS PARTICIPANTES NO PODRÁN PARTICIPAR EN EL FORO DE ACLARACIONES, PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA, NI REALIZAR OFERTA ECONÓMICA.**

II. PAGO DE BASES.
Los interesados deberán presentar cheque certificado o de caja expedido a favor de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., o bien efectuar el pago en efectivo, tarjeta de crédito o débito, en las Oficinas Generales de **LA CONVOCANTE**, ubicadas en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060, **de Lunes a Viernes de 9:00 a 16:00 horas, hasta el día 17 de abril del 2023 (sólo en días hábiles)**.

III. CRITERIO DE ADJUDICACIÓN.
LA CONVOCANTE adjudicará la subasta al **PARTICIPANTE** que haya ofertado el precio más bajo conforme al artículo 58 de la Ley de la Materia y que previamente haya cumplido con los requisitos legales y técnicos solicitados en las bases.

IV. MEDIOS A UTILIZAR Y CELEBRACIÓN DE ACTOS.
El Foro de Aclaraciones, la Apertura de Subasta, y el Fallo Definitivo y Adjudicación, se realizarán por Medios Electrónicos en la página **http://subastas.sadm.gob.mx/**. Los Actos de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas, y el Resultado de la Evaluación Técnica, se llevarán a cabo en forma presencial en el Auditorio de Oficinas Generales de **LA CONVOCANTE**, ubicado en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, C.P. 64060.

V. PENA CONVENCIONAL.
El PARTICIPANTE asignado se hará acreedor a una pena convencional por el atraso en la entrega de los bienes, arrendamientos o servicios, así como por el incumplimiento de sus obligaciones, de conformidad con lo que establece el artículo 56 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. La penalización se calculará con un porcentaje del 1% por cada día hábil de retraso, en la entrega de los bienes, arrendamiento s o servicios sobre el monto unitario de cada uno de los bienes solicitados y que el proveedor no entregue en los tiempos establecidos, y de manera proporcional al importe de la garantía de buen cumplimiento del contrato. La penalización, iniciará al día siguiente del plazo de vencimiento para la entrega de los bienes, arrendamientos o prestación del servicio, lo anterior previa notificación de atraso emitida por el Área Requirente.

NOTA: NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA Y REQUISITOS CONTENIDOS EN LAS BASES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.

Monterrey, Nuevo León, a abril del 2023

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

C.P. LUIS GERARDO VELÁZQUEZ ZEPEDA
Director de Administración

www.nl.gob.mx
Matamoros 1717 Pte. Col. Obispado, Mty, N.L. C.P. 64060 | Tel. 81 2033 2033
www.sadm.gob.mx

El Porvenir
Justicia

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80 Ext. 217 MONTERREY, NL, MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DEL 2023 RESPONSABLE: CRUZ PARRA

Se echan a balazos a pareja en una narcocasa

Andrés Villalobos Ramírez

Una pareja que se encontraba en un domicilio señalado como punto de venta de droga y en el cual habitaban de posesionarios, fueron ejecutados a balazos por un delincuente, en Guadalupe.

La doble ejecución ocurrió a las 19:00 horas sobre las calles Puerto Tampico y Laguna de Términos, en la Colonia Residencial Valles de Guadalupe.

Al lugar acudieron socorristas de la Cruz Roja, quienes al llegar al domicilio y auxiliar a las persona dieron aviso a las autoridades que ya habían fallecido.

El hombre fue identificado como Cristopher Armando Bautista, de 21 años de edad, quien presentaba tres balazos en la espalda y uno más en uno de sus brazos.

La joven mujer fue identificada como Mía Monserrat, de 17 años de edad, quien presentaba una herida por arma de fuego en la cara y dos en la espalda.

Una fuente allegada a los hechos dijo, que Cristopher se encontraba en el porche de la casa arreglando una motocicleta.

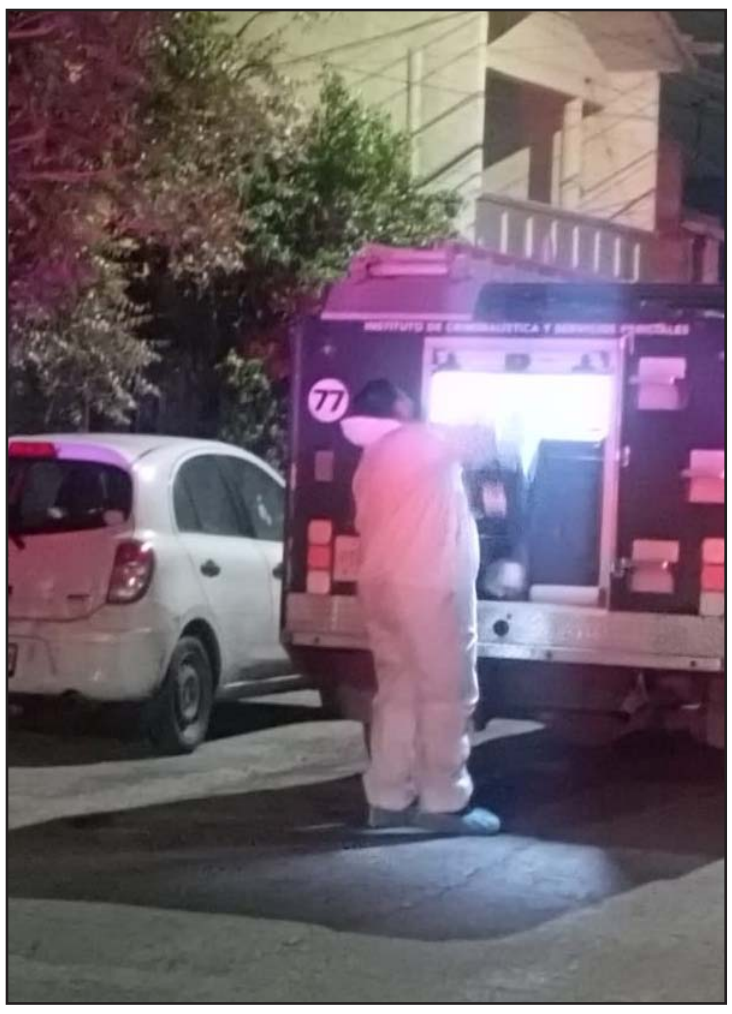
Los hechos se registraron en Residencial Valles de Guadalupe

Mientras que la joven Mía estaba en la sala, desde donde conversaba con su pareja sentimental la tarde-noche de ayer martes.

Sin mediar palabra alguna llegó el gatillero y accionó su arma contra el masculino, dejándolo tendido en medio de un charco de sangre en el porche.

Luego se dirigió a la sala donde se encontraba la mujer, a quien también le disparó en repetidas ocasiones dejándola sin vida.

Vecinos del sector aseguraron que la pareja tenía poco de habitar el domicilio y se encontraban de posesionarios.

Añadieron que a menudo iba mucha gente de dudosa procedencia en busca de droga, añadiendo que nunca se metían con la gente.

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones y policías de Guadalupe, arribaron al lugar del doble crimen e iniciaron con las indagatorias del caso.

Peritos de la Fiscalía General de Justicia al momento de llegar a la escena del crimen, levantaron poco más de 10 casquillos calibre 9 milímetros, además de inspeccionar la vivienda.

Le dispararon desde un vehículo en marcha

Ejecutan a empleado de vulcanizadora

Andrés Villalobos Ramírez

A balazos y desde un vehículo en marcha, el encargado de una vulcanizadora fue ejecutado por hombres armados que tras el ataque se dieron a la fuga, en Montemorelos.

La muerte violenta ocurrió a las 14:30 horas sobre la Carretera Nacional, a la altura del kilómetro 200, en el lugar conocido como Cuatro Caminos, en el municipio situado al sur del estado.

Al sitio arribaron paramédicos de Protección Civil municipal para auxiliar a la víctima, pero solo confirmaron que el trabajador ya había fallecido.

El hombre fue identificado como Martín Melquiades Martínez García, de 36 años de edad, quién quedó en la puerta de la vulcanizadora con varias heridas producidas por impactos de arma de fuego.

Policías municipales arribaron al establecimiento y al confirmar el deceso de manera inmediata acordonaron la zona del crimen.

Agentes ministeriales llegaron al sitio de la ejecución e iniciaron las investigaciones del caso al entrevistarse con los pobladores.

De acuerdo con la versión de testigos, la tarde del martes escucharon varios estallidos pensando se trataba de llantas de tráileres, a las cuales les estaban poniendo aire.

Momentos después al acudir a la vulcanizadora, se percataron que a la entrada se encontraba Melquiades en medio de un charco de sangre.

Fue cuando pidieron el auxilio a las autoridades, señalando que los agresores entraron al negocio del cual se apoderaron del DVR.

Deja ataque un muerto en San Bernabé

Andrés Villalobos Ramírez

Luego de un ataque a balazos contra dos personas al norte de la ciudad, fueron trasladados de urgencia a un hospital, en donde uno de ellos murió al ingresar.

El ataque por disparos de arma de fuego fue reportado a las 19:35 horas, en el cruce de las calles Mármol y Atún, en la Colonia Colinas de San Bernabé.

Personal de la Cruz Roja llegó a las calles antes mencionadas y de manera inmediata atendieron a los heridos, a quienes trasladaron en la ambulancia al Hospital Universitario.

Al arribar al nosocomio antes señalado, en la rampa de urgencias ya eran esperados los lesionados por los médicos de guardia, quienes los ingresaron de inmediato a quirófano.

Pedro Santos Martínez, de 44 años de edad, y quien presentaba varias heridas por arma de fuego, no resistió y a las 20:34 horas fue declarado muerto en el hospital.

El otro herido de quien no se proporcionó su identidad, quedó internado en el hospital donde su estado de salud fue reportado como delicado, pero estable.

Agentes ministeriales arribaron al lugar del ataque donde iniciaron las investigaciones del caso, entrevistando a familiares y vecinos del sector.

Mientras que otro grupo de ministeriales, se hallaba en el nosocomio recabando información del ejecutado y herido.

Fue al interior de un negocio ubicado en Montemorelos

Queda lesionado por arma de fuego en depósito

Gilberto López Betancourt

Un hombre resultó lesionado al ser atacado con un arma de fuego, cuando estaba dentro de un depósito de cerveza ubicado en Montemorelos.

Hasta el momento se desconoce el móvil del ataque, ya que el pistolero ingresó corriendo y disparó directamente contra la víctima, a pesar de que había más personas en el interior.

La Fiscalía General de Justicia del Estado informó, que los hechos se registraron la noche del pasado lunes, pero las indagatorias se extendieron hasta ayer martes por la madrugada.

El lesionado es un hombre de 35 años de edad, de quien se omitieron sus generales por motivos de investigación.

Al momento de los hechos, el afectado se encontraba adentro del negocio denominado "Bar y Depósito Ledezma", ubicado en la calle Zaragoza en su cruce con Cuitláhuac, en el centro de Montemorelos.

Según los informes recabados por las autoridades, el afectado estaba conviviendo en el interior del bar.

Cuando repentinamente se acercó una persona descrita como joven que vestía ropa negra.

Sin medir palabras, se dirigió al afectado y disparó en contra de éste en varias ocasiones.

Después de cometer el ataque, el pistolero emprendió la huida con rumbo desconocido.

Al lugar llegaron unidades de la policía preventiva, quienes al ver al hombre lesionado llamaron a los puestos de socorro.

En el lugar se hicieron presentes paramédicos de la Cruz Roja, quienes después de atender al afectado procedieron a trasladarlo al Hospital General de Montemorelos.

El caso quedó en manos de elementos del grupo de homicidios de la Agencia Estatal de Investigaciones.

Asesinan a joven en el porche de su vivienda

Gilberto López Betancourt

De al menos un balazo en la cabeza, un joven fue ejecutado ayer en el porche de su domicilio en el municipio de García.

Los hechos fueron alrededor de las 10:18 horas, cuando las autoridades recibieron el reporte de una persona herida por arma de fuego, que se encontraba en una vivienda ubicada en calle Camino de la Estación, Colonia Balcones.

Una vez que llegaron elementos de Seguridad Pública de García se percataron del lesionado, por lo que se pidió la intervención del personal de Protección Civil municipal.

Al revisar al lesionado, los rescatistas se percataron que ya no presentaba signos vitales, por lo que se hizo cargo la policía, quienes resguardaron la zona.

El occiso fue identificado como Johan Aníbal Hernández, de 25 años de edad

El occiso fue identificado como Johan Aníbal Hernández, de 25 años de edad, quien presentaba lesiones en región temporal y maxilar del lado izquierdo, herida en mano derecha.

En el lugar permanecieron autoridades correspondientes para realizar investigaciones pertinentes, las unidades de emergencia que llegaron al sitio se retiraron del lugar.

El personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia revisó el cadáver.

Después de que se dio fe del cadáver, el cuerpo fue trasladado en la Unidad del Servicio Médico Forense al Anfiteatro del Hospital Universitario para la autopsia correspondiente.

Causa gran movilización enfrentamiento en García

Gilberto López Betancourt

Un enfrentamiento entre presuntos delincuentes movilizó a elementos de la policía, la tarde de ayer en el municipio de García, donde se detuvo a dos personas.

Los hechos fueron alrededor de las 17:00 horas en la Avenida Abraham Lincoln y a la altura del río Pesquería, Colonia San Blas, sitio al que arribaron efectivos de diferentes corporaciones.

Se estableció que una moto con dos personas iban tras una camioneta negra, al parecer disparaban.

La moto fue chocada por la camioneta, una Gran Cherokee, la cual luego se estrelló contra un poste.

De la motocicleta quedó una persona lesionada, la cual portaba un arma de fuego, su acompañante se fue a la Avenida Del Hospital, donde despojó a un conductor de un vehículo March y emprendió la huida, siendo interceptado elementos de la policía en la Colonia Mirador de García.

Las autoridades realizaron la búsqueda de las personas que iban en la camioneta, los cuales huyeron hacia el arroyo, sin lograr ubicarlos.

De los presuntos que iban en la moto, el lesionado fue auxiliado al resultar con golpes de la caída que sufrió.

Un auto terminó estrellado en un poste

El Porvenir Deportivo

8183-45-46-15 / 8183-45-40-80/ Ext. 219 y 220 MONTERREY, N.L., MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DE 2023

Un presidente... ¡cuatro técnicos!

Alberto Cantú

A casi dos años de su llegada a Tigres, Mauricio Culebro ha contratado a cuatro entrenadores para Tigres. ¿Serán decisiones inteligentes o viscerales?

Mauricio Culebro cumplirá en el verano de este 2023 su segundo año como presidente de Tigres y en este tiempo se ha caracterizado por ser un dirigente con poca paciencia para los entrenadores que han pasado por el conjunto felino.

Robert Dante Siboldi es el cuarto entrenador de los Tigres de la UANL desde que Mauricio Culebro tomó la presidencia de los felinos en el verano del 2021, pero el uruguayo ahora tendrá que dar resultados de manera inmediata si quiere tener un proceso largo y de varios años en la dirección técnica de los de la UANL, conjunto que bajo el mando del hoy presidente, la paciencia hacia los entrenadores ha sido poca y las razones para sus salidas han sido algo polémicas, lo que a su vez parecen ser hasta poco viscerales y no tan bien pensadas.

Herrera, quien dirigió a Tigres desde mediados del 2021 hasta octubre del 2022, se fue del equipo tras llevarlos a dos semifinales y unos cuartos de final en tres torneos cortos que dirigió al club, pero más allá de lo deportivo, la razón por la que Mauricio Culebro decidió despedir al 'Piojo' de la dirección técnica de los felinos fue debido a que llamó "viejos" a los principales líderes de ese equipo, a futbolistas como Nahuel Guzmán, Guido Pizarro, Rafael Carioca y André Pierre Gignac.

La primera decisión visceral de Mauricio Culebro llegó con el despido de Miguel Herrera y la razón de eso no fue solo lo deportivo, sino también esa declaración que bastó para su despido, aunque el segundo ejemplo de esto fue con Diego Cocca, el antecesor del 'Piojo' en los de la UANL.

Tras ser destituido Miguel Herrera de la dirección técnica de Tigres en noviembre del año pasado, Mauricio Culebro, el presidente de Tigres, cerró la llegada al conjunto de la UANL de Diego Cocca, del hoy técnico de la Selección Mexicana de Futbol.

Si bien Diego Cocca duró en el mando de Tigres solo unos tres meses ya que en febrero de este año se fue del equipo por querer dirigir a la Selección Mexicana de Futbol, el argentino había iniciado su proceso con los de la UANL en este año con una marca de tres victorias y dos empates, de manera invicta en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX y con eso se "respiraba" una tranquilidad en el seno felino, incluso, ante la confirmada llegada de dicho estratega al Tri en el segundo mes de este 2023, él se había ofrecido en el conjunto auriazul a terminar este semestre con los auriazules en el sentido de dirigirlos tanto en la justa local como en la Concachampions, pero Mauricio Culebro tomó la decisión de no aceptar esta situación.

Ante esto, el presidente felino le dio su confianza a un Marco Antonio 'Chima' Ruiz que nunca antes había dirigido en la primera división del futbol mexicano, que si bien si había sido auxiliar técnico de varios entrenadores en el Balompié Nacional, jamás había tenido experiencia en el banquillo como estratega.

Después de la presión de la afición de Tigres por el hecho de que ya no querían al 'Chima' como técnico de los de la UANL, el presidente Culebro tomó otra decisión algo apresurada con despedir al mencionado estratega y haciendo esto cuando quedan tres fechas de temporada regular, cuando está cerca el repechaje o la calificación directa a la liguilla, aunque también ese hecho de que es poco tiempo para elegir a otro entrenador y que el plantel tome rápido la idea futbolística del nuevo estratega, todo esto aunado a que también en este semestre futbolístico hay Concachampions en este equipo de la UANL y en unos días se jugarán el todo o nada frente al Motagua, equipo al que intentarán eliminar para avanzar a semifinales.

Con poco tiempo de trabajo y la presión encima, Culebro despidió al 'Chima' Ruiz y contrató en la dirección técnica de Tigres al propio Robert Dante Siboldi, estratega uruguayo que fue ídolo en los de la UANL cómo jugador en los años 90, peor a su vez decidió darle el proyecto felino a un entrenador que en sus anteriores dos trabajos como estratega de otros clubes, tanto en Xolos de Tijuana en 2021 y en el 2022 con el Al- Ahli, no tuvo buenos resultados y de ambos conjuntos se fue con más pena que gloria.

Ante esta situación, hoy la gestión de Mauricio Culebro como técnico de Tigres ha estado falta de títulos con el conjunto varonil y es que de hecho con él no han ganado ninguno en estos casi dos años de mandato, aunque eso sí, con él lo que han sobrado son entrenadores en este tiempo, tal es el caso de Miguel Herrera, Diego Cocca, Marco Antonio Ruiz y ahora Robert Dante Siboldi.

Los altos mandos de la FMF presentaron proyectos a Tigres.

Reciben Tigres a Mikel Arriola

Alberto Cantú

Los Tigres tuvieron el martes una visita importante y esa fue la de Mikel Arriola, la del presidente en la Liga MX.

Arriola visitó a los directivos de Tigres en las oficinas de Cemex y eso fue con el objetivo de presentarles los avances y proyectos que se vienen en el futbol mexicano.

Además de Arriola, en la reunión estuvieron Mauricio Culebro y Mauro Doehner, directivos de los Tigres, entre otros más.

El primero, en este caso Mauricio Culebro, es el presidente de Tigres, mientras que el segundo es el enlace entre Cemex y Sinergia Deportiva con el conjunto de la UANL.

Al final, los directivos de este equipo le entregaron a Mikel Arriola y a otros dirigentes de la Liga MX algunas camisetas de Tigres y eso como un distintivo a su visita a las oficinas de Cemex, en donde estuvieron con los directivos del conjunto antes citado.

Dirige Siboldi primer interescuadras

Alberto Cantú

Ya como técnico de Tigres, Robert Dante Siboldi, el nuevo estratega de los felinos, tuvo el martes su primer interescuadras como técnico de los auriazules y ahí definió el probable equipo que jugará el jueves en casa y frente al Motagua, en el juego de vuelta de los cuartos de final en la Liga de Campeones de la Concacaf.

Siboldi, quien tuvo el lunes su primer entrenamiento como técnico de Tigres, demoró un día para ensayar el primer interescuadras y ese fue en el Estadio Universitario, en la sede que será ese encuentro del jueves entre felinos y hondureños.

Nahuel Guzmán; Jesús Garza, Igor Lichnovsky, Samir Caetano, Javier Aquino; Guido Pizarro, Fernando Gorriarán; Sebastián Córdova, Luis Quiñones, Nicolás López y André Pierre Gignac fue el equipo titular de los Tigres en la práctica del martes.

Será, eso sí, hasta este miércoles cuando Robert Dante Siboldi defina al equipo que jugará el jueves en casa y frente al Motagua de Honduras.

Los Tigres llegarán a ese duelo ante Motagua con la ventaja de un gol contra cero que lograron en el juego de ida de cuartos de final que fue en Honduras.

Los felinos entrenaron pensando en Motagua.

Llega Motagua.....Pág. 2

Promete Andrada no más errores

Esteban Andrada.

Alberto Cantú

Esteban Andrada habló el martes a las afueras de El Barrial y ahí atendió a la prensa, reconociendo ante ellos que su error le costó al equipo en el duelo ante las Águilas, pero a su vez dejó claro que buscará no cometer más errores en la portería que le podrían costar una hipotética eliminación al Monterrey en la próxima liguilla.

"Fue por querer evitar un centro, por ahí capaz que en un segundo uno tiene que decidir y pues bueno, fue la opción que era conveniente y bueno, la verdad que le erré, hay que ser autocríticos y seguir mejorando para que no vuelva a pasar", afirmó.

Tras la expulsión de Andrada en el duelo ante América, Luis 'Mochis' Cárdenas será quien suplirá al 'Sabandija' en el duelo de Rayados ante Santos del próximo domingo.

El 'Mochis' también suplió al portero Esteban Andrada en un duelo ante Santos en otra ocasión y eso fue en la jornada número uno del Torneo Apertura 2022 de la Liga MX, en duelo que acabó perdiendo el Monterrey en Torreón y eso por marcador final de cuatro goles a tres.

Zapatillas de Jordan, por 2.2 mdd

Alberto Cantú

Las zapatillas de 2.2 mdd.

Unas zapatillas que usó el histórico Michael Jordan cuando ganó uno de sus seis títulos de la NBA con los Chicago Bulls en los años 90 fueron subastadas hace unas horas por la cifra record de de dos millones y 200 mil dólares.

La casa de remates Sotheby's dio a conocer esta situación y de hecho fueron las que el mítico jugador usó en el título de NBA en el año de 1998 para los Chicago Bulls, quienes vencieron en las finales al Jazz de Utah.

Las Air Jordan XIII, de color negro y rojo, y firmadas en tinta plateada por el deportista estadounidense, se convirtieron el martes en las zapatillas más caras de la historia.

Vuelven Rayados a prácticas con ausencias

Alberto Cantú

Tras perder el sábado anterior frente al América y con ello dejar atrás su gran paso en el Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, el líder del futbol mexicano, los Rayados de Víctor Manuel Vucetich, volvieron el martes a los entrenamientos y ya pensando en su rival en casa del próximo domingo que será el conjunto de Santos, pero lo hicieron con varias ausencias.

Y esas ausencias en el trabajo grupal acabaron siendo Jesús Gallardo, Alfonso "Ponchito" González y Duvan Vergara.

Por distintos problemas musculares, estos jugadores no hicieron el trabajo grupal del martes e hicieron todo de manera diferenciada, alejados del plantel.

Además de hacer algo de trabajo regenerativo en el gimnasio de El Barrial, el plantel albiazul, tanto los que vieron minutos ante América y los que no vieron actividad en ello, hicieron algo de futbol a espacios reducidos en una de las canchas de ese complejo de entrenamiento.

Rayados, con miras al Santos.

Siboldi, el hombre que apostó por Tigres

Robert Dante Siboldi es uno de los hombres que en el futbol mexicano que apostó por los Tigres como jugador y ahora siendo entrenador.

Apostó no en el tema de las apuestas, más bien sí en depositar su confianza que el proyecto felino levantará con él siendo futbolista y ahora como técnico o entrenador en el futbol mexicano.

La primera ocasión fue rumbo a la temporada 1996-1997, todo esto después de que se concretara el descenso y la pérdida de categoría para los de la UANL en el marzo de hace 27 años.

En ese entonces, Robert Dante Siboldi fue el primer jugador de aquel Tigres que decidió seguir en el equipo pese a la pérdida de categoría y juntos ascendieron a la primera división del futbol mexicano para la temporada 1997-1998.

La segunda ocasión en la que Siboldi apostó por el proyecto de Tigres ha ocurrido hace unas horas, en este mismo 2023, pero ahora como técnico.

Tras la destitución de Marco Antonio 'Chima' Ruiz de la dirección técnica de Tigres, pocos se atrevían a agarrar a un equipo que está en la zona de repechaje en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, que no gana de local desde hace dos meses, que la afición abuchea al plantel cada que juegan en el Estadio Universitario y la cual considera que una eliminación durante el próximo jueves frente al Motagua en casa y en la vuelta de los cuartos de final de la 'Conca' es más que probable dadas las circunstancias de la institución, pero Siboldi fue el primero que agarró otra vez a este equipo y confía que puede levantarlo de su crisis de resultados.

Siboldi, en el campeonato de Copa logrado por Tigres en el 96.

Incluso toma este proyecto con la obligación de dar resultados de manera inmediata en este semestre futbolístico ya que solo seguiría como técnico de Tigres para el Torneo Apertura 2023 de la Liga MX si es entrega éxitos a la institución entre la 'Conca' y el Clausura 2023.

Tras esta situación, Siboldi se convierte otra vez en el hombre que volvió a apostar por los Tigres, aunque ahora 27 años después y en esta ocasión no como jugador, buscando desde la dirección técnica el levantar este proyecto auriazul que está cerca de caer al precipicio si no es que ya está en el abismo. **(AC)**

Los hondureños tratarán de vencer a Tigres en el Uni.

Llega el Motagua

El Motagua, rival de Tigres este jueves en los cuartos de final de vuelta en la Liga de Campeones de la Concacaf, llegó el martes por la noche a Monterrey.

Este conjunto catracho llegó el martes poco después de las 22:00 horas a la Sultana del Norte y el plantel rápidamente se trasladó a un hotel de San Pedro para tener ese día de descanso.

Será este miércoles cuando dicho equipo hondureño haga su reconocimiento de cancha en el Estadio Universitario y eso lo harían este día por la tarde o ya en la noche.

A su vez, también se espera que el técnico y algún jugador de este equipo hablen ante la prensa de Monterrey y esto en la previa del duelo entre ellos y los felinos.

Cabe señalar que los felinos llegan con ventaja de un gol contra cero a este juego de vuelta de cuartos de final en la Liga de Campeones de la Concacaf que va a ser este jueves y a las 20:00 horas, en el Estadio Universitario.

'TIGRES, PRESIONADO'

Pese a que su equipo es el obligado a ganar el juego de vuelta que será en el Estadio Universitario y los cuartos de final en la Liga de Campeones de la Concacaf para intentar de avanzar de ronda en ese certamen internacional, en el pensamiento de Ninrod Medina, el técnico del Motagua, está esa idea clara de que Tigres es el presionado en esta llave frente a los hondureños.

"Yo viví en Monterrey, conozco la ciudad, son del norte, Tigres es catalogada como la afición más pasional, la presión va a ser más para ellos, para nosotros todo va a ser ganancia", manifestó el entrenador del Motagua, previo al viaje a México.

El Motagua ocupa vencer a Tigres en el juego de vuelta y que eso sea por marcador de un gol a cero para forzar los penales, pero si vencen a los felinos por dos o más dianas pese a que en ese duelo haya tantos de los auriazules, con eso avanzarían a las semifinales.

Atleti-Real Sociedad chocarán en el BBVA

El Estadio BBVA de Rayados va a albergar un partido amistoso del futbol español y ese será en este año, entre Atlético de Madrid y la Real Sociedad de San Sebastián.

Con motivo a los pronto ocho años de haberse inaugurado ese recinto, será el dos de agosto de este año cuando estos equipos se enfrenten en el Gigante de Acero, en Guadalupe.

Ese duelo será el primero de índole internacional en el Estadio BBVA y en el que no participa el Club de Futbol Monterrey.

Dicho duelo forma parte de la gira en México y Estados Unidos por parte de los equipos como Atlético de Madrid, Real Sociedad, Betis y Sevilla.

Algo que hay que aclarar es que aún se desconoce si esos equipos enfrentarán a Rayados en el mencionado recinto y para ese mes de agosto.

El juego será amistoso.

Solo como dato, el Estadio BBVA se inauguró un dos de agosto del 2015 y en un partido amistoso entre Rayados y Benfica que acabó ganando el Club de Futbol Monterrey.

Enfrentar Rayados en Santos a un 'pichón'

El Monterrey enfrentará el próximo domingo en casa al Santos Laguna y eso será en duelo de la jornada número 15 del Torneo Clausura 2023 de la Liga MX, enfrentando por cierto a un rival muy accesible en el sentido de volver al triunfo en el Balompié Nacional.

Tras la derrota ante América del pasado fin de semana, el líder del futbol mexicano, este Monterrey de Víctor Manuel Vucetich, quiere volver al triunfo en el futbol mexicano y el Santos Laguna es el rival idóneo para lograr ese cometido.

Rival idóneo bajo el sentido del pésimo momento que vive la escuadra del Santos en este Torneo Clausura 2023 de la Liga MX.

El Santos Laguna marcha en estos momentos en la décimo primera posición del futbol mexicano luego de que tengan un total de 16 puntos en 14 juegos, lo cual es producto de cuatro victorias, cuatro empates y seis derrotas.

Este equipo del Santos Laguna está cerca de salir de la zona de repechaje, de hecho el Atlas que es décimo tercero está a dos puntos de ellos.

La escuadra lagunera viene de ser goleada en casa y frente al Pachuca, siendo esto por un resultado final de cuatro goles contra uno, además de que tienen hasta tres juegos de forma consecutiva en los que no ganan un partido en la Liga MX tras la victoria frente a los Xolos durante el pasado 12 de marzo.

Tras esta situación y muchos más motivos , el Monterrey de Víctor Manuel Vucetich tendría todo a su merced para volver al triunfo en el Balompié Nacional.

Habrá que esperar a ver si Rayados vuelve al triunfo en la Liga MX tras aquella derrota frente al América, todo esto , para con ello, volver a la regularidad en este semestre y continuar con su gran momento futbolístico que incluso fue previo a ese juego perdido en contra de las Águilas y de cara a lo que venga en la futura liguilla, en dónde buscarán ser campeones.

Santos no las trae consigo.

Avanza León a semifinales de Concachampions

El León ya está en las semifinales de la Liga de Campeones de la Concacaf tras superar en la ronda de los cuartos de final al conjunto del Violette, logrando esto por un marcador global de seis goles contra dos.

León perdió el juego de vuelta en Centroamérica 2-1, pero aprovechó el resultado que habían logrado en el duelo de ida, donde golearon 5-0.

La escuadra del Violette llegó a tener una reacción en el juego de vuelta tras dos goles de Chery al 15' y 26', pero el León apagó las esperanzas de una posible remontada tras el tanto de Brian Rubio, quien anotó el del descuento al 30' y por la vía del penal.

Ahora el León ya está en las semifinales y su rival saldrá del ganador del duelo entre Tigres ante Motagua.

VELA GUÍA AL LAFC

Carlos Vela, futbolista mexicano, anotó dos de los tres goles de su LAFC sobre la escuadra del Vancouver Whitecaps y a este equipo lo eliminaron por global de seis goles a cero en los cuartos de final de la Liga de Campeones de la Concacaf, todo esto, para con ello, avanzar a las semifinales de la mencionada justa.

LAFC enfrentará al ganador de la serie entre Atlas y Filadelfia, quienes jugarán este miércoles por la noche, en el Estadio Jalisco.

León jugó "de trá,mite".

El Tri Femenil golea otra vez en amistoso

La Selección Mexicana de Futbol Femenil ha goleado en su segundo partido amistoso en este mes de abril.

Ahora el Tri Femenil logró golear al conjunto del Houston Dash de la NWSL y eso fue por marcador final de cinco goles contra uno.

Dos goles de Lizbeth Ovalle, uno de Charlyn Corral, otro de Greta Espinoza y uno más de Andrea Hernández fueron las dianas en el Tri.

En el Houston Dash había descontado la jugadora Tucker, pero eso no fue suficiente y perdieron el duelo.

Ahora golearon al Houston Dash.

Tras este resultado, el Tri Femenil que dirige Pedro López cierra su fecha FIFA en este mes de abril con dos victorias ante los conjuntos del Red Stars y el Houston Dash.

Inauguran Torneo Academias de Tigres en el Universitario

El Torneo de Academias de Tigres fue inaugurado el dls martes en el Estadio Universitario.

Los jugadores Nahuel Guzmán y Guido Pizarro de Tigres, así como también la futbolista Ofelia Solis, estuvieron en la mencionada inauguración.

Este Torneo de Academias de Tigres inició el martes y terminará el sábado 15 de abril de este año.

Ahí participan 164 equipos de todo el país y competirán un total de dos mil 650 niños, siendo Nahuel Guzmán, Guido Pizarro y Ofelia Solis quienes le dieron la bienvenida a estos infantes en el UNI.

Solo como dato, este Torneo de Academias de Tigres se realizará en las canchas de Zuazua, Polideportivo, DGD (campos de la Uni) y Lázaro Cardenas.

Eerling Haaland.

El City casi es semifinalista

El Manchester City goleó en casa al Bayern de Munich y eso fue por marcador final de tres goles a cero, todo esto en el juego de ida de los cuartos de final y en la Liga de Campeones de la UEFA.

Este conjunto de Pep Guardiola está muy cerca de las semifinales de la UCL y también cerca de coronarse en esa justa.

El primero del Manchester City cayó al 27' de acción con un remate del jugador Rodri.

Al 70' Eerling Haaland recentró con la testa a Bernardo Silva, quien mandó el balón al fondo de las redes para el 2-0, y Haaland anotó el tercero para el City.

Ahora el juego de vuelta en los cuartos de final en la Liga de Campeones de la UEFA entre Manchester City y Bayern Munich en Alemania va a ser hasta el próximo 19 de abril de este año.

INTER TAMBIÉN SE ENCAMINA

El Inter de Milán es otro equipo que ya se está encaminando a las semifinales al vencer al Benfica 2-0.

El juego de vuelta entre Inter y Benfica en Italia, en Milán, va a ser el próximo miércoles 19 de abril de este 2023.

Alcanzan Lakers y Atlanta los playoffs de la NBA

Los Atlanta Hawks y los Lakers de los Ángeles ya se aseguraron de su lugar en los playoffs de la NBA.

Ambos equipos superaron la ronda del Play Inn para intentar colarse a la postemporada, logrando Houston esta situación al vencer al cuadro del Miami Heat, mientras que los Lakers concretaron esa situación después de vencer al conjunto de los Minnesota Timberwolves.

Houston superó a Miami y eso fue por marcador final de 116 puntos contra 105, mientras que los Lakers vencieron a Minnesota y eso fue por resultado de 108 a 102.

Ahora los Lakers enfrentarán en la primera ronda de los playoffs a los Memphis Grizzliez, mientras que Atlanta jugará frente a Boston.

HOY CONTINUAN

Será este miércoles cuando haya dos partidos más del Play Inn y algunos equipos tengan posibilidades de colarse a los playoffs de la NBA.

Primero los Raptores de Toronto enfrentarán a las 17:00 horas al conjunto de Chicago, mientras que más tarde, a las 19:30, los Pelícanos de Nueva Orleans jugarán en contra del Oklahoma City Thunder.

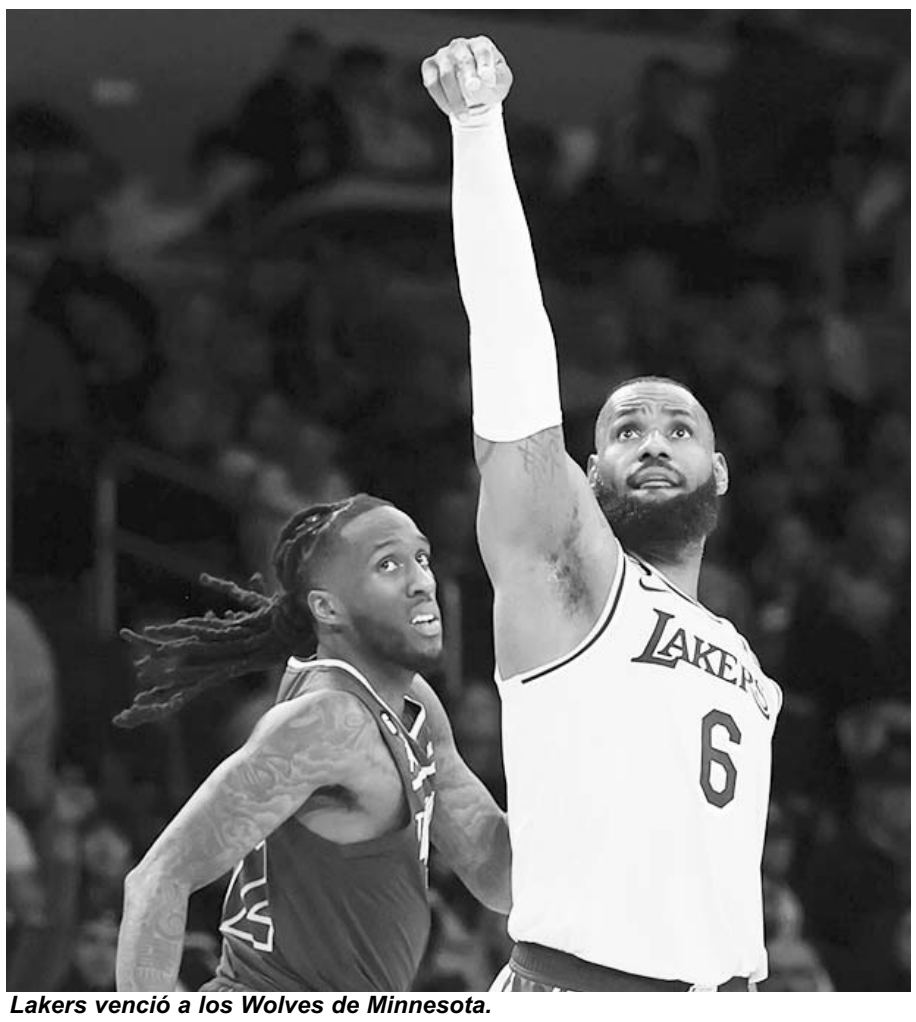

Lakers venció a los Wolves de Minnesota.

Edna Carrillo.

Ya tiene México a ocho atletas calificados a París 2024

Al menos unos ocho deportistas ya están calificados por México a los Juegos Olímpicos de París que serán en el verano del 2024.

Y la clasificación de los antes citados es vía ranking, motivo por el cual estos atletas vendrían siendo los ya clasificados:

Carlos Sansores y Daniela Souza en taekwondo, Abraham Ancer, María Fassi y Gabriela López en golf, además de Giuliana Olmos en tenis y Edna Carrillo, además de Priscila Awiti en Judo.

Esto se basa en los rankings de la primera semana de abril de este año y los nombres mencionados es porque están en zona de clasificación de su respectiva disciplina.

Los cupos oficialmente se darán entre diciembre de 2023 y junio de 2024 (dependiendo del deporte).

Refuerza Okudah a Falcons

Jeff Okudah, jugador que se desempeña como esquinero en la NFL, jugará en los Halcones de Atlanta para la próxima temporada de la National Football League.

Este defensivo se marcha de los Leones de Detroit y llega a los Atlanta Falcons bajo la condición de un intercambio entre ambos equipos que está relacionado al próximo Draft de la NFL.

Esto es así ya que los Atlanta Falcons llegaron a un acuerdo con los Detroit Lions para intercambiar al

esquinero Jeff Okudah a cambio de una selección de 5ta ronda del Draft 2023 del futbol americano y profesional de los Estados Unidos.

Cabe señalar que este jugador fue el pick número tres en el Draft de la NFL que fue en el 2020, de hace tres años.

Su llegada al conjunto de Atlanta fortalece la defensiva de los mencionados Falcons, quienes buscarán ser protagonistas en la NFL para la próxima temporada, en la campaña 2023-2024 que arrancará en septiembre de este año, en unos cinco meses más.

Sufre accidente estrella del draft NFL

Un jugador estrella del futbol americano colegial en la NCAA y quien será elegido en el próximo Draft de la NFL ha sufrido un grave accidente automovilístico.

Michael Jefferson, jugador que se desempeña como receptor abierto de la Universidad de Lousiana, sufrió hace horas un accidente automovilístico en Alabama.

La noticia fue informada por Adam Scheffter, quien es un importante insider de la respectiva NFL.

Jefferson ocupó varias cirugías para poder estar recuperado de su grave accidente automovilístico, pero se espera que eso no le sea de impedimento para que pueda llegar a ser elegido en el próximo Draft de la NFL que será a finales de este mes.

Michael Jefferson.

Nadie para a Tampa Bay

Los Rays de los mexicanos Randy Arozarena e Isaac Paredes siguen siendo el único equipo que aún no pierde en la temporada de las Grandes Ligas, todo esto al tener ahorita una marca ganadora de 11 victorias y cero derrotas.

Ahora los Rays de Tampa Bay lograron superar a las Medias Rojas de Boston y eso fue por marcador final de siete carreras a dos.

Isaac Paredes logró en los Rays y en este duelo hasta una carrera y dos jonrones en sus cuatro turnos al bat, mientras que las restantes producidas de Tampa Bay fueron de Yandy Díaz con tres, además de las restantes de Brandon y Josh Lowe.

Ya en más actividad destacada de los mexicanos en las Grandes Ligas, los Orioles de Baltimore lograron superar a los Yanquis de Nueva York y eso fue por marcador final de 12 carreras contra ocho.

En ese duelo, el mexicano Ramón Urias se mandó una carrera y un jonrón con los Orioles y eso fue en un total de cuatro turnos al bat.

Los Rays vencieron anoche a los Medias Rojas de Boston 7-2.

Siguen Sultanes con su gran pretemporada

Los Sultanes de Monterrey siguieron el martes con su gran pretemporada que es rumbo a la Liga Mexicana de Beisbol que arrancará en este mes de abril.

Ahora el conjunto regio logró superar a los Acereros de Monclova y eso fue por marcador final de 10 carreras contra nueve, todo esto en un duelo que fue en el Palacio Sultán.

Un jonrón de Ali Solis en las últimas entradas fue ese causante para concretar la victoria en los Sultanes.

Tras este resultado, los Sultanes ahora tienen una marca ganadora en pretemporada que es de seis victorias, dos empates y tres derrotas, pero también hay que agregar que será este miércoles cuando

Sultanes, gratas sorpresas.

enfrenten otra vez en casa a los Acereros.

Eso sí, será el 21 de abril de este año cuando Sultanes inicie su temporada regular en la Liga Mexicana de Beisbol y tengan una inicial serie de tres juegos de visitantes que serán en contra de los Algodoneros de la Unión Laguna. **(AC)**

Amenaza Ryder con victoria sobre 'Canelo' en Jalisco

John Ryder está seguro de que vencerá al mexicano Saúl 'Canelo' Álvarez y que lo hará en Jalisco, en México, en la tierra del tapatío.

El púgil inglés de 34 años expresó esta situación en charla con ESPN Knockout y ahí declaró que viene en su mejor momento y el tapatío en su peor, motivo por el cual aseguró que está seguro de vencer al mexicano.

"Siento que esta pelea con 'Canelo' me llega en el mejor momento ideal de mi carrera. Tuve algunos altibajos, pero llegaré muy bien a esta pelea. Él viene de su peor año y yo vengo del mejor, así que vamos a estar mejor que nunca y este seis de mayo se le entregará la corona al rey Carlos en la Abadía de Westminster y a mí en Jalisco como el nuevo rey de los pesos Supermedianos", declaró.

Esa pelea entre Saúl y Ryder en el Estadio Akron de Jalisco va a ser el próximo seis de mayo de este año y significará el regreso del 'Canelo' a pelear en México.

Cabe señalar que la última pelea de Álvarez en México había sido en noviembre del 2011, mes y año en el que venció al boricua Kermit Cintrón en la Plaza de Toros en la capital del país, en CDMX.

Inicia Djokovic con pie derecho en Montecarlo

Novak Djokovic, el mejor tenista del mundo, inició el martes con el pie derecho en el Torneo del Másters de Montecarlo de la ATP.

Este tenista de origen serbio logró superar el día martes la ronda de los 32vos y eso fue al superar con facilidad al propio Iván Gakhov.

Djokovic superó a su rival en dos sets consecutivos y eso fue por marcador final de 7-6 (5) y 6-2.

Este resultado hizo que Djokovic avanzara a los octavos de final del Másters de Montecarlo, siendo esa instancia en la que enfrentará el jueves al italiano Leonardo Mussetti.

Cabe señalar que este Másters de Montecarlo inició el pasado lunes y terminará hasta el próximo domingo 16 de abril de este año.

Novak Djokovic.

El Porvenir
En Escena
81-83-45-46-15/ 81-83-45-40-80 Ext. 209 y 216
MONTERREY, N. L. MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DE 2023

‘Mi duelo apenas empieza’, declara *Maribel Guardia*

El Universal.-

Aunque se había mantenido en completo hermetismo, Maribel Guardia rompió el silencio tras la muerte de su único hijo, Julián Figueroa. Con un nudo en la garganta y el dolor dibujado en el rostro, la actriz agradeció el cariño que ha recibido de sus fans, amigos y los medios de comunicación en estos momentos tan duros.

La costarricense también explicó los motivos que tuvo para no abrir las puertas de su hogar y velar a su hijo solamente con la gente que lo conocía y que tanto lo amaba: "no quise hacer nada en una funeraria porque Julián murió en la casa y porque cuando murió su papá sufrió muchísimo con que anduviera de arriba para abajo", dijo ante las cámaras y micrófonos que se encontraban fuera de su casa.

“Necesitábamos vivir este dolor en familia, con gente que realmente conoció y amó a Julián”, dijo Maribel Guardia.

BIENESTAR DEL NIETO

Reveló también que la decisión de cremar el cuerpo de su hijo la tomó en conjunto con su nuera, Imelda Garza, y con el único propósito de que su nieto no viera a su padre dentro de un féretro.

"Necesitábamos vivir este dolor en familia, con gente que realmente conoció y amó a Julián. Yo sé que el duelo apenas está empezando, aún nos falta mucho camino por recorrer", agregó en declaraciones retomadas por Foro TV.

La actriz no pudo contener el llanto al recordar al joven, a quien describió como "el niño de mis ojos": "Ha sido muy duro perderlo, pero Dios me lo dio y Dios me lo quitó. Tenía tanto por recorrer, estaba empezando su carrera, tenía 500 composiciones, tocaba el piano, montaba a caballo, tocaba la guitarra, pero así fue".

El consuelo que, dice, le dejó su hijo es la compañía de Imelda y el pequeño Julián, a quien dedicará su vida.

LA HERENCIA DE JOAN SEBASTIÁN

En torno al fallecimiento de Julián, han sido numerosas las preguntas, tanto de lo repentino del suceso, como de qué es lo que ocurrirá con la herencia que su padre, Joan Sebastian le habría dejado a Julián, tema del cual se han ido esclareciendo detalles.

De acuerdo con el programa "De Primera Mano", Joan Sebastián dejó a sus hijos una fortuna valuada en varios millones de dólares, y aunque no se ha dicho una cifra exacta, se sabe que está compuesta por 51 propiedades ubicadas en los estados de Guerrero, Jalisco, Veracruz y Morelos.

Sin embargo, pese a todos esos bienes, sus hijos, incluido Julián, no han podido tener acceso a la fortuna de su padre pues está enfrascada en un proceso legal para poder definir su destino.

La razón principal, es que el también compositor Joan Sebastián no dejó un testamento definido antes de su fallecimiento, por lo que no existe una repartición equitativa entre los otros 5 hijos del cantante que se mantienen con vida tras el fallecimiento de Julián.

A la fecha son tres los hijos del cantante que han fallecido, Julián, Juan y Trigo Figueroa.

Juliana, una de las hijas del cantante dice que hay propiedades ocultas que no se incluyeron en el testamento.

‘A Strange Way of Life’ con Ethan Hawke y Pedro Pascal, la obra del español Pedro Almodóvar.

Llegará a Cannes corto de Almodóvar

Juan Emilio Aguillón

El nuevo cortometraje del cineasta español, Pedro Almodóvar, “A Strange Way of Life”, tendrá su estreno internacional en la próxima edición del Festival de Cannes, a celebrarse este verano en Francia.

La noticia fue confirmada por el propio festival, a través de sus canales oficiales:

“Confirmación oficial. Pedro Almodóvar presentará su nuevo cortometraje, ‘A Strange Way of Life’ con Ethan Hawke y Pedro Pascal. Luego de la proyección, se llevará a cabo una conversación con los integrantes del cortometraje”.

El nuevo proyecto del aclamado cineasta fue producido por él y por su hermano, Agustín Almodóvar, desde la casa productora de ambos, El Deseo, ubicada en Madrid.

El corto trata sobre el lazo que une a dos pistoleros que son contratados para un trabajo y, luego de 25 años, se vuelven a encontrar en circunstancias similares.

La producción está protagonizada por Ethan Hawke, Pedro Pascal, Manu Ríos, George Steane, Pedro Casablanc, Sara Sálamo, Jason Fernández, Ohiana Cueto y Daniela Medina.

Este es el segundo cortometraje en inglés de Almodóvar, luego de lanzar “La Voz Humana”, estelarizado por Tilda Swinton, en el año 2020.

Curiosamente, las dos producciones en inglés del cineasta europeo son cortometrajes, hecho que ha provocado curiosidad entre sus fanáticos.

Por su parte, la edición del 2023 del Festival de Cannes proyectará el estreno mundial de “Indiana Jones: El Llamado del Destino” la quinta y última cinta de Harrison Ford como el icónico aventurero, y “Killers of the Flower Moon”, la nueva película de Martin Scorsese con Leonardo DiCaprio y Robert de Niro en el reparto.

Se compromete la actriz *Millie Bobby Brown*

El Universal.-

La noticia de que la actriz de 19 años Millie Bobby Brown se comprometió con Jake Bongiovi, de 20, ha conmovido a todos sus fans pero también ha sorprendido a muchas personas debido a la importancia de la decisión que toman ambos famosos a pesar de ser muy jóvenes.

Pero la protagonista de la serie "Stranger Things" y el hijo del cantante John Bon Jovi no son la única pareja del mundo del espectáculo que ha anunciado su compromiso siendo muy jóvenes.

Millie y Jake lo hicieron a través de una publicación de Instagram en la que la actriz puso la cita de una canción de Taylor Swift: "Te he amado tres veranos ahora, cariño, los quiero todos", junto a una fotografía en blanco y negro donde los dos se ven felices y ella porta su anillo de compromiso. Ambos oficializaron su romance en 2022.

La protagonista de Stranger Things tiene 19 años y su hoy prometido, Jake Bongiovi, 20 años.

Además de Bobby Brown, ellos son otros famosos que se comprometieron jóvenes:

Cuando solo tenía 19 años la cantante y actriz se comprometió con Liam Hemsworth, a quien había conocido tiempo atrás en la cinta "The last song". El hermano de Chris Hemsworth (Thor) tenía 22, duraron ocho meses, se separaron y después volvieron, pero su divorcio se oficializó en 2020.

En 2019 el mayor de los hermanos Jonas celebró 10 años de compromiso con Danielle Delesa. Se comprometió cuando tenía 21 años, siendo el primero de sus tres hermanos en tomar esta decisión.

Durante una prueba de sonido que estaba haciendo con su banda One Direction, Zayn Malik le propuso a la cantante Petrie Edwards que se casara con él. "Estábamos viendo una película en el jardín trasero y su madre estaba allí, mi madre estaba allí y mis dos mejores amigos estaban allí… ella dijo que sí así que fue muy loco", contó el intérprete. Ambos tenían 20 años para entonces pero poco después cancelaron su compromiso.

La hermanita pequeña de Britney Spears anunció su compromiso en 2008 con Casie Aldridge, su entonces pareja. Ella tenía como 16 años y aunque ambos tuvieron una hija, su matrimonio se canceló un año después.

Cher Lloyd. La cantante pop que saltó a la fama tras su participación en The X Factor, tomó la decisión de casarse con Craig Monk cuando apenas tenía 18 años y menos de un año de noviazgo, fue en marzo del 2012. Seis años después de convirtieron en padres y hoy siguen juntos.

La catalana sigue convocando a sus fans mexicanos para que la acompañen en su concierto del Zócalo capitalino.

Rosalía manda besitos e invita a megaconcierto

El Universal.-

Por si no ha sido suficiente el anuncio del gobierno de la CDMX sobre el próximo megaconcierto en el Zócalo capitalino en el que la protagonista será la cantante española Rosalía, para convencer al público de asistir, la "Motomami" invitó en un video a México a asistir al gran evento musical.

Rosalía es una de las artistas en el ámbito de la música más aclamada, premiada y reconocida actualmente en el mundo por sus grandes éxitos musicales que han traspasado fronteras. Es por esto por lo que miles de mexicanos e incluso extranjeros esperan este concierto que será de acceso gratuito el próximo 28 de abril en el primer cuadro de la capital.

AGRADECE RECIBIMIENTO

"México, nos vemos el 28 de abril para el Zócalo, que voy a estar actuando, besitos", dijo la cantante española en una historia en su cuenta de Instagram, misma en la que hasta el momento, su última publicación, subida hace una semana, es de ella con un banderín del país agradeciendo a México por el gran recibimiento en sus últimas publicaciones y también por el aguachile que le encantó.

Cabe recordar que ayer, 10 de abril, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, anunció que la cantante española Rosalía se presentará el siguiente viernes 28 de abril en el Zócalo capitalino.

La artista del viejo continente se presentó recientemente en la capital del país, a principios del mes en el festival Ceremonia, también se presentó en agosto del año anterior en el Auditorio Nacional como parte de su gira "Motomami World Tour".

Asimismo, durante el 2022 se presentaron en el Zócalo capitalino artistas como Grupo Firme, al cual asistieron 280 mil personas, La Maldita Vecindad y los Hijos del Quinto Patio, Joan Manuel Serrat, Silvio Rodríguez, Los Tigres del Norte, este último con motivo de la Independencia de México, así como Ángela Aguilar, con motivo del cierre del Gran Desfile de Día de Muertos 2022.

El video de Rosalía invitando a dicho megaconcierto puedes verlo aquí o entrando directamente a su cuenta de Instagram llamado rosalia.vt, pero recuerda que las historias sólo duran 24 horas para que entres pronto a verlo.

‘Peaches’, un éxito en la película de Mario Bros

El Universal.-

A unos días del estreno de "Super Mario Bros: La película", la nueva entrega se ha convertido en un éxito en taquillas. El personaje es uno de los más populares en el mundo gamer y el actor Jack Black puso de su parte para la banda sonora.

La franquicia de "Mario Bros" entregó a sus fans un filme con los personajes clásicos, como Luigi y la "Princesa Peach", pero con una nueva historia de aventuras.

Y no sólo arrasó en cines, también en diversas plataformas de video.

Tras superar los más de 100 mil millones de vistas, YouTube rindió tributo a la saga con un clip en el que se aprecian diferentes elementos característicos de los primeros videojuegos, los cuales provocaron nostalgia.

DE QUÉ TRATA

¿De qué trata "Peaches", la canción de Jack Black para Mario Bros?

"Peaches" fue escrito por el propio Jack Black, Aaron Horvath, Eric Osmond, John Spiker y Michael Jelenic.

A solo 4 días de su lanzamiento, ha reunido 6.5 millones de reproducciones en YouTube.

Además, se encuentra en el puesto número 12 de las canciones más escuchadas a nivel mundial en iTunes y ya entró al top 50 de Spotify.

"Bowser" vive enamorado de la "Princesa Peach", hecho que ha quedado demostrado a lo largo de la saga "gamer".

En la película, la pista se presenta como una declaración de amor del personaje:

"Peach, te encontré. Y junto a ti yo triunfaré. Peach, es verdad. Y voy a amarte hasta el final", se escucha en una de las principales estrofas.

En una mezcla de romanticismo y comedia, la letra también incluye referencias a otros personajes: "Mario, Luigi y Donkey Kong también lo verán. Ni un millón de Koopas me podrán alejar. Sabes, Peach, que al final pasará. ¡Mía serás!".

Con un éxito arrollador, "Peaches" y Nintendo se perfilan como una de las películas consentidas de los Premios Óscar de 2024.

No solo por el número de reproducciones o la originalidad del clip y su elenco, sino por la banda sonora.

Otra de las canciones que ha llamado la atención de los "gamers" y fans de "Mario Bros" es "DK Rap" o el Rap de "Donkey Kong".

La canción generó 6.5 millones de reproducciones en YouTube

El Porvenir
Cultural
8183-45-46-15 / 8183-45-40- 80 Ext. 210
MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 12 DE ABRIL DE 2023

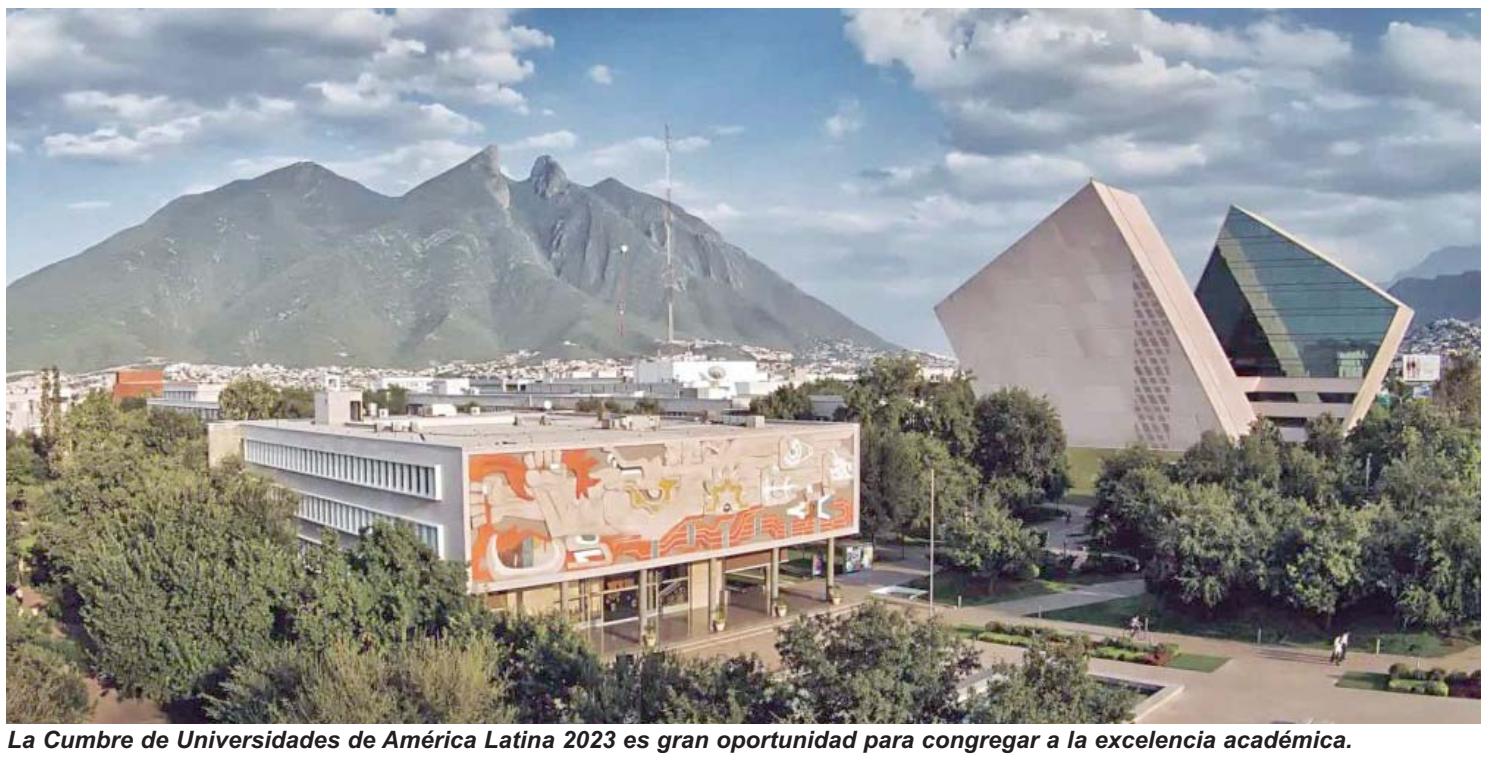
La Cumbre de Universidades de América Latina 2023 es gran oportunidad para congregar a la excelencia académica.

Será el Itesm anfitrión de cumbre universitaria de AL

César López

La Cumbre de Universidades de América Latina 2023 (Latin American Universities Summit 2023) de Times Higher Education (THE) se llevará a cabo de manera presencial por primera vez en cuatro años, el lunes 3 y martes 4 de julio de 2023 en el Tecnológico de Monterrey en Monterrey.

Organizada por esta firma rankeadora global y el Tecnológico de Monterrey, la Cumbre incluirá ponencias de líderes en educación superior de América Latina en las que se analizará la colaboración regional entre universidades y se discutirá cómo están impulsando el progreso social de sus países.

En el marco de la Cumbre se darán a conocer en exclusiva los resultados del Times Higher Education Latin American Rankings 2023.

Times Higher Education es una organización británica con una experiencia de cinco décadas en el sector de la educación superior desde donde se genera una visión profunda del rendimiento universitario a través de sus diferentes rankings mundiales, y presentan una perspectiva del sector a través de eventos en diversas regiones del mundo y consultoría estratégica en educación superior.

GRAN OPORTUNIDAD

Neil Hernández Gress, director de Investigación del Tecnológico de Monterrey, destacó la realización del evento, el cual calificó como gran oportunidad para congregar a la excelencia académica.

"Es con gran entusiasmo que el Tec participa en conjunto con Times Higher Education para ser anfitriones de la Cumbre de Universidades de América Latina en esta ciudad.

"Será una gran oportunidad para reconectar en persona con una gran comunidad, especialmente este año, en el que celebramos 80 años de impulsar la excelencia académica de clase mundial, la innovación educativa, el bienestar humano, el emprendimiento y la visión global", mencionó Hernández Gress.

Marina Bombana, líder de Marketing de la serie de Cumbres Mundiales de Times Higher Education, aseguró que el magno evento proporcionará a las asistentes oportunidades mucho más tangibles para conocer gente nueva, establecer contactos y compartir las mejores prácticas.

"Estamos especialmente emocionados de que la Cumbre de Universidades de América Latina de este año sea en persona por primera vez en cuatro años, ya que proporcionará a los asistentes oportunidades mucho más tangibles para conocer gente nueva, establecer contactos y compartir las mejores prácticas", destacó.

"Estamos encantados de asociarnos con el Tecnológico de Monterrey, ya que será una gran oportunidad para promover su universidad, México y América Latina como un destino de clase mundial para llevar a cabo investigaciones, enseñar, estudiar y colaborar", concluyó.

Exponen 'Lo que el siglo se llevó' en El Roble

César López

El Museo Arquidiocesano de Arte Sacro de Monterrey invita a la comunidad regiomontana a disfrutar de la exposición temporal "Lo que el siglo se llevó", la cual está conformada por una amplia selección de imágenes que pertenecen a la Fototeca del Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Monterrey.

Las fotografías expuestas retratan diferentes lugares de nuestro país, y fueron tomadas en las primeras décadas del siglo XX.

Cabe mencionar que, la muestra está conformada por 50 fotos atribuidas a Guillermo Tritschler, Arzobispo de Monterrey de 1941 a 1952.

De las 50 imágenes seleccionadas, sólo 20 tienen la ubicación en la que fueron tomadas.

El Arzobispo de Monterrey, Rogelio Cabrera López, destacó la relevancia de la exposición, a la par que también resaltó la importancia del arte en la vida del ser humano.

La amplia selección de fotos fueron tomada en las primeras décadas del siglo XX.

"Siempre un Museo es un ideal, para alguien pudiera parecer una cosa secundaria, no necesaria, no urgente, pero nosotros sabemos que nosotros sabemos que esto cultiva el espíritu, porque eso es la cultura, cultivar el espíritu, porque si no, es espíritu se hace selvático se hace negativo", mencionó Cabrera López.

"La sensibilidad es muy importante cuidarla, alimentarla y la sensibilidad tiene que ver con los sentidos ver, oler, oír, gustar, tocar, y todas las artes son creadas para sensibilizar, para que nuestros sentidos no vean lo burdo, sino lo bello. Cuando la fotografía se contextualiza, se ayuda a descubrir un valor, ya sea un rostro, un edificio, ya sea el detalle de un mueble, en los rostros, nos ayuda a encontrar valores", añadió.

Por su parte, el Padre José Raúl Mena, director del recinto y del Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Monterrey, explicó que "Lo que el siglo se llevó" es una mirada al pasado de sitios arquitectónicos en el Centro del País, principalmente San Luis Potosí, donde Tritschler se desempeñó como Obispo antes de llegar a la Ciudad.

"Cuando vemos las fotos de los templos, las capillas, las iglesias y haciendas retratadas nos da la impresión de que todo esto ya no existe o ha sido muy transformada", mencionó.

El Museo Arquidiocesano de Arte Sacro abre de martes a domingo, de 10:00 a 17:45 horas. La exposición concluye el próximo 6 de agosto. La entrada es gratuita.

Fantasmas literarios

Víctor Barrera Enderle

Conforme los años pasan, vamos construyendo, a través de la caprichosa selección de recuerdos, diversas historias de vida, Se me ocurre, sin embargo, una manera poco usual: narrar la existencia a través de las lecturas y encuentros con espíritus afines a la vocación propia. Esta peculiar forma de autobiografía no es, por supuesto, invención mía. Muchos escritores e intelectuales la han practicado (pienso en Henry Miller y su ensayo Los libros de mi vida). Lo inusual resulta cuando convocamos con la escritura a los interlocutores que se han marchado. El escritor chileno Hernán Valdés (1934-2023) lo ha hecho en sus memorias, a las cuales bautizó como Fantasmas literarios. Durante algún tiempo busqué este libro que me salía al paso en otras lecturas. Finalmente lo encontré hace unos días en una librería del barrio de Providencia, en Santiago de Chile.

Valdés describe en sus páginas el otro gran proceso en la formación literaria: el diálogo con los amigos y los maestros. La literatura se puede aprender en las lecturas caseras, en las aulas escolares, pero también en los cafés y los bares, en las bancas desvencijadas de los parques, en los asientos inestables de los autobuses, en los vagones del metro. Esas charlas inagotables que a veces terminan en discusión y, en otras, en complicidad. Al comenzar la década del cincuenta, el joven y solitario Hernán vive con sus tías y va a la escuela nocturna: "Mis lecturas son tan heterogéneas como lo son los lugares de procedencia de los libros", advierte al iniciar el volumen. Estamos en plena guerra fría y el mundo se parte en dos grandes ideologías: ¿dónde colocar a la literatura? Los libros leídos le confirman su individualidad y resaltan los contrastes con el hogar familiar. Termina por salirse y buscar refugio en los sillones de los amigos. En la escuela encuentra a otro estudiante, algo mayor y con más lecturas, la amistad nace de inmediato y llegan recomendaciones de obras y autores: "Después de estas revelaciones me siento menos solo. El mundo está de pronto lleno de compañeros, de almas gemelas. Sólo se trata de ir a su encuentro".

Juntos asisten a una lectura del poeta Andrés Sabella y, venciendo la timidez, se quedan hasta el final para platicar con él. Sabella les regala algunos versos y los "invita a reunirse con él y todos los poetas en el café Iris. Esa invitación significará mi entrada en el Parnaso santiaguino y traerá un cambio radical en mi vida". Descubre entonces el mundo nocturno, el de los cafés y las tertulias espontáneas. El poeta Teófilo Cid, "discípulo" de Vicente Huidobro y punta de lanza del surrealismo chileno en la década del treinta, es el Virgilio que lo adentra en la vida bohemia: "Cuando habla Teófilo, con fervor o furor, lo hace situándose en el centro del conocimiento, relacionándolo todo: la literatura con la historia, los personajes ficticios con sus modelos reales, la poesía y el mito. Por su voz hablan poetas cuyas obras nos son desconocidas o inaccesibles, surgen historias que sólo años después reconoceremos en obras literarias".

Las amistades literarias ayudan a la socialización de los comportamientos y los saberes adquiridos: ¿cómo conducirse en un ambiente hostil a la literatura? ¿Cómo reconocer a los pares? ¿De qué manera juzgar los asuntos públicos? ¿Cómo descubrir los vínculos entre lo leído y lo vivido? Auxilian también a resignificar los rincones de la urbe, levantando "templos", "capillas" y "altares" a los gustos y manías estéticas. Las ciudades, lo sabemos y lo padecemos, son maquinarias para el olvido permanente (continuamente borran su pasado en aras de hacer "productivo" su presente), los fantasmas literarios nos recuerdan que existieron formas diferentes de habitar la ciudad y de ejercer un tipo particular de ciudadanía, aquella que se basa en la lectura crítica de la realidad. Con el tiempo, Hernán Valdés se convirtió en escritor y fue autor de un libro fundamental para la literatura testimonial latinoamericana: Tejas verdes (1974), que narra su paso por un campo de concentración durante la dictadura de Pinochet. La vida, como suele suceder, se fue complicando, y vinieron luego el exilio y finalmente el retorno a un país que ya no era el mismo. Para su fortuna, no estaba solo, lo acompañaban sus fantasmas literarios.

Valdés describe en sus páginas el diálogo con los amigos y los maestros.

Recibe 'Tlateccáyotl' más de 50 mil visitas

César López

Este próximo domingo 16 de abril llega a su fin la exposición "Tlateccáyotl: los artistas de las piedras preciosas", muestra dedicada al antiguo arte de la lapidaria cuyos creadores eran considerados "los mensajeros de los dioses", la cual ha recibido a más de 50 mil personas.

Dicha exposición llegó al Museo del Noreste gracias al apoyo de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y del Museo del Templo Mayor y ha sido vista por casi 50 mil personas.

Los grandes maestros del arte lapidario prehispánicos eran artífices consumados con cualidades morales e intelectuales que, a través de sus obras, se convertían en mensajeros de los dioses, algunos laboraban en los talleres palaciegos, como el totocalli o "casa de las aves" del palacio de Moctezuma II.

Los objetos que producían los Tlateccáyotl con las rocas y minerales eran bienes de prestigio y poder para sus señores.

La información que se presenta en la exposición se obtuvo de documentos históricos como el códice Florentino y el Códice Mendoza o Mendocino y de los objetos recuperados desde hace más de cuatro décadas por el equipo de expertos en las excavaciones del Proyecto Templo Mayor, aunque otros proceden de las excavaciones del Programa de Arqueología Urbana y de la Dirección de Salvamento Arqueológico del INAH.

La exposición en el Museo del Noreste concluye el domingo.

La exposición es complementada con la exhibición Los niños de las piedras preciosas, de Francisco Rivas, una muestra educativa que, a través de las tradicionales calaveritas de días de muertos, dioramas y gráficos, nos conduce por la narrativa de un pequeño artesano lapidario mexica.

PARECE OLMECA, PERO NO LO ES

Por los resultados de las investigaciones del proyecto "Estilo y tecnología de los objetos lapidarios en el México antiguo", ha sido posible rastrear la filiación cultural de varios conjuntos de piezas del Templo Mayor.

Un ejemplo de ello es la máscara con rasgos olmecas encontrada en la ofrenda 20 del Templo Mayor, cuyo análisis confirmó que comparte tecnología con objetos de sitios de Guerrero del periodo Formativo y difiere con la Costa del Golfo.

Otra de las piezas que se pueden ver en la exposición es la primera reliquia procedente de una región inconquistable para los mexicas: la tarasca; y de otras más provenientes de la Huasteca.

Se añade la certificación de otras piezas extraídas de sitios olmecas, zapotecas, mayas y de la urbe de Teotihuacan, ocupados en los periodos Preclásico y Clásico.

En la exposición se exhibe el primer objeto identificado de la cultura mezcala, hecho en travertino; la figurilla de estilo xochicalca más completa hallada en Templo Mayor, un pendiente de jadeíta con un rostro maya, una pieza de azabache en forma de mano y un diminuto cincel elaborado en el llamado "jade azul olmeca".

El tlateccáyotl (arte lapidario) requería diferentes grupos de especialistas como los tlatecque (cortadores de piedra en general), los chalchiuhtlatecque (gematistas) y los chalchiuhtlacuiloque (el que esculpe la piedra preciosa). De la gama de materiales pétreos empleados, se consideraba particularmente el color, el cual se vinculaba con la vida ritual, la cosmovisión y su simbolismo.

La exposición Tlateccáyotl: los artistas de las piedras preciosas, cerrará sus puertas el 16 de abril, la entrada será gratuita, para más información consultar la página www. 3 museos.com